

# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA



— DOSIER —

## Andalucía, puerta de Asia



# El gran Pacífico



Pocos episodios de nuestra historia encierran la fascinación que poseen las crónicas de las expediciones hispánicas por la Mar del Sur. Como indica en su volumen sobre la primera vuelta al mundo el profesor José Luis Comellas —a quien hemos perdido recientemente— a lo largo de dos centurias “se produjo una casi total exclusividad española de las navegaciones por aquel inmenso océano”. Tanto fue así que, lleno de admiración, el historiador australiano Oskar H. R. Spate llegó a calificar al inmenso océano Pacífico como “the Spanish Lake”.

Tempestades, océanos, tierras ignotas, derrotas, motines, pasiones, asesinatos, venturas, vidas y muertes. Todo se dio a bordo de esos navíos comandados por hombres intrépidos que abrieron las puertas del mundo impulsados por los vientos de la historia.

Si hubiera que elegir una única expresión de todas las contenidas en la fabulosa historia de las navegaciones hispánicas por la Mar del Sur propondría, sin dudarlo, la del tornaviaje. Porque desde que la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522) abriera la comunicación entre América y Asia, hallar la ruta de regreso —la vuelta de Poniente— se convirtió en una auténtica obsesión. Había que conseguir trazar un viaje de ida y vuelta por el Pacífico —el ansiado tornaviaje—, ya que el regreso por la ruta de los portugueses por el Índico, bordeando África y cruzando el Cabo de Buena Esperanza —que contra viento y marea había culminado Elcano— estaba vedada por el Tratado de Tordesillas.

Para poder llevar a cabo la colonización de las Filipinas era fundamental culminar el ansiado tornaviaje, el recorrido que garantizase el contacto regular del archipiélago —desde el que se embarcaban también mercancías chinas y japonesas— con las costas occidentales de la América española.

Entre 1526 y 1565 se formaron hasta cinco armadas por el Pacífico, la mayoría de las cuales ya no

partirían desde Sevilla sino desde Nueva España. Finalmente, cuarenta años después de la finalización de la primera vuelta al mundo, en 1565, en otra inmensa hazaña, fray Andrés de Urdaneta culminó con éxito la ruta que uniría Filipinas con las costas mexicanas del Pacífico, dando inicio a la ruta del Galeón de Manila, la ruta comercial permanente más longeva de la historia de la navegación, cuyo último viaje tuvo lugar en 1815.

La nueva ruta se convirtió en “principio y camino abierto para que las grandes riquezas que poseen así la china y las islas comarcas al archipiélago de Filipinas se comuniquen en España por tierras de su Magestad”, como acertó a pronosticar el bravo capitán Juan Pablo de Carrión, de la flota de Miguel López de Legazpi (1564-1565), en un testimonio referenciado por el profesor Juan Gil, gran conocedor de la Historia del Lejano Oriente y de su presencia en Andalucía.

El descubrimiento del tornaviaje, en palabras de Juan Gil, “marcó una nueva era”, que se inició con la configuración de una red de intercambios a escala planetaria: “la primera globalización” o “primera mundialización”, magistralmente explicada por el profesor Carlos Martínez Shaw. Hizo posible la colonización de Filipinas y su integración en el vasto Imperio español, en un proceso apasionante, complejo y multicultural, como se comprobará con la lectura de esta revista.

Las riquezas se intercambiaron mientras viajaban por el océano y atravesaban los tres continentes. Y también lo hicieron las personas, las ideas, las costumbres, la cultura, el arte, las instituciones, los conflictos, los miedos, los ritos, los sueños y, no lo olvidemos, la vacuna contra la viruela, que llegó a Filipinas y, posteriormente, a China, gracias a la expedición Balmis. Una historia en torno al *lago español* que hoy, como ayer, vira de nuevo hacia ese gran Pacífico. ■

**ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN**  
DIRECTORA DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidente:** Elías Bendodo Benasayag  
**Director gerente:** Tristán Pertíñez Blasco

**Directora:** Alicia Almárcegui Elduayen  
**Consejo de Redacción:** Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

**Consejo Editorial:** Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, Salvador Cruz Artacho, Eduardo Ferrer Albelda, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, José Antonio Parejo Fernández, Antonio Ramos Espejo, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Valeriano Sánchez Ramos y Roberto Villa García.

**Colaboran en este número:** Carlos Villoria Prieto, Valeriano Sánchez Ramos, Marta M<sup>a</sup> Manchado López, Carlos Martínez Shaw, Ana Ruiz Gutiérrez, Marina Alfonso Mola, Marcos Fernández Gómez, Pedro Luengo, Patricio Hidalgo Nuchera, Aurora Salvatierra Ossorio, Tomás Mazón Serrano, Antonio Javier González Rueda, Pedro Luis Pérez Frías, Carlos A. Font Gavira, José Luis Casas Sánchez, Eva Díaz Pérez, José María Rondón León, Manuel Ruiz Romero, Ascensión Mazuela-Anguita, Encarnación Lemus López, César Rina Simón y Eva María Mendoza García.

**Diseño:** Gomcaru, S. L.  
**Maquetación y tratamiento de las imágenes:** Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez  
**Impresión:** Egesa.  
**Distribución:** Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

**Centro de Estudios Andaluces**  
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla  
**Información y suscripciones:** 955 055 210  
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

**Correo-e:**  
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es  
**URL:** www.centrodeestudiosandaluces.es  
Depósito legal: SE-3272-02  
ISSN: 1695-1956

**Imagen de portada:** Mapa de Filipinas de Pedro Murillo Velarde (1744), realizado para incorporarlo a su *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús. Segunda parte que comprende los progresos de esta Provincia desde el año 1616 hasta el de 1716*, editada en Manila en 1749.



Andalucía en la Historia no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

## DOSIER: Andalucía, puerta de Asia

Hace 500 años el esfuerzo de la Expedición Magallanes-Elcano permitió descubrir el paso del Sur, gracias al cual se abrió un mundo nuevo de posibilidades en Asia y Oceanía. Andalucía no fue ajena a esta realidad, ya que jugó un papel crucial como puerta de Asia, que se sumó a su centralidad en el mundo hispánico y europeo. Merced a este devenir histórico nuestra región está repleta de extraordinarias muestras artísticas, fruto de los intercambios con Oriente, y también de un rico legado humano, cuya proyección se prolonga hasta la actualidad. Esta puerta internacional, lejos de cerrarse a finales del siglo XIX, siempre ha estado abierta hacia el futuro.

### Espanoles “en el cabo del mundo”: Filipinas 8

Marta M<sup>a</sup> Manchado López

### El galeón de Manila 12

Carlos Martínez Shaw

### Entre mares. El imaginario asiático en Andalucía 18

Ana Ruiz Gutiérrez

### La ruta directa entre Cádiz y Manila (1765-1834) 24

Marina Alfonso Mola

### La Misión Keicho (1613-1620) 30

Marcos Fernández Gómez

### Una Andalucía en las antípodas 38

Pedro Luengo

### Los verdaderos últimos de Filipinas 42

Patricio Hidalgo Nuchera

### El Centro Hispano-Filipino de Laujar de Andarax 46

Valeriano Sánchez Ramos y Carlos Villoria Prieto



Escultura procedente de Japón que representa a una dama musicante vestida con kimono estampado de flores y con abanico en la mano (1800-1899).

## ARTÍCULOS

### Shelomo ibn Gabirol

48

Shelomoh ibn Gabirol es uno de los mejores representantes del cruce de culturas y el esplendor literario e intelectual de al-Andalus del siglo XI. Hace mil años, este judío malagueño hizo de su poesía una de las cimas del “siglo de oro” de las letras hebreas.

Aurora Salvatierra Ossorio

### Martín Méndez

54

Martín Méndez fue uno de los hombres principales en la expedición de la primera vuelta al mundo. Embarcó de nuevo hacia la Especiería con Sebastián Caboto, quien lo abandonó en una isla poblada por caníbales tras oponerse a sus oscuras intenciones.

Tomás Mazón Serrano

### Andalucía ante el Desastre de Annual

58

1921 es para muchos españoles el año del Desastre de Annual, un trágico episodio ocurrido en la zona oriental del Protectorado español de Marruecos, provocado por el ataque de los rifeños de Abd-el-Krim.

Pedro Luis Pérez Frías

### El intercambio franco-español de 1941

62

Hace 80 años, vencida Francia por la Alemania de Hitler, Franco aprovechó la coyuntura para exigir la devolución, al país vecino, de varias señeras obras de arte españolas, como la *Dama de Elche* y algunas pinturas como la *Inmaculada* de Murillo.

Carlos A. Font Gavira

### La Andalucía rural de 1981 vista por neozelandeses

66

En 1981 la productora australiana Juniper Films rueda *El Pueblo* en Villaluenga del Rosario (Cádiz), un documental educativo destinado a ser el complemento audiovisual a una unidad didáctica sobre la España rural para escolares neozelandeses de 8 a 12 años.

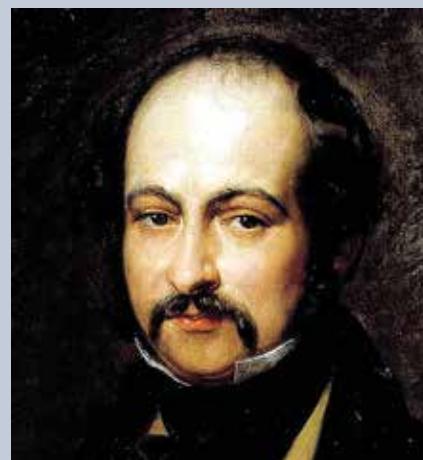
Antonio Javier González Rueda



## SECCIONES



PROTAGONISTAS	74
<b>Manuel Clavero Arévalo</b>	
Manuel Ruiz Romero	
GOOGLE TIME	80
<b>Pascual de Gayangos</b>	
Eva Díaz Pérez	
OCURRIÓ HACE 90 AÑOS	84
<b>Y las mujeres votaron</b>	
José Luis Casas Sánchez	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	88
<b>Mediodía, el altavoz del 27</b>	
José María Rondón	
LIBROS	94
AVANCE AH 74	98



# Andalucía, puerta de Asia

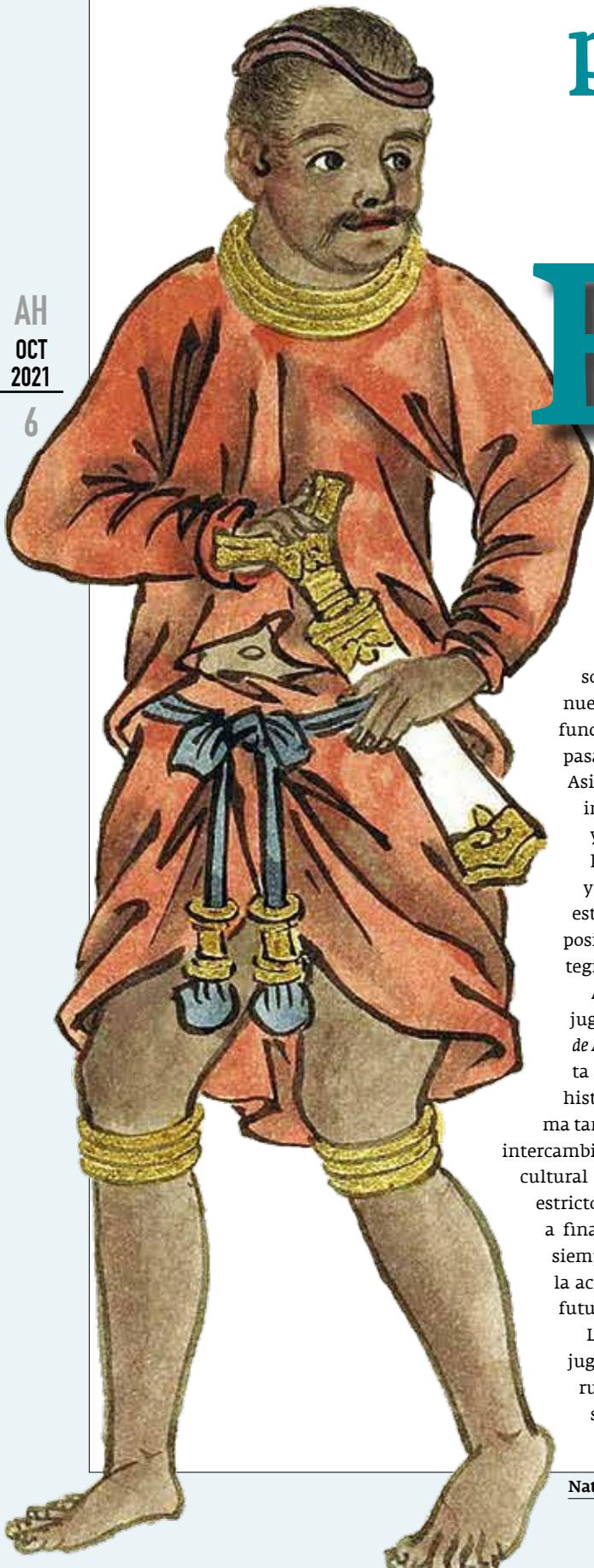
COORDINADO POR:

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS Y CARLOS VILLORIA PRIETO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

AH  
OCT  
2021

6



# E

l océano Pacífico es actualmente uno de los ejes de la realidad social, política y económica de este planeta. Hace 500 años el esfuerzo magallánico permitió encontrar el paso del Sur, que fue el hecho más importante de la historia, pues demostró que existía una sola humanidad. La búsqueda de nuevos alimentos y medicinas era fundamental para una Europa que pasaba penurias, convirtiéndose Asia y Oceanía en un punto de intercambio de conocimientos y recursos. El V centenario de la llegada española a Filipinas y a las islas del Pacífico subraya este relevante hecho, así como las posibilidades que conllevaba su integración en el mundo hispánico.

Andalucía desde sus orígenes jugó un papel crucial como *Puerta de Asia*. Nuestra región está repleta de extraordinarias muestras históricas que lo confirman de forma tangible desde el arte, fruto de los intercambios con Oriente, hasta su legado cultural y humano, en su sentido más estricto. Este acceso, lejos de cerrarse a finales del siglo XIX, en realidad siempre ha estado abierto no solo en la actualidad sino también hacia el futuro.

Los puertos de Sevilla y Cádiz jugaron un papel crucial en la ruta con Asia, desde los cuales se ramificaba a toda Europa.

El Galeón de Manila, como

nos relata Martínez Shaw, fue incesante y duró casi tres siglos, en cuyo otro extremo andaluz estaba Manila, desde donde se extendía hacia China, Japón, todo el Sureste asiático, India e, incluso, Persia y hasta Oceanía. Esta comunicación a través de Nueva España quedó interrumpida en 1820 con la independencia de México, fecha que consolidó, como expresa Alfonso Mola, una vía alternativa, que desde el último tercio del siglo XVIII ya funcionaba de forma directa desde Cádiz hasta Manila a través del océano Índico.

Este exótico itinerario no podría haber sido posible sin las exploraciones que desafiaron la frontera oriental. En este aspecto, Manchado López describe los primeros contactos con las nuevas tierras, así como las fundaciones y asentamientos. Tras el levantamiento de Manila —la ciudad más cosmopolita del Imperio Hispánico— comenzaba una vida, condicionada por la insularidad y su alejamiento con los centros de poder, donde se aspiraba a vivir como en cualquier localidad de Andalucía. La rica nómina de andaluces que ejercieron destacadas labores en aquellas tierras todavía está patente en diversos campos, como expresa Luengo Gutiérrez. Este impacto andaluz no solo se aprecia en la historia sino también en la toponimia filipina, que, en muchos casos, permanece vivo oralmente en las familias de la Comunidad Autónoma, incluso en sus colecciones documentales y artísticas.

El tráfico de arte entre Andalucía y Asia es el que centra la atención de Ruiz Gutiérrez. La incidencia del Patrimonio Oriental como legado en nuestra región es una investigación novedosa. Al margen del sincretismo en las manifestaciones de ambos extremos del imperio, Oriente y

Occidente, también fue un puente artístico que logró un intercambio cultural, en el que destacan las porcelanas y otros objetos extremorientales. Estos restos materiales también se evidencian desde el plano humano, como Fernández Gómez ilustra, cuando las tierras andaluzas fueron testigo de la llegada de una embajada japonesa en 1614. Esta comitiva se alojó en Sanlúcar de Barrameda, Coria y Sevilla, conociendo los nipones Córdoba a su paso hacia Madrid, toda vez que a su retorno algunos de sus componentes quedaron en tierras de Coria, dando origen al apellido Japón.

A finales del siglo XIX las relaciones andaluzas y asiáticas entraron en una nueva etapa. La independencia de Filipinas está llena de hechos históricos protagonizados por andaluces, a los que dedica su trabajo Hidalgo Nuchera, al hablar de los verdaderos “últimos de Filipinas”, los prisioneros en manos de los tagalos al término de la contienda hispano-norteamericana. En su estudio resalta la labor del médico sevillano Rubiano Herrera, en cuyas memorias procuró no olvidar el cautiverio sufrido.

En el actual siglo XXI y al igual que hizo en su día el anterior doctor, el Centro Hispano-Filipino de Laujar de Andarax se esfuerza por recordar la historia común de Andalucía y Asia, trabajo que elaboran quienes subscriben esta introducción. Esta institución, que gira en torno a la figura del almeriense Pedro Murillo Velarde, entre cuyas muchas facetas se esforzó por divulgar la geografía asiática, tiene como fin primordial el intercambio cultural entre dos mundos estrechamente vinculados por quinientos años de historia común. ■



# Espanoles en “el cabo del mundo”: Filipinas

## Un viejo proyecto y unas tierras nuevas

MARTA M<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El descubrimiento de las islas que, andando el tiempo, terminarían por conocerse como Filipinas tuvo lugar en el contexto de la expedición de Fernando de Magallanes. Este navegante portugués, naturalizado castellano, presentó a Carlos V un proyecto que, en realidad, era una versión actualizada del viejo empeño de Cristóbal Colón: llegar a Oriente navegando por una ruta occidental. Para cuando Magallanes expuso su plan habían transcurrido años desde la firma del Tratado de Tordesillas (1494) que señalaba las áreas de influencia de castellanos y portugueses, y que en realidad repartía el mundo entre ambos; por ello la ruta escogida era la única viable y así se hizo constar en el texto de la capitulación que se le entregó autorizando su viaje (1518).

La expedición formada por cinco naos inició su travesía oceánica partiendo de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519 y, tras más de un año de navegación y pérdidas dos embarcaciones, se adentró en el océano al que llamaron Pacífico. Fue ésta la singladura más dura porque llevó al límite su capacidad de resistencia. Finalmente, el 16 de marzo de 1521, quinto domingo de Cuaresma o “domingo de Lázaro”, divisaron la isla de Sámar, la más oriental del archipiélago al que llamaron de San Lázaro. Esta isla, en la que encontraron buena acogida entre los nativos, sería llamada isla Felipina por el navegante Ruy López de Villalobos, en honor de Felipe II, cuando llegó a ella en el transcurso de la expedición que realizó a las Molucas (1542-1543); de tal nombre derivó por extensión el de islas Filipinas que el archipiélago ha conservado hasta hoy.

De Sámar la expedición de Magallanes pasó a la isla de Le-

yte, y después a la de Cebú, donde se celebraron los primeros bautizos de indígenas. Poco después, Magallanes encontraría la muerte en Mactán, el 27 de abril de 1521.

El regreso de la nao *Victoria* a Sanlúcar de Barrameda (1522) fue seguido del envío de sucesivas expediciones para descubrir la ruta que permitiera conectar las islas de las especias (Molucas) con las costas americanas del Pacífico. Todos los intentos fracasaron y solo años más tarde, en el contexto de la expedición de Miguel López de Legazpi (1564-1565), el agustino fray Andrés de Urdaneta señaló la ruta que uniría Filipinas y las costas mexicanas del Pacífico, la ruta del Galeón de Manila, la más longeva de la historia de la navegación. Este descubrimiento del tornaviaje o “vuelta de Poniente” tuvo una importancia trascendental porque hizo posible la colonización de Filipinas, su integración en el vasto Imperio español y la configuración de una red de intercambios a escala planetaria: la primera mundialización. Nada de ello habría sido posible sin la hazaña del fraile agustino que llevó a la nao *San Pedro* de vuelta a México, entrando en Acapulco el día 8 de octubre de 1565.

**MANILA.** El primer establecimiento español en tierras filipinas fue la villa de san Miguel, en la isla de Cebú (8 de mayo de 1565). Este emplazamiento quedó señalado por el descubrimiento de la pequeña escultura del Niño Jesús (“de los llamados de Flandes”), entregada como obsequio a la reina de Cebú con ocasión de su bautizo durante la estancia de Magallanes y su expedición en dicha isla. La villa de San Miguel estaba protegida por el fuerte San Pedro, cuyos restos reconstruidos se conservan como museo hoy día.

En 1565 el virrey de México remitió los documentos que autorizaban al adelantado Legazpi a fundar ciudades y repartir encomiendas. Para entonces ya se había ocupado la isla de Panay, poblada por gentes

PUERTA DE ASIA

Filipinas fue el exótico y fascinante mundo oriental del Imperio español; el lugar donde se cumplieron los sueños de asomarse a China y a sus misterios. Filipinas fue el límite alcanzado por los

españoles en su impulso descubridor. Una tierra nueva, desconcertante y hermosa, dura y muy lejana; una Nueva Castilla, hermana de las anteriores pero quejumbrosa y a veces solitaria, pendiente del batir de las olas que traía noticias de tierras americanas y de otras aún más distantes. Un mundo como no habría otro igual.



## Monumento a Miguel López de Legazpi en la isla de Cebú.

amistosas y más rica en provisiones que la de Cebú.

Inmediatamente, se acometió la conquista de la isla de Luzón, a la que se dará el nombre de “Nueva Castilla”. La penetración española se inició mediante la combinación de alianzas y enfrentamientos armados. En la desembocadura del río Pásig y sobre un emplazamiento preexistente, Maynila, que fue incendiado por los filipinos aliados de los españoles, se levantó la Manila nueva, una vez expulsados los malayos musulmanes asentados a ambos lados del río y que mantenían sojuzgados a los pueblos tagalos de la zona.

La fundación de la Manila española tuvo lugar el 24 de junio de 1571, con la solemnidad que las circunstancias permitieron; fue el punto neurálgico a partir del cual la soberanía española se extendió a todo el archipiélago, la capital durante todo el periodo español. Sus primeros vecinos fueron quienes acompañaban a Legazpi: unos 250 hombres.

Tras la fundación de Manila comienza la organización de una comunidad nueva, cuya vida estará condicionada por la insularidad, su carácter fronterizo y por el alejamiento de los centros de poder imperiales. También por sus graves dificultades para mantener una población española estable que garantizara el dominio del archipiélago y su evangelización.

Manila se configura como una ciudad original, la más exótica del Imperio, en la que filipinos, chinos, mestizos y gentes de otras procedencias convivían con los españoles que constituían la minoría dominante. Esta sociedad reproducía, con las particularidades propias de una tierra situada en Oriente, la de la Nueva España. Era una sociedad caracterizada por su precariedad y por el tesón con el que resistía las amenazas exteriores (ataques piráticos chinos, japoneses, moros) e interiores (sublevaciones indígenas, conjuras...).

Los desastres naturales (terremotos, tifones, erupciones volcánicas) añadían riesgo



a una vida recién estrenada en tierras de frontera. La vida en Filipinas no resultó fácil para los españoles: la dureza del clima y el relieve impenetrable en el corazón de las islas por el que avanzaba lentamente la conquista “consumía a los hombres”, a pesar de que ésta se resolvía de forma particularmente pacífica.

Pronto los españoles se enfrentarían a un gran desengaño: en Filipinas no se producían las codiciadas especias, pese a su proximidad a las Molucas; tampoco había grandes minas de oro o plata. El interés por establecerse en las islas decayó. Solo la llegada a Manila de gentes de muy diversa procedencia con cargamentos para comerciar abrió una puerta a la esperanza.

El gobernador Diego Ronquillo advirtió: “Aquella tierra se ha de mirar y regalar ahora como a criatura”, lo que suponía transigir con comportamientos contrarios a las leyes.

Mientras tanto, el trasiego de barcos y mercancías bullía en el puerto: Manila comerciaba abiertamente con México y Perú. Pronto, el crecimiento de los intercambios despertó las quejas de peninsulares y novohispanos. Este fue el inicio de una estricta normativa que regularía el comercio del galeón y sería una rémora para el crecimiento económico y demográfico de las Filipinas españolas.

**EL IMPERIO.** Filipinas se integró en el conjunto del Imperio español como gobernación y capitanía general dependiente del Virreinato de Nueva España (real cédula

**El tornaviaje, culminado por fray Andrés de Urdaneta, fue trascendental porque hizo posible la colonización de Filipinas, su integración en el Imperio español y la configuración de una red de intercambios a escala planetaria**



La imagen del Santo Niño fue entregada como obsequio a la reina de Cebú con ocasión de su bautizo durante la estancia de Magallanes y su expedición en dicha isla. La expedición Legazpi-Urdaneta de 1565 encontró la imagen en la isla. La imagen la conservan desde entonces los agustinos en la basílica del Santo Niño en Cebú. Esta imagen del Museo Oriental de Valladolid fue traída desde Filipinas en 1780.

de 1 de junio de 1574); judicialmente, dependía de la Real Audiencia de México y, eclesiásticamente, del Arzobispado de México. Pronto, sin embargo, tuvo su propia audiencia (creada en 1583, suprimida en 1590 y restablecida en 1595). También en 1595 se creó la provincia eclesiástica de Filipinas, independiente de la mexicana.

De esta forma Filipinas y los archipiélagos que dependían de su gobernación (Carolinias, Marianas y Palaos) quedaron incorporados a las estructuras de gobierno, administración y eclesiásticas propias del conjunto del Imperio. La enorme distancia con respecto a los centros del poder le confirieron la singularidad de que su gobernador se entendiera directamente con el rey

y su Consejo de las Indias, pero el modelo aplicado en Filipinas fue el mismo sobre el que funcionaba la estructura compleja del poder imperial.

La incapacidad de hacer frente a los gastos que generaba la administración del territorio hizo necesario hasta el siglo XIX el envío de un subsidio anual (“real situado”), práctica habitual en otros territorios deficitarios pero cuyo mantenimiento era importante para el Imperio (caso de La Florida).

A pesar de ser gravoso para la Corona, no se renunció al archipiélago, llamado

a ejercer un papel esencial en el tráfico comercial entre Oriente y Occidente, así como a actuar como eficaz defensa de las costas americanas del Pacífico. La evangelización de los pobladores de las islas fue una razón esencial del empeño español por conservar Filipinas. Esta labor fue realizada por las órdenes religiosas, siendo la primera en llegar la de los agustinos calzados (1564); posteriormente se sumaron franciscanos (1578), jesuitas (1581), dominicos (1587) y recoletos (1606).

En Filipinas se aplicaron las instituciones, leyes y procedimientos ensayados antes en América, adaptados a las peculiares circunstancias del archipiélago. Tal y como sucedió con la práctica de reconocer a las autoridades indígenas que participaron en la gestión de sus comunidades.

En realidad, Filipinas quedó incorporada a todas las dinámicas del Imperio: políticas, económicas, culturales, sociales... y formó parte del trasiego del funcionariado, ocupando un discreto escalón en el *cursum honorum* de las magistraturas indianas. No era, ciertamente, un destino apetecible, sino uno humilde y lejano sobre el que impulsar una carrera de más brillo, para lo cual los años de estancia en el archipiélago podían ser muy útiles, si se atendía a las oportunidades y se acallaba la conciencia.

**VIVIR EN ORIENTE.** Los españoles que se establecieron en Filipinas, muchos de ellos andaluces, aspiraron a vivir como en América o España. Del mismo modo que México fue bautizado como la “Nueva España”, la isla de Luzón sería una “Nueva Castilla”, exótica ciertamente, pero con las mismas instituciones, urbanismo, costumbres, ritos sociales y anhelos.

De ahí que los españoles trasplantaran al Pacífico todo aquello con lo que estaban familiarizados y que les hacía la vida grata. Así, pronto reclamaron un colegio en el que estudiaran sus hijos y una universidad en

**Manila fue una ciudad original. La más exótica del Imperio hispánico, en la que filipinos, chinos, mestizos y gentes de otras procedencias convivían con los españoles, que constituían la minoría dominante**



Fuerte de San Pedro en Cebú.

la que pudieran completar su formación, funciones que desempeñaron los colegios de Santo Tomás y de San Juan de Letrán, fundados en 1611 y 1630, respectivamente. El de Santo Tomás fue pronto autorizado a conferir grados (1619) y convertido en universidad en 1645, la primera institución de este tipo en Oriente.

Para las niñas fueron creados los colegios de Santa Potenciana (1591) y de Santa Isabel (1632), ambos para huérfanas o necesitadas, españolas y mestizas. En Santa Potenciana las niñas vivían en régimen de internado, en tanto tomaban estado.

Pero un matrimonio adecuado según los usos de la época no siempre resultaba posible o deseado; de ahí que los españoles pronto pidieran con insistencia al rey la fundación de un convento femenino, que será el de Santa Clara (1621). La vida en clausura tuvo un gran atractivo pero era imposible satisfacer su demanda. Este es el origen de los beaterios filipinos, fundaciones tuteladas por las órdenes religiosas en las que, bajo una regla, se desarrollaron modos de vida conventuales, además de una intensa y fructífera labor educativa.

En Manila la vida de los españoles se desenvolvía entre la monotonía y el sobresalto. El ritmo venía marcado por el lento avanzar de los galeones, cuyo retraso generaba incertidumbre y angustia. No era una vida cómoda ni fácil y pronto, además, fue cara. Para quienes soñaban con otras tierras y otras oportunidades, la espera en Filipinas era “un Purgatorio de vivos”; en el caso de los funcionarios, su tiempo de servicio podía dilatarse indefinidamente. Muchos perdían la salud y otros, la vida.

Los meses previos a la carga del galeón eran de gran actividad por la llegada de los comerciantes extranjeros, principalmente chinos (sangleyes), y la feria. Después, el ritmo decaía y Manila volvía a su cotidianidad, protegida por las murallas que la circundaban y que acentuaban la sensación de aislamiento. Pronto, la dedicación

exclusiva al comercio del galeón terminó por apartar a los españoles de cualquier otra actividad económica y su brío se fue enfriando. A pesar de la dureza de la vida, la presencia española se mantuvo, pero su escasez determinó que, a diferencia de América, apenas hubiera mestizaje y que el español no fuera lengua de uso general.

La suerte de los españoles avecindados en las islas estaba sujeta a muchas eventualidades; con frecuencia lamentaban su pobreza, pero en las fiestas solemnes desplegaban todas sus galas porque también en esa frontera lejana se participaba del palpito alegre o doliente del Imperio; las fiestas se vivían con intensidad y no se reconocían cumplidas sin corridas de toros, de las que hay constancia desde 1619. Entrado el siglo XVIII, a ojos del cronista jesuita Pedro Murillo Velarde, “Manila era la ciudad más hermosa, magnífica y soberbia del Oriente”.

Quienes ganaron para su rey las tierras filipinas eran gentes curtidas en otras aventuras: en las guerras de Italia, en los campos de Flandes, o en tierras americanas. Habían empujado hasta Oriente las fronteras imperiales y aquí, ahídos de fatigas, encontraron viejos y nuevos enemigos: musulmanes, chinos, holandeses, japoneses, piratas de aquí y de allá; el siglo XVII fue un continuo acoso.

Pero el enemigo también estaba dentro: los repetidos alzamientos chinos (1603, 1639, 1662, 1686) evidenciaron claramente el peligro de esta numerosa comunidad no integrada; los japoneses, asimilados a “los moriscos de Castilla”, eran otra amenaza. También hubo levantamientos de indígenas, y conflictos dentro de la propia comunidad española. Pero si Filipinas se mantuvo como parte del Imperio fue porque, por encima de tantas dificultades, se encontraron estrategias de supervivencia viables y porque la convivencia fue posible; así sucedió hasta 1898, cuando la “perla de Oriente” dejó de ser tierra española. ■

## La defensa de Filipinas

■ En 1603, el agustino fray Diego de Guevara, arzobispo electo de Manila, encarecía al rey la necesidad de garantizar la defensa del archipiélago.

“Esta tierra no es como Flandes, sino que si el chino o el japonés una vez la tomase, no se podría cobrar; y así es necesario estar aquí muy prevenido siempre su majestad de un gobernador buen soldado, de trato apacible, honrado de todos y amigo de tomar y seguir consejo”.

Archivo General de Indias (Sevilla), Filipinas, 74.

## Toros en Manila

■ “Tienen, pues, las Corridas de Toros en el Archipiélago magallánico una antigüedad mucho mayor que lo que cree el vulgo de aquel país; como que en algunas regiones de la América latina no podrán sus habitantes ufanarse de otro tanto”.

Wenceslao E. Retana. *Fiestas de toros en Filipinas*. Madrid, 1896, p. 11.

## Más información:

■ **Cabrero Fernández, Leoncio** (coord.)

*Historia General de Filipinas*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 2000.

■ **Díaz-Trechuelo, Lourdes**

*Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. EUNSA, Pamplona, 2001.

■ **Manchado López, Marta M<sup>a</sup>**

*Manila y su Real Audiencia. Convivencia y conflicto (1584-1630)*. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2019.

# El Galeón de Manila

## El comercio transpacífico entre Filipinas y Nueva España

**CARLOS MARTÍNEZ SHAW**

UNED/REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El continente americano, como es bien sabido, no sirvió de barrera a la expansión española del siglo XVI. El descubrimiento en 1513 por Vasco Núñez de Balboa del Mar del Sur inició el ciclo de exploraciones que hizo del Océano Pacífico un lago español en el siglo XVI. La navegación en aquellas aguas tuvo diversos objetivos, como fueron, por este orden, la instalación de una base en las islas Molucas, el establecimiento de una plataforma frente a las tierras de Asia y en particular China (las islas Filipinas) y la demanda de la *Terra Australis*, que llevó a los exploradores españoles hasta las islas Salomón, las islas Marquesas, la Australia del Espíritu Santo (Vanuatu) y el estrecho de Torres entre Nueva Guinea y Australia.

Finalmente, Carlos V renunció a las Molucas en 1529 a favor de Portugal (por el tratado de Zaragoza) y Felipe III renunció a proseguir la demanda de la tierra austral en 1607, con lo que la principal adquisición fue el archipiélago de las Filipinas, que permitió a España abrirse camino hacia los vecinos reinos asiáticos.

El tráfico entre Filipinas y México fue inaugurado en 1565 por el galeón *San Pedro*, que, llevando como capitán a Felipe de Salcedo y como piloto mayor a Andrés de Urdaneta, arribaría al puerto de Acapulco, que se convertiría desde entonces en la cabecera americana del Galeón de Manila.

La línea alcanzó su regulación característica a partir de 1593, fecha en la que se estableció la navegación de dos barcos anuales (que la conveniencia de los mercaderes refundiría pronto en uno solo), y el embarque en Manila de mercancías por un valor de 250.000 pesos y en Acapulco, como contrapartida, el doble en pesos fuertes. El galeón partía de Cavite, el

puerto vecino de Manila en la desembocadura del río Pasig, en el mes de julio, para aprovechar el monzón de verano, siguiendo la corriente marina de Kuroshio desde que llegaba a la altura de Japón y hasta las costas de California, llegando a Acapulco en diciembre (entre Navidad y Año Nuevo por lo regular), momento a partir del cual tenía lugar la descarga y se celebraba la feria anual, con concurso de mercaderes de México, pero también de Puebla, de Oaxaca y de otras poblaciones vecinas, bajo la supervisión del alcalde mayor y el castellano del fuerte de San Diego, levantado en 1617. En el mes de marzo o, a más tardar, de abril, el galeón abandonaba Acapulco y tras tocar en las islas Marianas (Guam) llegaba a Manila en julio, a tiempo de zarpar a su sucesor en la travesía.

La navegación fue, durante los dos siglos y medio de vigencia de la ruta, relativamente segura, aunque hubo, sin embargo, algunas épocas aciagas, como la década final del siglo XVII, cuando un barco naufragó a la altura de las Marianas, otro se incendió en alta mar y un tercero se precipitó contra las costas filipinas, del mismo modo que en otros momentos la ambición propició también algún desastre, como el naufragio en 1751 del galeón *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, un navío de espléndida fábrica que se hundió en el Pacífico a causa del exceso de carga.

El peligro de los corsarios siempre existió, aunque las capturas fueron muy escasas. Así, en 1587 se produjo el primer ataque contra una de las naves del comercio transpacífico: el galeón *Santa Ana* no pudo resistir los tres asaltos consecutivos del barco corsario *Desire* del inglés Thomas Cavendish, que obtuvo su rendición, liberó a los prisioneros, se apoderó de un botín de 122.000 pesos en oro e incendió el barco, que finalmente pudo ser salvado gracias a la experiencia de Sebastián Vizcaíno y Sebastián Rodríguez Cermeño, que consiguieron conducirlo hasta Acapulco.

PUERTA DE ASIA

El Galeón de Manila designa no solo a un barco concreto sino, sobre todo, a la ruta recorrida incesantemente durante más de dos siglos por muchos galeones de Manila. De este modo, viene a significar una

**línea regular de intercambios (comerciales sin duda, pero también culturales y, más ampliamente, espirituales) que unió a México con Filipinas desde el último tercio del siglo XVI hasta los primeros años del siglo XIX (1565-1815). Ahora bien, si Manila y Acapulco son las dos terminales de esa ruta, hay que contar también con sus prolongaciones: una que desde Acapulco lleva a México, a Veracruz y, finalmente, a Sevilla, y otra que conecta a Manila con China, en primer lugar, pero también con Japón, Formosa, las Islas Molucas, Camboya, Siam, Vietnam y, más allá, incluso con las lejanas tierras de la India, Ceilán y Persia.**





En la imagen, plano de Manila, capital de “Nueva Castilla”, (re)fundada hace 450 años.

Más tarde, en pleno conflicto de la guerra de Sucesión, en 1704, William Dampier, al mando del *Saint George*, atacó el galeón *Nuestra Señora del Rosario*, que dotado de superior artillería que su rival consiguió poner en fuga al navío atacante.

Por el contrario, en 1708, las naves *Duke* y *Duchess*, al mando de Woodes Rogers (y contando con Dampier a bordo) atacaron el galeón *Nuestra Señora de la Encarnación*, al que conseguirán capturar y posteriormente conducir a Inglaterra con un botín de dos millones de pesos fuertes.

En cambio, al año siguiente, el ataque por los mismos navíos a un segundo galeón, el *Nuestra Señora de Begoña*, se saldó con una encarnizada resistencia española a dos ataques consecutivos y la arribada sin mayores consecuencias al puerto de Acapulco. Finalmente, en este capítulo el mayor impacto fue el causado por el apresamiento en 1743 del galeón *Nuestra Señora de Covadonga* por el almirante inglés George Anson, aunque el máximo atentado a la ruta fue la ocupación inglesa de Manila desde 1762 hasta 1764, que llevó aparejada la captura del galeón *Santísima Trinidad*.

**INTERCAMBIOS.** El comercio de Manila estaba principalmente en manos

de los mercaderes chinos (llamados corrientemente sangleyes), cuyos juncos llevaban a la capital filipina productos alimenticios (trigo y cebada, azúcar y frutos secos y del tiempo, sobre todo uvas y naranjas), pero especialmente las manufacturas procedentes de todo el mundo oriental.

La negociación se hacía en el mercado abierto conocido como el Parián de los Sangleyes, adonde acudían los comerciantes españoles instalados con carácter permanente en Filipinas para negociar, mediante un complicado sistema intervenido oficialmente llamado la *pancada*, los precios y el cupo de los géneros que debían pasar a Acapulco.

Con el paso del tiempo, las contrataciones se zafaron del control de la *pancada*, del mismo modo que los comerciantes chinos hubieron de soportar la competencia de los mercaderes ingleses, moros, armenios y españoles interesados en esta contratación. En cualquier caso, igual que sucedía en Sevilla con los barcos de la Carrera de Indias, el Galeón era un monopolio de particulares y el buque (o tonelaje) de los navíos

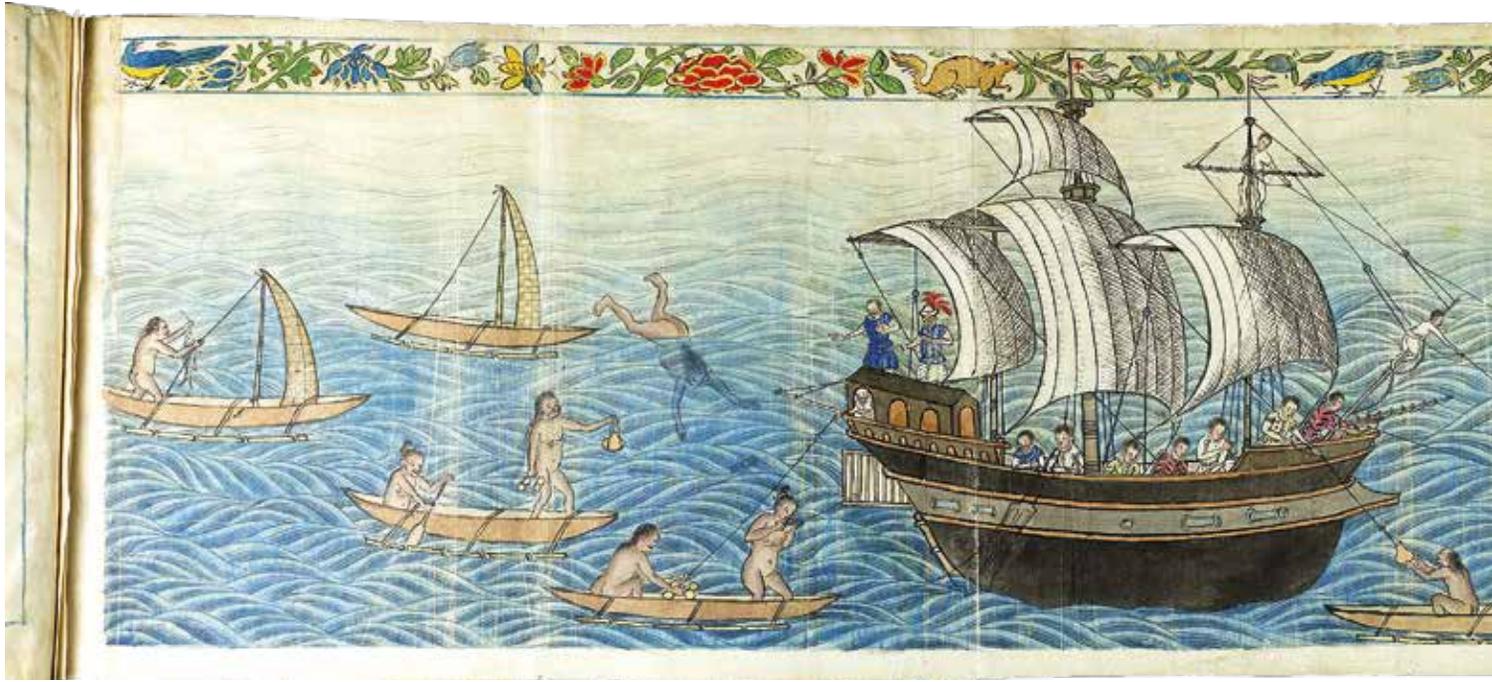
había de repartirse exclusivamente entre los españoles avecindados en Manila, que o bien viajaban junto a los productos que habían adquirido o bien consignaban a los sobrecargos el cuidado y venta de los mismos una vez llegados a Nueva España.

Los intercambios se basaban esencialmente en las remesas de plata desde Acapulco a Manila, que se intercambiaban por toda una serie de productos asiáticos, muchos de ellos traídos por shampanes chinos, a los que se unieron en el transcurso del siglo XVIII los buques procedentes de los países europeos instalados en la región.

Mientras la plata española llegada de Acapulco navegaba principalmente hasta las costas de China, los galeones que zarpaban de Manila llevaban sus bodegas cargadas de productos igualmente chinos (sederías y porcelanas en primer lugar), pero también de objetos lacados japoneses, muebles y marfiles de la India portuguesa, tejidos de algodón de Bengala y especias (pimienta y clavo de las Molucas, canela de Ceilán), además de algunos géneros típicos de la producción filipina, que siempre representaron un reducido porcentaje en el total de la bodega.

En cualquier caso, el cargamento de plata (entre

**El tráfico entre Filipinas y México se inauguró en 1565 por el galeón San Pedro que, llevando como capitán a Felipe de Salcedo y como piloto mayor a Andrés de Urdaneta, arribó al puerto de Acapulco**



Llegada del Galeón de Acapulco a las islas de los Ladrões.

un 96 y un 99 % del total) se completaba con algún otro producto, como la grana de Oaxaca, el jabón de Puebla y el añil de Guatemala, y también con los envíos oficiales, que comprendían el papel sellado y los naipes de cuenta de la Real Hacienda y los artículos destinados a los Reales Almacenes, para uso de las autoridades y de las misiones, entre estos últimos desde cuadros e imágenes religiosas hasta vino para consagrar.

**LA PLATA AMERICANA.** La almendra, la clave de bóveda del Galeón de Manila, era, por tanto, la plata americana. La moneda española (especialmente el peso de ocho reales, llamado también corrientemente real de a ocho) servía ante todo en Manila para pagar los productos asiáticos reexpedidos a México, de forma que una buena parte de estos reales de a ocho pasaba a manos de los sangleyes, es decir a los comerciantes chinos que operaban en el Parián de Manila, los cuales a su vez actuaban como intermediarios de los numerosos shampanes chinos que acudían a Filipinas.

Otra ruta conducía la plata americana a manos de otros intermediarios, los mercaderes portugueses de Macao, que cuando no podían recibirla directamente de Portugal (a través del comercio de Sevilla o a través del contrabando vía Brasil), la obtenían

a partir del comercio con las Filipinas españolas, legal o ilegal pero siempre activo. En ambos casos, el metal podía volver a viajar hacia otros destinos, singularmente a la India, a los países del Sudeste asiático y a las islas de las especias.

China atrajo la plata hispanoamericana por varios motivos relacionados con su política económica y financiera. En primer lugar, durante la segunda mitad del siglo XV se produjo en el Imperio del Medio una progresiva tendencia a la utilización de la plata para los intercambios comerciales. En segundo lugar, este impulso del sector privado se transmitió muy pronto al sector público, de modo que la descentralizada hacienda de los Ming también fue exigiendo por dichas fechas la misma especie para el pago de los impuestos, lo que convirtió al Imperio chino en un inmenso territorio sometido al patrón monometálico de la plata durante los siglos siguientes. Ahora bien, dado que China no disponía de yacimientos de plata, sus necesidades metálicas hubieron de ser subvenidas por otros países, singularmente por Japón, el principal productor de Asia oriental, que, en efecto, fue una permanente fuente de aprovisionamiento para los Ming antes y después de la llegada a Extremo Oriente de

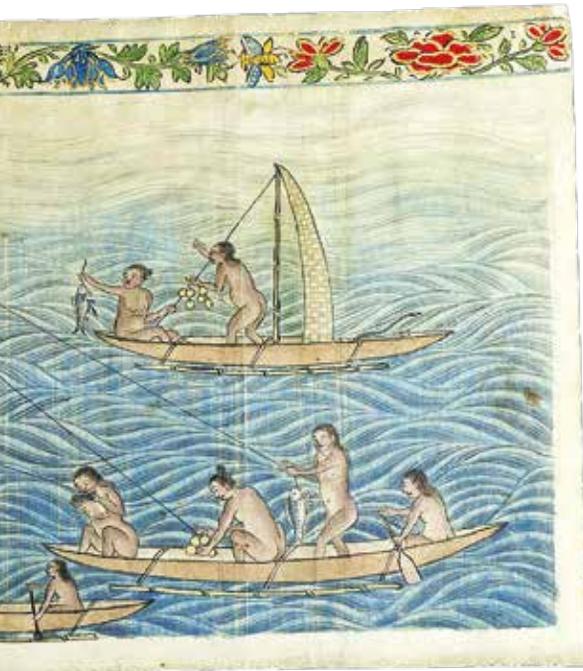
la plata hispanoamericana (más o menos hasta 1670).

Por otra parte, el hambre de plata de China, al ofrecer a los comerciantes europeos la posibilidad de beneficiarse de la alta tasa del metal americano, contribuyó a fortalecer esta corriente, que se beneficiaba además de la deficitaria balanza comercial entre Europa y China, pues, en efecto, los mercaderes europeos que actuaban en la región demandaban esencialmente sederías, así como también porcelanas y otros objetos de gran calidad y alto precio, mientras apenas podían embarcar en sus países de origen géneros que suscitaran el interés de la Corte o de los particulares en el Imperio del Medio. En este caso era la avidez europea (e hispanoamericana) por obtener artículos de lujo chinos la que servía de palanca para la remisión de los reales de a ocho a la fosa argentífera de Extremo Oriente.

En realidad, la plata americana fue necesaria para todas las transacciones en el mundo asiático, por lo que dejó sentir escalonadamente su influjo, a partir de mediados del siglo XVI, también en el Imperio otomano, en el Imperio safaví y en los distintos estados de la India. De ahí que los comerciantes de las distintas com-

pañías europeas de las Indias Orientales se vieran precisados a procurarse esta plata, bien en Europa, bien a través de la oferta de

**La navegación fue, durante los dos siglos y medio de vigencia de la ruta del Galeón, relativamente segura, aunque hubo, sin embargo, algunas épocas aciagas, como la década final del siglo XVII**



sus servicios comerciales, desarrollando para ello la práctica de los intercambios múltiples en los diversos mercados locales de Asia, según la fórmula llamada del *comercio de India en India* o, por los ingleses, del *country trade*.

**MÁS ALLÁ DE MANILA.** Ahora bien, hay que advertir que Manila fue para España no solo la terminal de la Carrera de Acapulco, sino también una plataforma situada entre las costas occidentales de América y las costas orientales de Asia, un trampolín para impulsar los contactos con los vecinos estados asiáticos y, en sentido opuesto, para proceder a la colonización de Micronesia.

En el primer caso, Manila se proyectó necesariamente más allá, hacia China, Japón y el estado independiente de Ryu Kyu, Siam, Camboya, los diversos reinos de Vietnam, Formosa, Malasia, Indonesia (las Molucas, sobre todo) y, muy tangencialmente, Corea, Laos o Birmania.

En el segundo caso, la incorporación de las islas Marianas se operó a partir de la misión dirigida por los jesuitas embarcados a bordo de una nave mandada por Bartolomé Muñoz (1668), mientras las Carolinas entraban en la órbita hispana a partir de la llegada al grupo de las Palaos de Francisco Lezcano (1686) y más tarde también con la instalación de los jesuitas (1710), ini-

ciativas que pusieron los cimientos de una Micronesia española.

Los contactos se expresaron a través del comercio, la diplomacia, la evangelización y la guerra. La primera fase expansiva se inició con el propio asentamiento hispano en Filipinas (1565), se manifestó en los sucesivos y fracasados esfuerzos de evangelización de China, en las dos embajadas enviadas a Siam a finales de siglo, en las tres expediciones militares a Camboya (1596-1603), en las intensas relaciones mantenidas con Japón en los años iniciales del siglo XVII (que culminaron con las dos famosas embajadas de la era Keichō a Madrid en la segunda década de la centuria) y en la defensa de las posiciones de Portugal durante el periodo de la unión de las dos Coronas (con la ocupación de Ternate y la sumisión de Tidore en las Molucas septentrionales en 1606, la defensa de Macao frente a los holandeses en 1622 y la ocupación de la isla de Formosa entre 1626 y 1642), y se cerró con el abandono de las últimas posiciones mantenidas, decretado por el gobernador Sabiniano Manrique de Lara (1662), aunque un fuerte español pudo sostenerse en Siao, en el norte de Sulawesi (Célebes), hasta 1677.

El siglo XVIII conoció una recuperación de la iniciativa imperial por parte de Espa-

ña, cuyos hitos principales fueron desde la nueva embajada a Siam de 1718 a las visitas a China de la expedición de Malaspina y de la expedición de la Vacuna, ya a fines del Antiguo Régimen. En resumen, durante los tiempos modernos, se habría establecido toda una red de contactos y de intercambios (de muy distinta índole) con el entorno asiático que tendría como epicentro la ciudad de Manila, “señora de muchos mares, capital de muchos archipiélagos y centro y depósito de Oriente”.

El sistema comercial del Galeón de Manila funcionó sin grandes novedades durante sus dos primeros siglos de vigencia, hasta el momento en que España quiso inaugurar una línea directa entre Cádiz y Manila que se sumará a la ruta tradicional que llevaba desde el archipiélago filipino hasta el puerto mexicano de Acapulco.

Sin entrar en el detalle de las diversas vicisitudes sufridas a lo largo de estos dos siglos de su vigencia, solo señalaremos que el Reglamento de 1702 modificó las pautas de la ruta entre Manila y Acapulco durante los dos primeros tercios del siglo XVIII. Así, se regularon de nuevo algunos supuestos, como la condición de los agentes en Manila, que hubieron de ser comerciantes “españoles filipinos” (es decir vecinos

asentados de forma permanente en la ciudad), militares destinados a Cavite o bien eclesiásticos seculares y regulares, entre todos los

**Los intercambios se basaban en las remesas de plata desde Acapulco a Manila, que se trocaban por toda una serie de productos asiáticos, muchos de ellos traídos desde China y también desde Japón**



Lingote de plata del Potosí (siglo XVII). La plata americana fue la clave del comercio con Manila.

cuales se repartirían las boletas de carga, que además eran intransferibles, por lo que (teóricamente) si algún beneficiario renunciaba a lo que le correspondía su contingente se distribuía entre los demás.

Del mismo modo, el cupo del tráfico se fijó en 300.000 pesos de mercancías a la ida y el doble en plata a la vuelta (cifra oficial habitualmente superada de modo fraudulento hasta llegar en ocasiones a los dos millones de pesos de retorno), se trató de distribuir las remesas en dos navíos (frente a la opinión de los mercaderes que, para reducir costes, preferían uno solo, lo que sería lo normal, pese al riesgo real de sobrecarga de las embarcaciones que implicaba) y se intentó exigir una inspección de los géneros en los almacenes reales, frente a la postura de los mercaderes que, sin duda para propiciar el negocio ilícito, preferían el viejo método de la entrega de facturas detalladas de los productos. El sistema funcionó así durante los siguientes sesenta años, con pocas rectificaciones reseñables, como la ampliación del monto, que subió a los 500.000 pesos de mercancías a la ida y el doble en plata de retorno en 1734, y a 750.000 pesos a la ida y el doble en plata al retorno en 1769.

**TRAS EL GALÉON.** En diciembre de 1811, el galeón *Magallanes* encontró Acapulco paralizada por la guerra y se dispuso a soportar la que habría de ser una larga

estadía, ya que no volvería a zarpar hasta 1815, cumpliendo la última travesía desde el puerto novohispano hasta la capital de las Filipinas. Sin embargo, ni siquiera la suspensión oficial del Galeón de Manila (por decreto de las Cortes de Cádiz de 14 de setiembre de 1813, ratificado por un nuevo decreto de Fernando VII de 23 de abril de 1815) significó la muerte de la ruta, que siguió beneficiándose de la inercia de los siglos pasados, aprovechando las concesiones alternativas contenidas en dichos decretos, que autorizaban a barcos particulares a ir desde Manila a Acapulco, San Blas y Sonsonate.

En efecto, un documento de la Tesorería de Hacienda Pública de Acapulco (fechado el 20 de setiembre de 1820) daba un “estado de los cargamentos introducidos en Acapulco por los buques del comercio de Manila desde el año de 1815 hasta el de 1818, que ofrecía elocuentes datos de este comercio crepuscular. Así se señalaban las travesías de la fragata *Victoria* (por dos veces), el bergantín *Feliz* (tal vez *Félix* (a) *El Emprendedor*), la fragata *María* (también por dos veces), la fragata *Paz* y la corbeta *Espina*. El conjunto de sus cargamentos alcanzó la suma de más de 1.300.000 pesos fuertes. Además, sin aportar cifras, Vera Valdés y Wang Eang Cheong añaden algunos otros barcos: la corbeta *Felicidad* (a) *Potenciana*, la fragata *Carmen*, la fragata *La Nacional* (a) *Santa Rita* y el bergantín *San Ruperto* (a) *El Aventura-*

*tero*. De este modo, este flujo continuó hasta 1820, fecha en la que Agustín de Iturbide se apoderó de la última nave española en Acapulco, poniendo fin a una ruta que se había mantenido vigente durante doscientos cincuenta años. ■

## Más información:

- **Alfonso Mola, Marina y Martínez Shaw, Carlos (eds.)**  
*El Galeón de Manila.*  
Catálogo de la Exposición, Madrid, 2003.
- **Alonso Álvarez, Luis**  
*El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español, 1565-1800.*  
Universidad de La Coruña, A Coruña, 2009.
- **Giráldez, Arturo**  
*The Age of Trade. The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy.*  
Londres/Nueva York, 2015.
- **Martínez Shaw, Carlos**  
*El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820).*  
Servicio de Publicaciones de la UNED, Madrid, 2007.
- **Yuste López, Carmen**  
*El comercio de Nueva España con Filipinas, 1590-1875.*  
México, 1984.

**El siglo XVIII conoció una recuperación de la iniciativa imperial, cuyos hitos fueron la nueva embajada a Siam de 1718, las visitas a China de la expedición de Malaspina y la expedición de la vacuna**

El comercio de Manila estaba principalmente  
en manos de los mercaderes chinos, llamados sangleyes.  
Detalle de una ilustración del Códice Boxer (h. 1595).



# Entre mares

## El imaginario asiático en Andalucía

ANA RUIZ GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El hallazgo de la ruta del tornaviaje y el definitivo asentamiento en las islas Filipinas sientan las bases que durante 250 años mantendrá unidos Manila y Acapulco, extenderá sus redes hacia otros enclaves americanos y culminará con la llegada a Sevilla de los ansiados productos asiáticos. Estas naves y esta ruta, conocida como “El Galeón de Manila”, desafiarán anualmente la inmensidad del océano en “el más largo y terrible de todos los viajes que se hacen por el mundo”, permitiendo un trasvase comercial y cultural entre tres continentes que cambiará la forma del ver y entender el mundo.

Esta “primera globalización”, que mantuvo en contacto las dos orillas del Pacífico, permitió el intercambio entre regiones distantes y diversas, de personas, objetos e ideas, incidiendo de forma inevitable en la conformación de sus realidades socio-históricas.

A través del Galeón de Manila se intercambiaban una suerte de géneros de toda índole, desde los pertrechos para la navegación y avituallamiento para la tripulación, hasta las ansiadas mercaderías asiáticas a las que le daremos seguimiento en Andalucía.

Se iniciaba el embarque con el matalotaje imprescindible para el pertrecho de las naves. Por un lado, el abasto para la embarcación, principalmente materias primas como lona y agujas calzadas de acero, así como suministros militares para la defensa. Por otro, el abasto para la tripulación, víveres castellanos como el aceite, la harina, el vinagre y el vino, dieta seca como la almendra, la avellana, bizcocho, haba, garbanzo, jamón, lenteja, pasa, pescado seco y tocino, además de dulces, almíbares, chocolate, etc. Así como productos castellanos,

tejidos, libros y papel, materiales para la curación, además de pertrechos navales y militares. Como curiosidad, comentar que entre la gambuza de la expedición de Fernando de Magallanes, con la que dio la vuelta al mundo, se encontraban productos andaluces, desde las anchovas malagueñas, ganado sanluqueño, vinos de Jerez y vinagres de Moguer (Huelva), así como uvas pasas de Almuñécar (Granada). Productos que se implementarían en las expediciones venideras a cambio de productos asiáticos y novohispanos así como de las afamadas especias.

Una vez asegurado el avituallamiento se cargaban un sinfín de productos provenientes no solo de Filipinas, sino de China, Japón, Indonesia, Siam, Birmania y hasta de las lejanas tierras de Ceilán, India y Persia. De China fundamentalmente sedas crudas y manufacturadas, tafetanes, muselinas, mobiliario, así como abanicos y porcelanas propios y elaborados para la exportación; de Japón, mobiliario lacado y con incrustaciones de concha, objetos de plata, porcelana y tejidos naturales, como la fibra de abacá, objetos de oro y esculturas de eboraria de Filipinas. Así como de Camboya, el marfil; de Indonesia, la pimienta, el clavo y la nuez moscada; de Siam, el benjuí; de Birmania, las ánforas de Martabán; de Ceilán, los diamantes y la canela; de la India, las telas de algodón y las piedras preciosas y de Persia, tejidos y alfombras.

Con objeto de fomentar la explotación de los recursos de las islas, la Real Compañía de Filipinas estableció un departamento científico a cargo del botánico Juan de Cuéllar, que además de explorar las virtudes de la pimienta o la canela del archipiélago, envió toda una serie de muestras de diversa índole (plantas, maderas, marfiles, tejidos, muebles, aguadas, bezoares, figuras de esteatita, etc.) a la atención de la corte de Madrid. Si bien es cierto que en 1765 fue la Armada Española la que comenzó la ruta directa de Filipinas con España,

PUERTA DE ASIA

En el marco de las conmemoraciones del V centenario de la primera vuelta al mundo llevada a cabo por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, que se iniciaron en el año 1919 y se extenderán hasta el 2022, pretendemos visibilizar la relevancia

que tuvo este acontecimiento histórico en el intercambio artístico global, incidiendo en el contexto andaluz. Desde la búsqueda del paso entre el Pacífico y el Atlántico por Vasco Núñez de Balboa en 1513, hasta la ansiada conquista del camino de ida y vuelta hacia Asia por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, junto con el establecimiento de la ruta comercial transpacífica de la Nao de China por Andrés de Urdaneta. Tragedias y éxitos han conformado la historia marítima hispánica, definiendo geografías navegables que transformaron definitivamente los confines del orbe conocido.





Convento de Santa Isabel de Marchena. Sevilla.

Anónimo. Arqueta indoportuguesa, siglo XVI.

no fue hasta la fundación de la Real Compañía de Filipinas en 1785, cuando se regulará este circuito. Así las mercaderías desembarcarían en la metrópoli por una doble vía, la que atraviesa México y el Atlántico y la que enlaza directamente Manila con Cádiz a través del Cabo de Buena Esperanza sin pasar por Nueva España.

Todo ello repercutió en una mayor cantidad de objetos transportados y en una mayor variedad de los mismos. Así, a los marfiles de temas devocionales y a las porcelanas para usos suntuarios se sumaron otros artículos como los abanicos de diversos materiales (de carey, de laca, de hueso, de marfil) o los famosos mantones de Manila, confeccionados con seda china. Al igual que ocurriera en México, también en España el influjo oriental, paralelo al gusto por las *chinoiseries* del resto de Europa, se manifestará no solo en el mayor consumo de objetos procedentes de Asia, sino también en una serie de producciones propias, ejemplificadas singularmente por los gabinetes de porcelana de los palacios de Aranjuez y Madrid o por la porcelana de diseño oriental de Alcora o del Buen Retiro.

Ajuares domésticos, tejidos y ornamentos litúrgicos, eboraria hispanofilipina y piezas singulares, como piedras bezoares, colmillos de diversos animales, e incluso elefantes vivos, llegaban desde China, Japón y otros puntos de Asia, a través de la ruta transpacífica del Galeón de Manila, conformando en la actualidad un rico patrimonio actualmente disperso en colecciones públicas y privadas de Andalucía, y en la mayoría de las ocasiones de difícil accesibilidad.

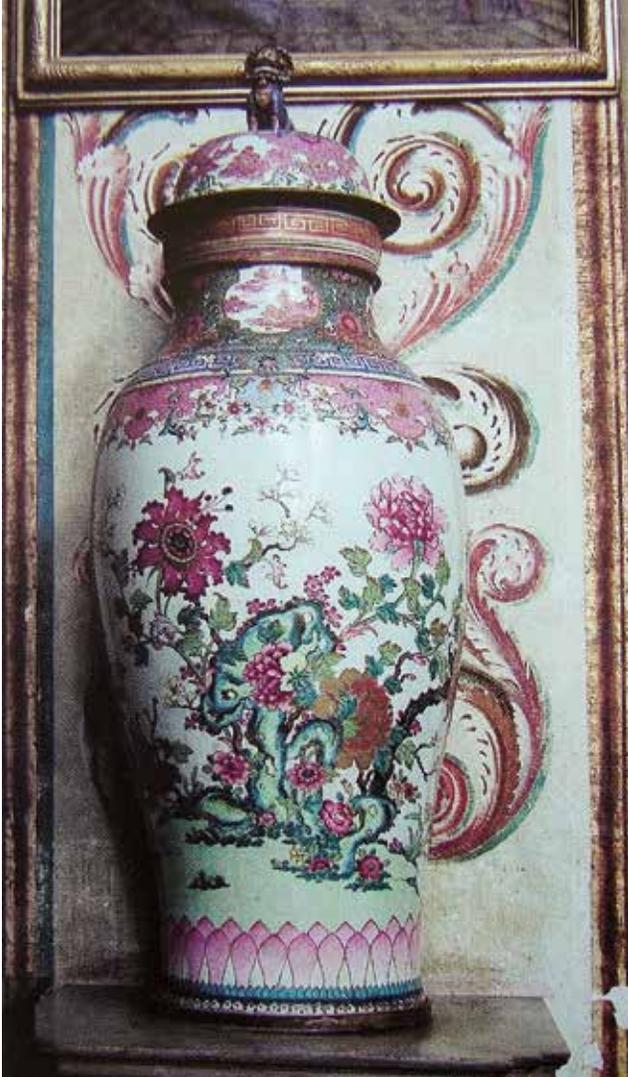
**MENAJE DOMÉSTICO.** En el grupo de enseres diarios, no por ello menos valiosos, destacan los elaborados en materiales de calidad, principalmente plata, porcelana, maderas nobles y seda. En plata, se distinguen los utensilios domésticos como palanganas, platones, platillos y bandejas, entre otros. Como menaje de casa y ropa de cama, encontramos mantelerías, sábanas, colchas y, más ocasionalmente pabellones y colgaduras, generalmente de

seda procedente de China o algodones de la India. El flujo de mantas y esteras fue constante, siendo las más valoradas las de Ilocos, que generalmente se vendían bien en el puerto de destino, aunque también servían para guarnecer los objetos delicados en las bodegas de las naves, envolviendo tibores y loza fina.

De los petates y esteras poco se conoce, realizadas en fibras naturales son escasos los ejemplos que se conservan, precisamente por la fragilidad del material. En Écija se conservan las únicas esteras conocidas hasta el momento en Andalucía, donadas por doña Francisca Javiera de Nieto, esposa del ecijano don Rafael María de Aguilar y Ponce de León, gobernador de las islas Filipinas de 1793 a 1806. Elaboradas de palma natural y teñidas en rojo y verde, estas excepcionales alfombras conservan aún las inscripciones que aluden a su donante, la señora gobernadora doña Francisca Javiera de Nieto, dándonos una idea de la relevancia de la pareja en las islas.

Otro conjunto importante de mercancías asiáticas en Andalucía es el mobiliario. En los listados aparecen reflejados escrito-

**A través del Galeón de Manila se intercambiaron géneros de toda índole: pertrechos para la navegación, avituallamiento para la tripulación y mercaderías asiáticas que llegaron a Andalucía**



Tíbor. Dinastía Qing, reinado del emperador Quianlong (1735-1746), China.

rios, escribanías, arcas, baúles y cajas, e incluso mesas y armarios.

No todo el mobiliario se remitía desde Japón. En los inventarios aparece otro conjunto importante en número, que son los ejemplares chinos: “baúl maque negro de China y dentro de él una colgadura de raso grana bordada de seda de china, un baúl de maque con 100 libras de canela de China”, recoge el registro de carga de la fragata *Palas* procedente de Manila (Filipinas), que llegó a Cádiz en 1772.

También de la India se transportaron muebles de diversa índole que llegaban a Manila a través de la presencia de los portugueses en Goa, Malaca y Cochín. De la región de Gujarat son recurrentes las arquetas de madera con láminas de madreperla engastadas en plata del siglo XVI, como las que se custodian en multitud de conventos y parroquias de Andalucía, como en el con-

constancia de su llegada desde el siglo XVI. Tazas, platos, platillos, poncheras, escudillas, frascos, dulceras, salseras, soperas, vinagreras, en su mayoría “de China” pero también de Japón, formaban parte del menaje de estas casas. La mayor parte de la porcelana se elaboraba en los alfares chinos de Jingdezhen (provincia de Jiangxi), mientras que las piezas japonesas se elaboraban en los alfares de Arita, en la prefectura de Saga al norte de la isla de Kyūshū.

La porcelana china llegaba a Cádiz embalada en cajones por la vía filipina, que antes se había distribuido en México y en otros territorios americanos. Las colecciones más relevantes en este sentido han sido propiedad de la realeza. Un ejemplo de ello es la colección de Isabel de Farnesio

vento de Santa Isabel de Marchena.

Porcelanas, barro y vidriados asiáticos fueron los grandes protagonistas de los hogares de familias nobles, incluso por supuesto de la familia real, principalmente a partir del siglo XVIII con la conexión directa de la Real Compañía de Filipinas con Cádiz, aunque tenemos

que en parte se puede contemplar en el palacio de la Granja de San Ildefonso, y que se adquirió en el puerto de Cádiz durante los años que la familia real pasó en Andalucía, (1729-1733), adquiriendo no solamente vajillas de porcelana conocidas como de exportación, generalmente blasonadas con el emblema familiar, sino también otros objetos como lacas chinas, biombos, abanicos, etc.

En Andalucía procedentes tanto de China como de Japón, se encuentran piezas de gran interés, como una pareja de tibores chinos de la dinastía Qing, reinado del emperador Quianlong, entre 1735-1746 pertenecientes a la familia rosa, que ornamenta la capilla de San Miguel de la catedral de Granada gracias al mecenazgo del arzobispo Juan Manuel Moscoso y Peralta (Arequipa, Perú, 1723-Granada, 1811), que ocupó la silla arzobispal desde 1789 hasta su fallecimiento.

**EL CONFLICTO DE LA SEDA.** La presencia de seda cruda y manufacturada que desde China se embarcaba en los cargamentos del Galeón supuso una constante tensión y por ende un conflicto de intereses con la seda peninsular, especialmente andaluza, procedente de Granada y de Sevilla, ya que su llegada masiva se hacía a bajo coste.

Chaúles, estameñas, encajes, terciopelos, muselinas y rasos convivían por tanto con la estrella de los tejidos por excelencia en este intercambio mercantil, la seda. Múltiples manufacturas textiles asiáticas para la vestimenta en forma de sayas, casa-

**Una vez asegurado el avituallamiento, se cargaban en él un sinfín de productos provenientes de Filipinas, China, Japón, Indonesia, Siam, Birmania y hasta de las lejanas tierras de Ceilán, India y Persia**

**Mantón de Manila y su caja.**  
**Dinastía Qing (1644-1911). China.**



Colección privada. Córdoba. © Foto Alberto Moreno.

cas, ceñidores, jubones y hasta quimonos de Japón, se recuperan en los inventarios de Manila y cargamentos del Galeón. Sin olvidarnos de los ornamentos de seda para la liturgia, conservándose bastantes ejemplares de casullas y ternos completos. En Andalucía, por ejemplo, existen excepcionales ejemplares en la iglesia de la Santa Cruz de Écija.

El complemento por excelencia en la vestimenta femenina son los mal llamados mantones de Manila, que provenían en realidad de las fábricas de China y adoptaron el nombre del puerto del que parten hacia la península, tras el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas en el siglo XVIII. Pronto dejó de ser un objeto de lujo vinculado a la burguesía para ser adaptado gracias a las trabajadoras de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, convirtiéndose en insignia de la mujer andaluza.

Otro de los accesorios cotidianos en los registros del Galeón, fue el abanico, desde los realizados con plumas de pavo real, carey, hueso, madera de sándalo, bambú, oro, marfil, a los conocidos elaborados para la exportación, como de “mil caras”, por la superposición de finas láminas de marfil para los rostros de los personajes que aparecen decorando el país, destacando el minucioso trabajo que se hace en el varillaje, del mismo material, aunque en ocasiones nos podemos encontrar la utilización de nácar o carey.

No cabe duda de que las joyas fueron objeto de deseo desde la llegada de los españoles al archipiélago, cuando contemplaron admirados los adornos de oro con los

que se adornaban el cuerpo los tagalos ya desde época prehispánica. Una gran colección de estos cinturones, cadenas y pendientes, junto con máscaras funerarias y esculturas, se conserva en el Museo Ayala de Manila en Filipinas.

Brazaletes, cadenas, anillos y cruces de oro, se adornaban con piedras preciosas y perlas, junto con rosarios, relicarios, decenarios, vinajeras, cálices y custodias complementando los ornamentos litúrgicos, elaborados de maderas, plata, oro y tumbaga, fueron usuales en los registros de las embarcaciones. Algunos ejemplos de cálices y otras piezas de filigrana, en ocasiones difíciles de identificar, se custodian en parroquias sevillanas como en la iglesia de Santa María la Blanca.

**MARFILES.** Insuficientes son las referencias de artes plásticas en los embarques. Estampas, láminas, esculturas de marfil y algún cuero pintado, de China, Japón o elaboradas en Filipinas, aparecen entre los embargos de las residencias e inventarios de galeones. Aunque felizmente aún se conserva en territorio andaluz una acentuada huella artística asiática gracias a la eboraria hispanofilipina, esculturas muchas de ellas que se encuentran en la ac-

tualidad en los lugares para los que fueron donadas.

Indudablemente, la trascendencia de Andalucía occidental, principalmente de Sevilla y Cádiz en el comercio con las Indias Occidentales y Orientales, supuso que hoy en día podamos contemplar la mayor parte de las piezas hispanofilipinas en ambas ciudades, no solo en colecciones particulares de familias nobles, sino formando parte del patrimonio eclesiástico, como el caso de la comunidad franciscana del monasterio de Loreto de la localidad sevillana de Espartinas, donde se encuentra un espectacular cristo moribundo de marfil.

Aunque como obras singulares, no podemos dejar de mencionar los curiosos ejemplares de los patronos de Cádiz, San Servando y San Germán que se custodian en el museo catedralicio gaditano, piezas ya del XIX, donde se combina la técnica de la talla en madera con la eboraria en las extremidades y el rostro. Además de la Sagrada Familia de la parroquia de San Sebastián de Higuera de la Sierra en Huelva.

Por lo que respecta a Andalucía oriental, en Granada, destacan piezas como un Niño Jesús bendiciendo, una Santa Rosa de Lima, además de varios crucifica-

**Otro conjunto importante de mercancías asiáticas en Andalucía es el mobiliario. En los listados aparecen escritorios, escribanías, baúles, cajas, mesas y armarios procedentes de China y también de Japón**

## Biombos

■ Del mobiliario lacado japonés, el mueble por excelencia que circuló en la ruta del Pacífico fue el biombo. Así lo destacaba el sevillano Antonio de Morga (Sevilla, 1559-Quito, 1636), oidor en las islas Filipinas y presidente de la Audiencia de Quito en su obra, *Sucesos de las*

*Islas Filipinas* “(...) de Japón, vienen asimismo cada año del puerto de Nagasaki (...) harina de trigo, muy buena para el abasto de Manila, cecinas estimadas; algunas sedas tejidas de matices, curiosas, biombos al oléo y dorados, finos y bien guarnecidos”.

Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Depósito en el Real Alcázar, donadas por D<sup>a</sup> Gloria Trueba.



Anónimo. Abanico “mil caras”. Dinastía Qing (1644-1911). China.

dos, localizados en la basílica de San Juan de Dios y en el archivo-museo Casa de los Pisa. Así como varios cristos crucificados de marfil en la catedral de Málaga además de un cristo moribundo y unas excepcionales esculturas, por la magnífica conservación de su policromía, de San José y el Niño, que formaban parte de una Sagrada Familia, en la catedral de Jaén.

Por fortuna, tras la finalización de esta ruta transpacífica en el siglo XIX, coincidiendo por la pérdida de las posesiones españolas de Ultramar, se siguieron implementando las colecciones andaluzas con piezas procedentes de Asia, destacando colecciones particulares tan diversas como la que conformó el padre Fernando García Gutiérrez S.J. para la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en Sevilla

o como la que se conserva en la Fundación Rodríguez Acosta gracias al pintor granadino, implementada por la del Instituto Gómez-Moreno. Así como la que se conserva de pintura academicista filipina en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, gracias a la donación del pintor y diplomático cordobés decimonónico Ángel Avilés y Merino, aunque la más conocida siga siendo *España guiando a la Gloria a Filipinas* de Juan Luna y Novicio (1857-1899), depositada por el Museo del Prado en el Ayuntamiento de Cádiz.

El estudio del arte asiático en Andalucía nos aporta evidencias claras de la relevancia de este acervo artístico en el patrimonio cultural andaluz que siguiendo la estela de la nao de China singularizó nuestra comunidad para siempre con la querencia por la perla de Oriente. ■

**La porcelana china llegaba a Cádiz embalada por la vía filipina. Antes se había distribuido en México y en otros territorios americanos. Las colecciones orientales más importantes fueron las de la realeza**

## Más información

- **Alfonso Mola, Marina y Martínez Shaw, Carlos (coords.)**  
*Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas.* Patrimonio Nacional, Madrid, 2003.
- **Estella Marcos, Margarita M. y Pérez de Tudela, Almudena**  
“Los relieves y esculturas de alabastro y marfil en la catedral de Jaén” en Galera Andreu, Pedro A. y Serrano Estrella, F. (coords.). *La catedral de Jaén a examen II. Los bienes muebles en el contexto internacional.* UJA Editorial, Jaén, 2019, pp. 107-125.
- **García León, Gerardo**  
“Esteras de origen filipino en Écija”, en *Laboratorio de Arte* 12, 1999, pp. 323-332.
- **Krahe Noblet, Cinta y Simal López, Mercedes**  
“Ornato y menaje de la China del Japón en la España de Felipe V e Isabel de Farnesio (1700-1766)” en *Cuadernos dieciochistas*, XIX, 2018, pp. 9-51.
- **Morales, Alfredo J. (dir.)**  
*Filipinas. Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina.* SEACEX, Manila/San Sebastián, 2003.
- **Morga, Antonio de**  
*Sucesos de las Islas Filipinas. México: Cornelio Adriano César, 1609.* Reeditada con prólogo de Patricio Hidalgo Nuchera. Polifemo, Madrid, 1997.
- **Ruiz Gutiérrez, Ana**  
*El Galeón de Manila. 1565-1815. Relaciones artísticas entre España y Filipinas.* Alhulia-Universidad de Granada, Granada, 2016.

Anónimo. San José y el Niño. Filipinas, siglo XVII. Catedral de Jaén.



# La ruta directa entre Cádiz y Manila (1765-1834)

## Tres alternativas al Galeón de Manila

MARINA ALFONSO MOLA

UNED

El sistema comercial del Galeón de Manila basado en la adquisición de los productos selectos de China y de los de otra procedencia a través de intermediarios chinos, para remitirlos con el Galeón a Nueva España y venderlos en Acapulco contra la plata mexicana, fue la columna vertebral de la economía filipina desde la ocupación del archipiélago hasta la independencia de la América continental. Los gobiernos del reformismo borbónico, para romper esta situación, consideraron la conveniencia de abrir una ruta directa para alcanzar Filipinas desde la metrópoli al margen de la ruta transpacífica del Galeón de Manila.

En esta línea, el acceso directo desde España al comercio con Filipinas y Extremo Oriente y la transformación del espacio mercantil español del Pacífico fueron consecuencia de un proceso, largamente incubado, pero acelerado por la ocupación de Manila por Inglaterra entre 1762 y 1764. Un toque de atención a las autoridades hispanas sobre la fragilidad estructural de aquel confín del Imperio y la obligación de introducir un amplio programa de reformas para garantizar su continuidad.

De este modo, a partir de 1765 la Corona española, sin cerrar la vía tradicional del Galeón de Manila, se decidió a abrir una ruta directa desde España hasta Filipinas, partiendo de Cádiz (la nueva cabecera del monopolio ultramarino español) para alcanzar Manila por el Cabo de Buena Esperanza (ruta prohibida a los españoles desde el Tratado de Tordesillas de 1494). Se había tomado la decisión, pese a la presumible impugnación por parte de otras naciones, en especial de las Provincias Unidas, del derecho de España a navegar por el Cabo de Buena Esperanza.

Tras la apertura del nuevo derrotero, se produjo la oposición frontal tanto de algunas potencias europeas con intereses comerciales en Oriente, como de los propios beneficiarios del comercio del Galeón. Si bien es cierto que las denuncias no quitaron el sueño a los gobernantes españoles, que en ningún momento pusieron en entredicho la legitimidad de la nueva ruta, aunque desde diversas instancias la cuestión fuese objeto de un intenso debate.

La controversia de 1765 se sustentó, por un lado, en la alegación de las Provincias Unidas, que se fundamentaba en los artículos 5º del tratado de Münster (1648) y el 34º de la Paz de Utrecht (1713), los cuales recogían el Tratado de Tordesillas (1494), que a su vez se basaba en la bula de Alejandro VI (exclusión de la Monarquía Hispánica de las "regiones del Asia, la costa de Coromandel y Bengala, la Mar Roja y todo lo que depende de ellas"). Por otro, en la alegación de España, a cargo de Francisco Leandro de Viana (fiscal de la Real Audiencia de Manila), que demostraba el derecho de los españoles a utilizar esta vía rebatiendo la vigencia de las cláusulas del Tratado de Tordesillas. Viana recurrió a argumentos jurídicos como el derecho natural, el derecho de gentes y la doctrina asentada por los grandes tratadistas del siglo XVII para navegar libremente por todos los mares del mundo.

Se produjo así una paradoja, ya que Holanda, un país antipapista y calvinista, fundamentaba la ilegalidad de la ruta en una denostada bula papal y en argumentos diplomáticos, mientras que España apoyaba su reivindicación en la doctrina jurídica, en el *Mare Liberum* de Hugo Crocio (utilizando los argumentos de un holandés contra Holanda), además de aducir que las bulas papales atañían exclusivamente a las dos potencias católicas, España y Portugal, que se repartían el mundo, exponiendo la prueba factual de que ni España ni Portugal habían de-

PUERTA DE ASIA

A lo largo del siglo XVIII, las autoridades españolas (y algunos tratadistas) abogaron por el establecimiento de una relación directa entre la metrópoli, las islas Filipinas y el resto de Asia oriental, la cual se superpondría a la ruta indirecta del Galeón de

Manila, que venía dejando en el virreinato de Nueva España la mayor parte de los productos asiáticos importados y en manos de sus comerciantes gran parte de los beneficios del tráfico. A partir de 1765 las dos terminales de la nueva ruta serían Cádiz y Manila.





Mapa de Manila y su bahía con indicación de la ensenada de Subig y las poblaciones de Cavite y Manila. 15 de marzo de 1715.

jado nunca de navegar a uno y otro lado de la línea de demarcación del Tratado de Tordesillas, concluyendo que el tratado bilateral de Tordesillas estaba obsoleto y que, en todo caso, Tordesillas solo podía ser denunciado por Portugal (que no estaba interesado en removerlo cuando estaba transgrediéndolo en Brasil). La controversia se cerró ante los hechos consumados y solo hubo un nuevo conato a requerimiento de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (la VOC), en 1786, cuando se inicia la ruta del Cabo por la Real Compañía de Filipinas, con idéntico resultado.

**BARCOS DE LA ARMADA.** Uno de los proyectos, gestado en la coyuntura de la ocupación inglesa y la recuperación española de Manila, fue adoptado por las autoridades españolas, ya que aunaba los intereses económicos que se habían insinuado durante las últimas tres décadas con las necesidades militares para garantizar una ruta directa que permitiese enviar desde la Península socorros en caso de repetirse las amenazas de potencias extranjeras. Las

expediciones de la Armada iban provistas de instrumentos náuticos avanzados para llevar a cabo la misión científica de adquirir una experiencia científica de la ruta con un fin utilitario, focalizándose las actividades en la cartografía hidrográfica para fijar exactamente las coordenadas de un derrotero que se seguiría transitando en el futuro.

En este contexto, el apresto del primer navío de la Armada que realizó la ruta de Asia, *El Buen Consejo* (60 cañones, 2 cubiertas, botado en 1761), es significativo de toda la problemática que generaría la puesta en marcha de esta iniciativa estatal. En primer lugar, se obligó a los interesados a jurar “el secreto”, de modo que la expedición se organizase con el mayor sigilo para no alarmar ni poner sobre aviso tanto a las otras potencias extranjeras implicadas en el comercio de Asia como al oligopolio de los beneficiarios del Galeón. El ministro de Marina, Julián de Arriaga, por la vía reser-

vada encargó al intendente Juan Gerbaut y al capitán de fragata Juan de Caséns, que se informasen secretamente en Cádiz sobre los buques disponibles en el puerto para afrontar la empresa, la disponibilidad de tripulantes, la existencia de pilotos hábiles para realizar una travesía de tal envergadura, la posibilidad de obtener en la bahía los ranchos y la botica de a bordo para una travesía tan prolongada.

Asimismo, se proyectaron las escalas precisas en las Mascareñas, en la isla de Borbón o en Isla de Francia (estratégicas para el aprovisionamiento de refresco en la ruta de Asia) y también se programaron escalas comerciales en Tranquebar y Calcuta; se calculó la derrota por uno de los dos estrechos, el de Malaca o el de Bangka y Sonda, antes de aproar hacia el archipiélago de las Filipinas; y las fechas más apropiadas para iniciar la singladura en ambos extremos del viaje redondo (se zarparía de Cádiz entre el 15 de febrero y mediados de

marzo para arribar a Cavite a comienzos de agosto, evitando que los tifones estuvieran en todo su apogeo, y se haría la invernada

**A partir de 1765 la Corona española, sin cerrar la vía tradicional del Galeón de Manila, se decidió a abrir una ruta directa desde España hasta Filipinas, pasando por el Cabo de Buena Esperanza**



Factorías en Cantón.

en Cavite hasta enero, para emprender el tornaviaje a Europa, y recalar en junio o julio).

En segundo lugar, prepararon con esmero el rancho y los fármacos. Se calculó el rancho con holgura por si no se pudiera recalar en las islas y hubiese que navegar en derechura. Se hizo abasto de todo lo necesario sin olvidar el aceite, el vino de Jerez, y el producto estrella, el vinagre (para los gazpachos, la sazón de las menestras, higienizar las maderas de “los entrepuentes y demás parajes precisos del navío” eliminando insectos y larvas, desde los piojos a las chinches y las hormigas, para el alivio del dolor de las picaduras de los insectos y para las quemaduras del sol). Esta munición de boca se calibró pensando en una larga singladura, pues en los viajes de la Carrera de Indias (inferiores a tres meses) no se presentaban problemas de escorbuto, pero en esta nueva ruta se estimaba que en el viaje de ida se invertirían entre cinco y seis meses, según la fortuna de las corrientes y los vientos, y que en el tornaviaje se tardarían unos cuatro o cinco meses.

Y en tan dilatada navegación existía

el peligro de epidemias a bordo (tifus) o de proliferación de herpes (a causa del sudor en climas cálidos y húmedos y la falta de higiene). Sobre todo, a partir de los tres meses de estar sometidos a una dieta de menestra deshidratada, de frutos secos y frutas pasas (uvas, orejones, higos), de bizcocho de trigo (*bis cottus*, un pan ácimo, duro, que había que remojar), aparecían los síntomas del escorbuto derivado de la avitaminosis procedente de la carencia de ingesta de hortalizas frescas y fruta, con el consiguiente sangrado de encías, caída de dientes y de pelo, edemas en los brazos, flebitis en las piernas, mala cicatrización de las heridas, irritabilidad, fiebre, convulsiones y shocks que podían conducir a la muerte.

Para combatirlo, había que hacer provisión de un rancho especial que, además de animales vivos (gallinas, cerdos) para ir sacrificando a lo largo de la travesía o para el suministro de lácteos (cabras, incluso vacas), incluyese frutas frescas, como las naranjas y los limones (que no duraban

para la travesía). Pese a las reticencias de los habilitadores españoles, para el tornaviaje los juncos chinos serían los encargados de surtir de productos alimenticios (trigo y cebada, azúcar y frutos secos y del tiempo, sobre todo uvas y naranjas).

Además, los capitanes podían aprovisionarse de un concentrado de carne en cubitos (“pastillas portátiles de caldo que hice hacer en Manila”, un precursor del *Avecrem* en 200 años) o de un extracto salado de carne de buey (antecedente del *Bovril* un siglo antes). La dieta se podía completar, en caso de hacer escala en Isla de Francia, con una sopa de tortuga (se usaba la concha para hacer gelatina y la carne y las vísceras para hacer un nutritivo estofado), de gran predicamento para combatir el escorbuto, pues proveía de proteínas frescas.

También se subió a bordo la doble caja de medicinas, operación supervisada por los tres cirujanos de la dotación, conteniendo botes o frascos de “sustancia de jalea real” (para estabilizar el sistema de defensas del propio cuerpo y recuperar la energía), de “polvos” (própolis, propiedades antibacterianas contra infecciones), de frasqueras con “agrio de limón preparado” y “espíritu de coclearia”, para prevenir y curar el mal de *loanda* o escorbuto, pues los vinos y jarabes hechos con hojas de coclearia eran un efectivo antiescorbútico que se aplicaba con unas hilas de algodón a las encías, dientes o muelas enfermos. Completaban los fármacos dos barriles de “tintillo de Rota para las diarreas de sangre” (causadas por la *entamoeba histolítica*).

Pues bien, los barcos de la Armada que inauguraron la ruta Cádiz-Manila en 1765

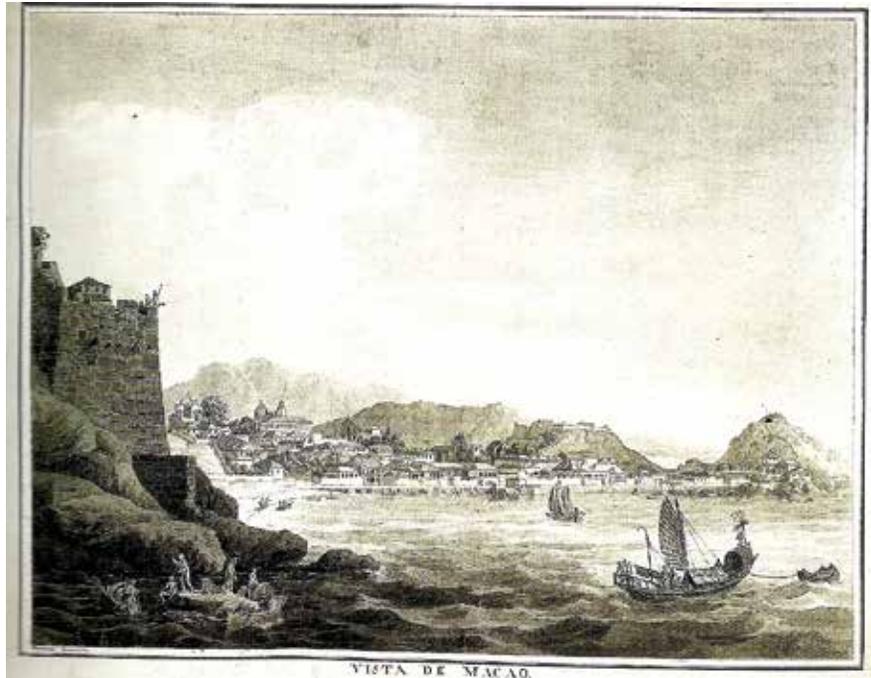
efectuaron 14 viajes redondos en 20 años. Las expediciones en derechura a Cavite las realizaron el navío *El Buen Consejo*; las fra-

**En tan dilatada navegación —superior a tres meses— existía el peligro de epidemias a bordo (tifus) o de proliferación de herpes a causa del sudor en climas cálidos y húmedos y también a la falta de higiene**

gatas *Venus*, *Astrea*, *Palas*, *Juno* y *Santa Rosa*; y la urca *Santa Inés*, aunque algunas navegaciones se plantearon con dos escalas comerciales en la India, una en Tranquebar (colonia danesa en la costa de Coromandel, fundada en 1616 como *comptoir* de la Compañía Danesa de las Indias Orientales) y otra en Calcuta (en el golfo de Bengala, sede desde 1690 de la *East India Co.*, la Compañía inglesa de las Indias Orientales).

Si nos ceñimos a la vertiente mercantil, se puede observar, por un lado, que los precavidos mercaderes gaditanos respondieron a la llamada y embarcaron una mínima cantidad de productos con destino a las Filipinas (vino, aguardiente, aceite y algunos quintales de hierro) y, a cambio, recibieron unas amplias remesas de géneros asiáticos, entre los que destacaban los tejidos de seda y de algodón, seda en todas sus variedades (lanquín, rama, mazo, quiña, torcida, floja y pelo), especias (canela, pimienta), palo sibucao y objetos de porcelana. Por otro, que el malestar de los mercaderes filipinos por la ruptura de la exclusiva de la ruta del Galeón de Manila y la potenciación de una ruta alternativa se atenuó, pues esta primera aventura del comercio directo no hizo más que ratificar el sistema comercial ya consolidado, de modo que Acapulco siguió siendo la incontestada terminal novohispana, mientras Cádiz apenas se estrenaba como una terminal metropolitana todavía en mantillas.

En 1784 se cancelaron las expediciones en buques de guerra que aunaban intereses estratégicos, científicos y comerciales, aunque habían constituido un excelente ensayo para explorar una ruta negada a la marina española por más de dos siglos y medio y para conocer la realidad económica y mercantil de las islas Filipinas. Sirvie-



Vista de Macao.

ron también para ofrecer a los mercaderes gaditanos una primera experiencia en el comercio directo desde Cádiz hasta los remotos confines de Asia y para demostrar la menor duración de la travesía en comparación con el sistema vigente hasta el momento (el viaje redondo, incluyendo la estadía se había reducido a dieciséis meses). Las Islas Filipinas, y con ellas todo el comercio de Extremo Oriente, quedaban desde ahora más cerca.

**COMERCIO PRIVILEGIADO.** Pronto se dio un segundo paso en la misma vía de la creación de una ruta directa entre España y las Filipinas. La primera licencia oficial para este tráfico fue otorgada en 1776 a la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Se le concedía la facultad de registrar géneros en las naves de la Armada destinadas a Filipinas y, en el futuro, la de fletar sus propios barcos, así como la de instalar dos factores en Manila y Cantón.

A partir de 1779 consta el embarque de géneros en el navío *San Francisco de Paula* (a) *Hércules* (propiedad de la compañía de Uztáriz y San Ginés) y la utilización para el tráfico con Manila de una nave propia, la fragata *Nuestra Señora de las Nieves*.

Sin embargo, en 1785 se vio obligada a invertir trece millones de reales de vellón

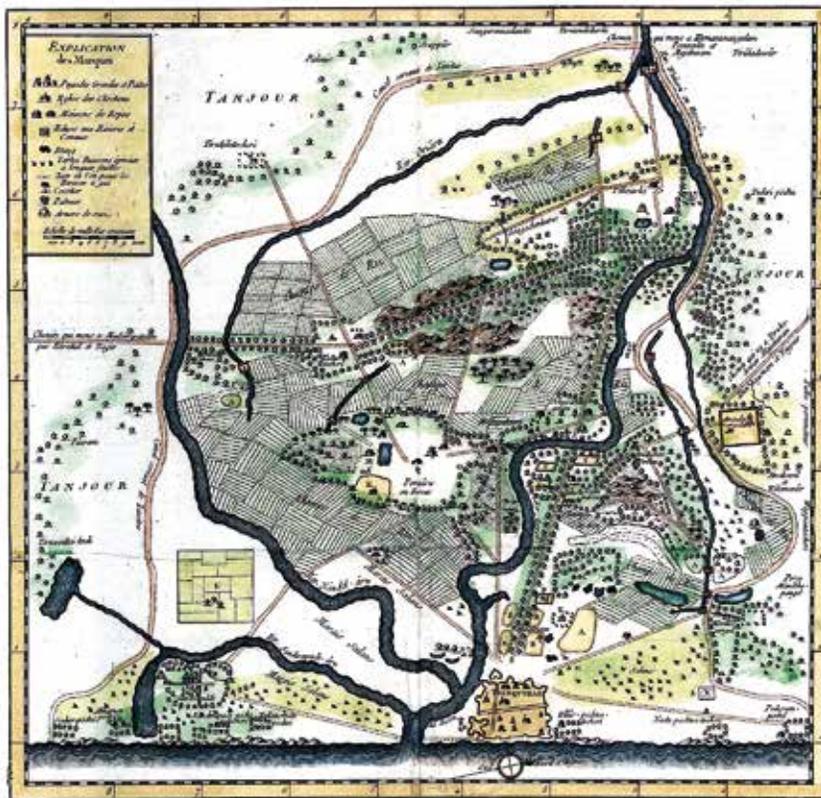
(unos 680.000 pesos) en la recién creada Real Compañía de Filipinas, lo que debió lastrar su actividad independiente, aunque su presencia en Manila se prolongó hasta la lejana fecha de 1841.

En 1779 una nueva licencia para el comercio directo con Manila le fue concedida a la firma gaditana de Uztáriz y San Ginés, autorizada a remitir caudales, frutos y otros géneros desde Cádiz y a importar especias, sederías y telas de algodón desde Manila. A tal efecto, el mismo año zarpó por cuenta de la sociedad el navío *San Francisco de Paula* (a) *Hércules*, que al arribar a Manila se vio sorprendido por la declaración de la guerra de las Trece Colonias, por lo que optó por renunciar a su regreso a España y dedicarse a otro tipo de comercio, solicitando y obteniendo del gobernador de Filipinas, José Basco y Vargas, autorización para dirigirse a Cantón a adquirir productos chinos y después a Acapulco para venderlos, quebrando así el monopolio del Galeón de Manila sobre el comercio entre Asia y América.

El navío arribó en 1781 con géneros de China a Acapulco, de donde zarpó con destino a los puertos de Guayaquil y El Callao, de donde volvió a partir en 1783 con dirección a Macao, de donde salió en 1784 de nuevo para Acapulco, llegando a San Blas,

antes de emprender una nueva travesía con destino a Paita y El Callao, donde entró al año siguiente. La aventura del *San Francisco*

**Los capitanes podían aprovisionarse de un concentrado de carne en cubitos, las “pastillas portátiles de caldo que hice hacer en Manila”, precursoras del Avecrem, o de un extracto salado de carne de buey**



Mapa del distrito indio de Tranquebar.

de Paula (a) Hércules no constituye así una mera anécdota, sino que tiene, ante todo, el valor de constituir una anticipación (aunque fuese por la vía excepcional de una autorización individualizada del gobernador del archipiélago frente al rechazo del Consulado de Manila) del sistema comercial que terminará estableciendo progresivamente la Real Compañía de Filipinas a partir de 1785.

**REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS.** La Real Compañía de Filipinas (1785-1834), según la Real Cédula de fundación promulgada en 1785, recibió la exclusiva del comercio directo con Filipinas y el resto de Asia desde España y América del Sur, aunque con escala obligada en Manila. En cada una de las expediciones, la sociedad podía disponer de un total de 500.000 pesos fuertes para adquirir los géneros asiáticos necesarios para su giro, lo que significaba la continuidad de las estructuras del comercio hispano-asiático de intercambiar plata por productos orientales.

La compañía podía navegar por la ruta del cabo de Hornos, con escala en Montevideo y El Callao, o por la ruta del cabo de Buena Esperanza, con escala en Isla de Francia y

en Tranquebar pero, muy particularmente, en Calcuta y en Cantón, antes de llegar a Manila, de donde debía volver siempre en derechura por la segunda ruta para evitar el tráfico desde Asia a América del Sur al margen de los registros del Galeón. Este tráfico directo desde las costas filipinas (o asiáticas en general) a las americanas sería una permanente aspiración de los dirigentes de la sociedad que no se haría efectiva hasta más de diez años más tarde, en 1797, tras la utilización de una concesión excepcional debida al estallido de la guerra con Inglaterra, y de modo ordinario desde 1804, tras la promulgación de la Real Cédula de confirmación de privilegios (12 de julio de 1803).

La travesía Cádiz-Manila fue inaugurada por la Real Compañía en el mes de septiembre de 1785 por medio de la fragata *Nuestra Señora de los Placeres*, que siguió la ruta del cabo de Hornos, mientras las fragatas *Nuestra Señora de las Nieves* y *El Águila Imperial* navegaban en enero del año siguiente por la ruta del cabo de Buena Esperanza y alcanzaban las Filipinas en

el mes de agosto. En Manila, el sistema de adquisición del cargamento de retorno ya se había puesto en funcionamiento: el suministro de las especias corrió a cargo de la Compañía holandesa de las Indias Orientales (la VOC), el de los tejidos de la costa de Coromandel quedaba garantizado por un convenio con la Compañía inglesa de las Indias Orientales (la EIC), los géneros de China se contrataban directamente por un comisionado instalado en Cantón y las materias primas y los productos elaborados filipinos se obtenían a través de los cauces tradicionales.

La composición de la carga de la bodega de los buques de la Compañía guardaba semejanzas pero también presentaba novedades con respecto a la del Galeón de Manila, si hemos de juzgar por las mercancías registradas por los buques arribados a Cádiz entre 1788 y 1790. Por un lado, figuran las sederías, principalmente chinas, como se deduce de algunas denominaciones particulares: sedas y medias de Chanqueo (Quanzhou), sedas y rasos negros de Lanquín (Nankín), sedas, cangas y rasos de colores de Cantón, pequines y mantones. Por otro, vienen los tejidos de algodón procedentes de la India, también a veces identificables desde el propio nombre: elefantes, chitas, salampuris, organdíes, rayadillos de Bengala. En tercer lugar, se anotan las especias, representadas esencialmente por la canela de China y la pimienta de Malabar. A continuación, en cuarto lugar, como una novedad que es propia del siglo XVIII, se registran los cargamentos de té de distintas variedades. Y, finalmente, la relación se cierra con una amplia serie de objetos que tienen diverso origen: China remite papel pintado, porcelanas, cuadros y abanicos, mientras Japón expide cobre refinado, pudiendo ser de ambas procedencias las bolas de marfil para el truco y para el billar, las cajas de madera forradas de madreperla y, sobre todo, los numerosos objetos de madera lacada (o “maqueada”): baúles, costureros, tinteros, palanganas, tocadores, papeleras. Filipinas, por su parte, incrementa su presencia en este cuadro con sus remesas de

**La Real Compañía, según la Real Cédula de fundación promulgada en 1785, recibió la exclusiva del comercio directo con Filipinas y el resto de Asia desde España y América del Sur, aunque con escala en Manila**



Caja con las medicinas que se llevaban a bordo.

pimienta, de azúcar, de añil, de algodón en rama, de algalia (una especie de almizcle), de palo sibucao, de cadenas de oro y de sedas y otros tejidos ya producidos en el archipiélago.

La compañía no escatimó esfuerzos para ampliar sus concesiones, de tal modo que en 1790 obtuvo la supresión de la escala forzosa en Manila, es decir conseguía el comercio directo desde España con India y China. De estas dos nuevas líneas, la primera fue abierta de modo efectivo en 1796, con una accidentada travesía que llevó al primer comisionado en la India, Celedonio Latreita, embarcado a bordo de la fragatilla *Príncipe Fernando*, a Isla de Francia (desde donde expidió a Cádiz un cargamento de telas asiáticas, café y pimienta de Malabar), antes de arribar a la costa de Coromandel, primero a la colonia danesa de Tranquebar y después a la colonia inglesa de Madrás, y quedarse definitivamente instalado en Calcuta como factor de la Real Compañía. A partir de este momento adquirió regularidad, con distintas variantes, la línea Cádiz-Tranquebar-Calcuta, con siete expediciones entre 1797 y 1818, hasta el punto de convertirse en una de las más remuneradoras de todas las rutas abiertas por la Compañía.

Del mismo modo, la Compañía de Filipinas abrió muy pronto una factoría permanente en Cantón que, junto con las de Manila y Calcuta (que también poseyó una sucursal en la costa de Coromandel desde 1818), compuso el cuadro de los establecimientos permanentes en Asia. La factoría sirvió preferentemente como oficina con-

signataria, tanto a la hora de adquirir los productos chinos (té, sedas, porcelanas) destinados a Manila como a la hora de colocar en China los productos procedentes de Filipinas.

Además, la Compañía inauguró también de modo regular el comercio directo entre Asia y América sin pasar por Manila, tras la promulgación de dos Reales Órdenes (1814 y 1816). Solo funcionó la ruta desde la India, donde los factores de la Compañía compraron con este fin la fragata *Infante Don Carlos*, que zarpó de Calcuta (diciembre 1816) y ancló en El Callao (julio 1817). Por su parte, la fragata *San José (a) El Rey Fernando*, que había salido de Cádiz (mayo 1816), realizó su travesía aproando hacia el cabo de Hornos y arribando al Callao (octubre 1817), desde donde navegó a Calcuta (agosto 1818), y hasta hizo una extensión a Cantón (mayo 1819). Finalmente, los factores de Calcuta fletaron la corbeta inglesa *Merope* para alcanzar el puerto del Callao (agosto 1819) y regresar a la plaza bengalí (marzo 1820), poniendo así fin al comercio directo entre la India y el Perú, cerrado ya al tráfico español por los insurgentes.

En resumen, la Compañía de Filipinas, al margen del volumen y de los resultados económicos de sus transacciones comerciales, fue la principal responsable de la apertura de numerosas nuevas rutas para la navegación mercantil española en el Pacífico. Muchas de estas rutas sufrieron el impacto de la independencia de América y hubieron de clausurarse, lo cual ocasionó la decadencia de la sociedad y su extinción definitiva por decreto de 6 de septiembre de 1834. ■

## Más información:

### ■ Alfonso Mola, Marina y Martínez Shaw, Carlos

“La ruta del Cabo y el comercio español con Filipinas”, en S. Bernabéu Albert, Salvador y Martínez Shaw, Carlos (eds.) *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. CSIC (Col. Universos Americanos), Madrid, 2013, pp. 307-340.

### ■ Cosano Moyano, José

▶ “El comercio directo Cádiz-Manila en navíos de la Real Armada (1765-1784)”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 102 (1981), pp. 183-220.

▶ “Hombres, mercancías y precios en el tráfico comercial directo entre España y Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía*. Andalucía Moderna, t. 1. Universidad de Córdoba, Córdoba, 1983, pp. 553-569.

### ■ Díaz-Trechuelo Spínola, María Lourdes

*La Real Compañía de Filipinas*. EEHA, Sevilla, 1965.

### ■ Herrero Gil, María Dolores

*El mundo de los negocios de Indias. Las familias Álvarez Campaña y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*. Diputación de Sevilla/US/EEHA, Sevilla, 2013.

### ■ Martínez Shaw, Carlos y Alfonso Mola, Marina

“La Armada en el Cabo de Buena Esperanza. La primera expedición del navío *Buen Consejo*, 1765-1767”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 59 (2013), pp. 431-477.

# La Misión Keicho (1613-1620)

## Sevilla, el rey y el papa

MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

Hace 400 años una embajada enviada por un gran señor japonés (daimyo), Daté Masamune, se dirigió a Europa con tres destinos claramente definidos: la ciudad de Sevilla, el rey de España y el papa de Roma. Entre octubre de 1613 y agosto de 1620 los embajadores y su séquito recorrieron miles de kilómetros, surcando por dos veces los océanos Pacífico y Atlántico, navegando por aguas del Mediterráneo occidental y atravesando México, España, Italia y Filipinas. Tuvieron que hacer frente a multitud de problemas y dificultades y aunque los resultados diplomáticos fueron mínimos, por muchas y diversas razones, el paso del tiempo ha servido para valorar con justicia el enorme esfuerzo que supuso la embajada organizada por el señor de la dinastía Masamune. En cualquier caso se trata de uno de los primeros contactos diplomáticos directos entre Japón y Europa y un hito de especial significación en la historia y en las tradiciones históricas y literarias del país asiático.

El origen de esta aventura ciertamente fascinante, que más recuerda a otros viajes míticos que a una embajada al uso, hay que situarlo en lo que se conoce como "el siglo cristiano de la historia de Japón" (1543-1640), período comprendido, por un lado, entre el comienzo de los contactos con Occidente promovidos por portugueses y españoles y, por otro, la definitiva prohibición y expulsión del cristianismo, proceso este último que se enmarca en la política aislacionista que llevaron a cabo las autoridades japonesas del shogunato Tokugawa desde comienzos del siglo XVII hasta la restauración imperial Meiji en 1868.

En el Archivo Municipal de Sevilla se conserva un documento realmente excepcional por varias circunstancias. Se

trata de un diploma japonés que constituye uno de los testimonios más significativos de la embajada que en 1613 envió el daimyo Masamune, a través del samurai Hasekura Rocuyemon Tsunenaga y el franciscano fray Luis Sotelo, al rey de España Felipe III y al papa Paulo V. En la cultura japonesa esta célebre expedición, que tuvo lugar entre 1613 y 1620, es conocida como *Misión Keicho*, tomando su nombre de la era del calendario durante la cual se llevó a cabo. Para llegar a Madrid y a Roma, los objetivos finales, la embajada japonesa debía recalar previamente en Sevilla, por ser el puerto exclusivo entre España y América. De ahí que la ciudad hispalense fuese el tercer destinatario de los documentos de Daté Masamune, aunque fue el primero que se entregó.

En la reunión del Cabildo hispalense celebrada el 27 de octubre de 1614, los embajadores hicieron entrega del documento, y una traducción castellana del mismo, junto con una catana y una daga que el "rey" japonés enviaba como regalos. En esta misma reunión, se acordó depositar la carta y las armas en el archivo de la ciudad y escribir al rey Felipe III informándole de la llegada del séquito del embajador samurai para que ordenase lo que había de hacerse. De los tres objetos mencionados solo ha llegado hasta nuestros días el documento, pues la daga desapareció en 1634 y la catana hacia 1868.

La carta japonesa, conocida por la traducción al castellano hecha por el propio Sotelo a la que se ha añadido una nueva traducción publicada en 2019, plantea dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, se manifiesta el principal objetivo de la embajada: comunicar al rey de España y al papa el deseo de Masamune, tras escuchar las predicaciones del Padre Sotelo, de convertir sus estados al cristianismo, para lo cual solicitaba de ellos su ayuda y alianza. En segundo término, se dirige a Sevilla con la intención de proponer el establecimiento de relaciones comerciales directas,

PUERTA DE ASIA

La fascinante aventura de la embajada japonesa es un episodio singular en las relaciones entre Occidente y el Extremo Oriente, dos mundos que apenas tenían conocimiento el uno del otro. Los ingredientes de un viaje que duró siete años incluyen una gran diversidad de elementos políticos, religiosos y culturales. Japón, México, España e Italia desfilan ante nosotros gracias a los muchos vestigios conservados, entre ellos unos documentos japoneses, dirigidos a la ciudad de Sevilla y al papa Paulo V, considerados entre los más solemnes de la Historia.

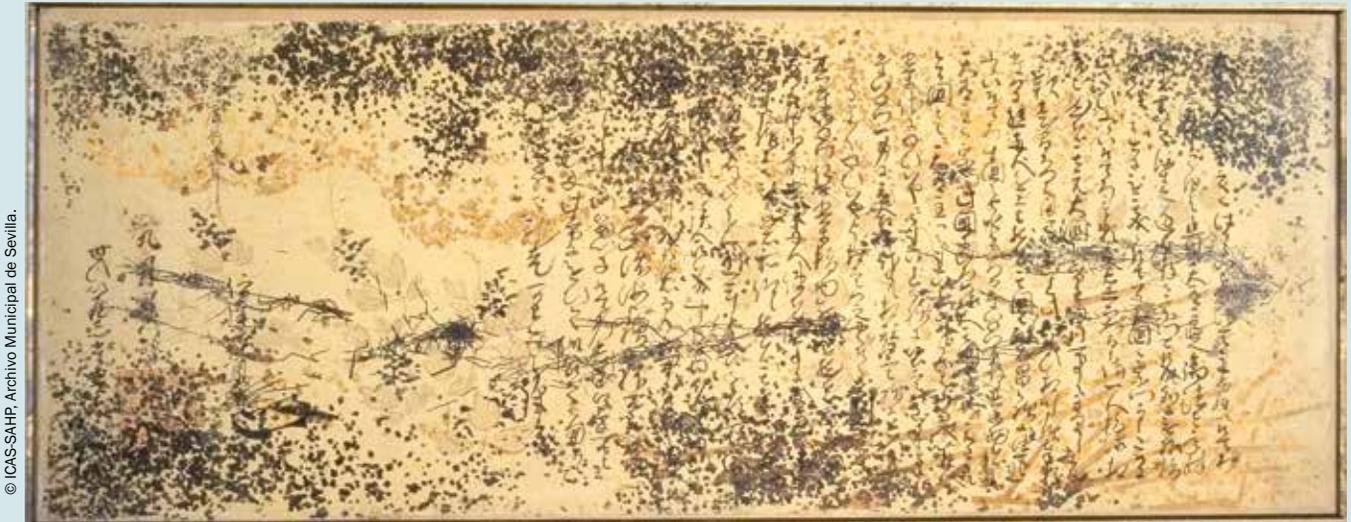
© ICAS-SAHF, Archivo Municipal de Sevilla



Mapa holandés del siglo XVII con Japón y Corea.







© ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla.

La conocida como “carta japonesa” del Archivo Municipal de Sevilla dirigida por Daté Masamune a la ciudad de Sevilla. 1613.

AH  
OCT  
2021  
32

continuaron hasta San Juan de Lúa, para embarcarse hacia Europa, Sotelo, otro religioso y Hasekura con treinta japoneses como guardia de honor.

En la reunión del Cabildo sevillano de 8 de octubre de 1614 fueron leídas las cartas enviadas a la ciudad por los embajadores. El gobierno municipal acordó que el veinticuatro Diego Caballero de Cabrera, hermano de fray Luis, contestase a los ilustres visitantes y les diese la bienvenida y se nombró una comisión que debía ocuparse del alojamiento y mantenimiento del personal de la embajada.

Antes de entrar en tierras de la jurisdicción sevillana, el galeón *San José* recaló en Sanlúcar de Barrameda, donde fueron recibidos y alojados por el duque de Medina Sidonia, quien hizo preparar dos galeras que los condujeron a la villa de Coria del Río, donde debían esperar hasta el recibimiento de la ciudad. Mientras tanto, en Sevilla se realizaban todos los preparativos necesarios para garantizar una imponente recepción y una estancia muy honrosa, acondicionándose para ello ciertas dependencias en el Alcázar.

Sotelo, en cuanto arribó a su tierra, preparó una auténtica campaña publicitaria con la impresión de un folleto, destinado a favorecer la buena acogida a la embajada: en él se narran las cualidades del franciscano y las del denominado “rey” Masamune y se pregonan, sin temor a caer en errores e inexactitudes claramente intencionadas, la bondad de los objetivos de la misión japonesa.

La descripción más viva y preci-

sa de la estancia de los japoneses en Sevilla nos la proporciona el relato del doctor Amati, autor de un libro sobre Masamune publicado en italiano en Roma en 1615, traducido al alemán dos años más tarde. El médico veneciano, intérprete de la embajada y amigo de Sotelo, narra el recibimiento de la ciudad el 21 de octubre de 1614 en una descripción minuciosa y colorista, en un tono periodístico de buena redacción. Al poco de salir de Coria, la comitiva japonesa pudo contemplar cómo se le unía una muchedumbre que durante seis millas les acompañó hasta Sevilla, aumentando en gran número al acercarse a Triana, hasta el punto de que le dificultaba el paso. Textualmente indica el veneciano: *Viddero con molta ricreazione l'honore preparato, la pompa de caualieri e caualli et il numero grande della gente che l'accompagnò sei miglia lontano da Siuiglia.*

Tras cruzar el puente de barcas, y al llegar a la puerta de Triana, les esperaba el conde de Salvatierra, asistente y máximo representante del rey en la ciudad, acompañado de los miembros del Cabildo y de la nobleza, quienes escoltaron hasta el Alcázar al extraño séquito, vestido con sus mejores galas a la usanza japonesa y con rosarios al cuello, entre los aplausos y vítores de las gentes que se agolpaban en las calles, *proseguendosi la cavalgata con incredibile applauso e trionfo della gente.* Durante este desfile insólito, Hasekura, ya a caballo, iba situado entre el conde de Salvatierra y el

alguacil mayor de la ciudad. Tras los saludos y agradecimientos, el samurái solicitó al asistente que la embajada fuese recibida oficialmente por el Cabildo.

En el recibimiento municipal de 27 de octubre se hizo público el mensaje que enviaba Masamune en la carta dirigida a la ciudad, cuya traducción fue leída por el escribano. Sotelo relató las incidencias del largo viaje e hizo algunos comentarios sobre la situación del cristianismo en Japón, después de lo cual suplicó al Cabildo la ayuda necesaria para continuar su camino, a lo que respondió afirmativamente el asistente en nombre del rey y de la ciudad. Don Tomás, capitán japonés cristiano de la guardia de Hasekura, entró en la sala capitular donde se celebraba la audiencia para entregar, además de la carta, la catana y la daga que el rey de Bojú regaló a la ciudad como testimonio de amistad. El asistente indicó finalmente que informaría al rey de todo lo sucedido, con lo cual se dio por concluido el solemne acto.

La embajada japonesa permaneció en Sevilla algo más de un mes, hasta el día 25 de noviembre, fecha de su partida hacia Madrid. Durante su estancia en Sevilla visitaron la Giralda y la catedral, así como el convento Casa Grande de San Francisco, y en el Alcázar recibieron la visita y el agasajo de los jueces reales, de los nobles y de otros altos personajes de la sociedad hispalense.

El arzobispo llegó a comparar la embajada con la mismísima comitiva de los Reyes Magos de Oriente. En todo momento la ciudad atendió y costeó el mantenimiento y las necesi-

**La comitiva japonesa contempló cómo se le unía una muchedumbre que durante seis millas les acompañó hasta Sevilla, aumentando en número al acercarse a Triana, hasta el punto de que le dificultaba el paso**

## Un documento excepcional

■ La conocida como “carta japonesa” está escrita en tinta negra sobre un rectángulo de papel de arroz de grandes dimensiones (367 x 954 mm.). Se utiliza una escritura muy cursiva —*sôshotai*—, caracterizada por la abundancia de ligaduras y abreviaturas, de difícil lectura. Una vez concluido el texto, distribuido en 24 líneas verticales de derecha a izquierda, el documento se cierra con un protocolo final en el que se incluyen la data (lugar y fecha), la indicación del autor de la carta y del destinatario, la

suscripción autógrafa o *kao* y la impronta del sello de tinta roja de Daté Masamune. A lo largo de la superficie del papel, de dimensiones excepcionales en la diplomacia japonesa, la escritura se destaca sobre un fondo decorativo con motivos vegetales y con punteados de láminas de oro y plata. Está fechada en la ciudad de Sendai el día 26 de octubre de 1613. Se trata de un documento de gran solemnidad, procedente de una cancellería señorial japonesa, cuyos caracteres externos son similares a la carta en japo-

nes que el mismo señor dirigió al papa Paulo V en la misma embajada, conservada en el Archivo Vaticano, e igualmente debió ser muy parecida a la que dirigió también al rey Felipe III, que no se ha conservado. En pocos documentos de las cancellerías orientales o occidentales podemos apreciar de forma tan clara la perfecta conjunción entre continente y contenido. La extraordinaria materialidad del documento es utilizada como vehículo de comunicación de unos mensajes igualmente excepcionales.

### Acta de la sesión del Cabildo Municipal de Sevilla que narra la recepción oficial a la embajada japonesa (27 de octubre de 1614).



© ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla.

sionados en nuestra ciudad ascendieron en 1614, según la contabilidad concejil, a casi un millón de maravedís (exactamente 972.826 mrs.).

**MADRID Y ROMA.** Por fin, el 25 de noviembre se puso en marcha de nuevo la comitiva, formada por 40 personas, entre ellas Gonzalo de Guzmán, designado por el Cabildo para acompañar a los embajadores, más el personal de servicio que había dispuesto la ciudad. El transporte se hizo en dos grandes carros, dos literas, treinta y una mulas y doce acémilas de carga. Tras casi un mes de viaje, y después de visitar Córdoba y Toledo, llegaron a Madrid el 20 de diciembre, siendo alojados en el convento de San Francisco y atendidos por la hacienda real.

Si larga fue la estancia en Sevilla, más aún se prolongó en la capital de la monarquía. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la embajada japonesa planteaba un grave problema, en realidad la principal causa de su fracaso, debido a que no representaba a la más alta autoridad del país —el emperador, o el *shogun* en su nombre— sino solo a un gran señor japonés a título personal. El rey de

España y el papa poco podían responder, más allá de convencionalismos protocolarios, a las pretensiones de Masamune, ca-

dades de los japoneses, con dos alguaciles a su servicio, incluyendo el ofrecimiento de actuaciones de comedias, danzas y fiestas, y todo ello a pesar de la difícil situación económica por la que atravesaba la hacienda concejil, hecho que ocasionó algunas quejas en el seno del Cabildo municipal, recogidas por un testigo tan cualificado como el analista Diego Ortiz de Zúñiga.

En efecto, la Sevilla de esta época, aunque estaba aún en pleno apogeo y seguía siendo una de las principales urbes europeas, tenía embargadas sus rentas de pro-

prios ante la imposibilidad de hacer frente a sus muchas deudas. Las frecuentes donaciones a los reyes, unidas a las alteraciones monetarias, acabaron por arruinar la hacienda del Cabildo hispalense. Y esta situación de penuria económica se manifestó también en los debates que se produjeron en el seno del Cabildo sobre el pago de los gastos derivados del alojamiento y transporte de la embajada. Los gastos oca-

**Durante su permanencia en Madrid, el acto más significativo fue el fastuoso bautizo de Hasekura, un buen golpe de efecto, celebrado el 17 de febrero en el monasterio de las Descalzas Reales, en presencia del rey**



© Biblioteca Nacional.

Fray Luis Sotelo. Grabado de la versión del libro de S. Amati. Ingolstadt, 1617.



© Biblioteca Nacional.

El embajador Hasekura. Grabado incluido en la versión alemana del libro de S. Amati, Ingolstadt, 1617.

rentes del respaldo de su superior.

Durante su larga permanencia en Madrid, el acto más significativo fue el fastuoso bautizo de

Hasekura, sin duda un buen golpe de efecto, celebrado el 17 de febrero en el monasterio de las Descalzas Reales, en presencia del rey, de la familia real y de la corte. Hasta el día 22 de agosto de 1615, tras ocho meses de estancia, no se produjo la salida de Madrid. Durante este largo período, el mantenimiento de la comitiva costó a la hacienda real una cantidad realmente elevada, calculada en cuatro millones de maravedís.

Las siguientes etapas del viaje fueron Zaragoza y Barcelona y desde aquí se embarcaron hacia Génova, llegando por fin a Roma, tercera y última etapa de la emba-

### **La estancia en Sevilla de algunos de estos japoneses del séquito de Hasekura ha dado origen a la teoría de que el apellido Japón, frecuente en Coria del Río, procede de algún miembro de esta comitiva**

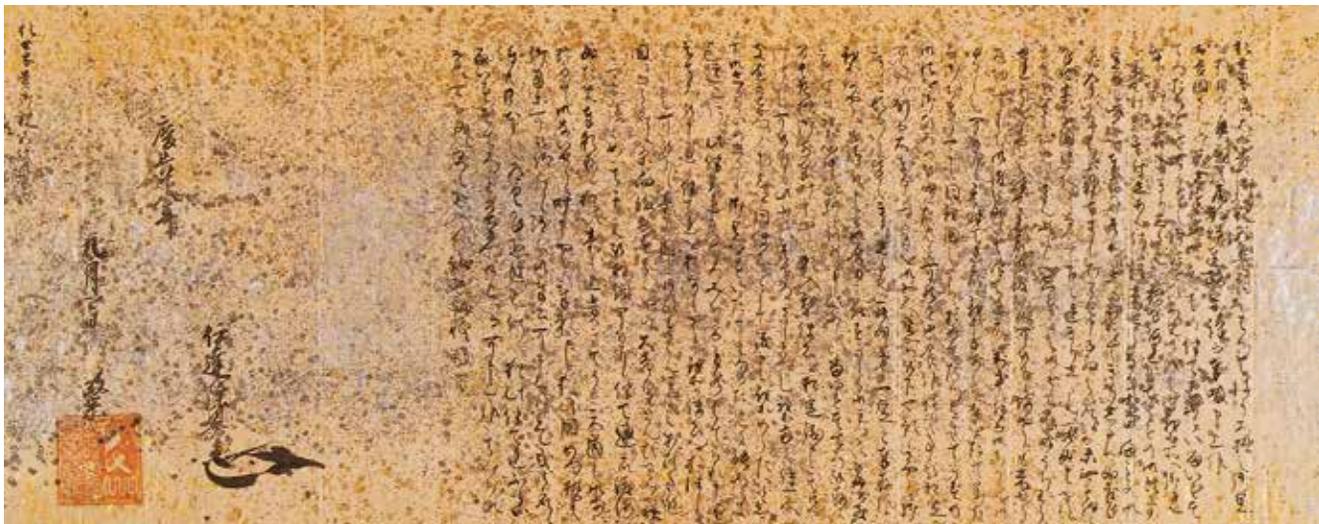
jada, a principios de noviembre. El papa Paulo V, destinatario del tercer diploma escrito por Masamune, recibió en audiencia pública a la misión japonesa el día 3 de noviembre, conjuntamente con el Sacro Colegio Cardenalicio, reunido en consistorio público, y ante la presencia de muchos grandes señores y preladados. Como ya ocurría en Madrid, se sucedieron los actos protocolarios, entre los que podemos destacar el bautizo del secretario de Hasekura, la concesión a éste por parte del Senado Romano del título de ciudadano y senador de Roma o la decisión del papa de conservar el

recuerdo de los embajadores en unos frescos del palacio del Quirinal. Pero también igual que en Madrid, los resultados prácticos se limitaron a promesas más o menos vagas, dilatando continuamente las decisiones definitivas. En definitiva, se trataba de acoger formalmente a una embajada llegada de tierras remotas y, al mismo tiempo, vaciarla de todo contenido real. Todo quedaba reducido a aparatosas escenografías barrocas y gestos honoríficos. El 7 de enero de 1616 se produjo la salida de Roma, desde donde se dirigieron a Livorno y Génova para embarcar hacia Barcelona.

**EL FINAL.** Al volver a España en 1616, Hasekura y Sotelo tuvieron que hacer frente

recuerdo de los embajadores en unos frescos del palacio del Quirinal.

Pero también igual que en Madrid, los resultados



© Archivo Apostólico Vaticano

Carta japonesa de Date Masamune dirigida al papa Paulo V. 1613.

de nuevo a las reticencias del Consejo de Indias, deseoso de dar por concluida la embajada lo antes posible para que volviese a Japón, habida cuenta de su escaso fundamento y de los muchos gastos ocasionados a la hacienda real. El día 8 de abril de 1616, cuando Hasekura y Sotelo estaban en las cercanías de Madrid, las sospechas se hicieron realidad: se les comunicó la decisión del rey ordenando que la embajada no parase en Madrid sino que se dirigiese directamente a Sevilla para embarcar hacia Nueva España. El final parecía estar ya cerca. Pero en la flota que partió de Sevilla dicho año se embarcaron únicamente trece japoneses, acompañados de dos franciscanos, pues tanto Hasekura, retirado en el convento de Loreto de Espartinas junto a los restantes japoneses de su séquito, como Sotelo, permanecieron en Sevilla o en sus cercanías alegando graves problemas de salud.

Durante su vuelta a Sevilla, los dos embajadores, privados ya de toda ayuda, escribieron en repetidas ocasiones al papa, al nuncio apostólico y al rey, a veces a través del Cabildo sevillano, para que respondieran y accedieran finalmente a sus pretensiones. Ante las continuas presiones del Consejo de Indias, y ante la imposibilidad de mejorar los resultados prácticos de su misión, Hasekura y Sotelo salieron finalmente de Sevilla en julio de 1617, acompañados por los cinco japoneses que aún quedaban en España. Cuando llegaron a

México, a principios de febrero de 1618, en Acapulco les esperaba la misma nave que Masamune había mandado construir para la travesía entre Japón y Nueva España.

Al abandonar Sevilla por segunda vez, la embajada japonesa no embarcó en la flota para Nueva España a todos sus miembros. La permanencia en Sevilla de algunos de estos japoneses del séquito de Hasekura ha dado origen a la teoría de que el apellido *Japón*, frecuente en el pueblo sevillano de Coria del Río, procede de algunos de los miembros de esta comitiva diplomática. Está fuera de duda que no coinciden las cifras de los que llegaron en 1614, treinta hombres según testigos directos, y los que fueron embarcados en Sevilla en el viaje de vuelta, que suman un total de dieciocho (trece en 1616 y cinco más que acompañaron a Hasekura y Sotelo en 1617).

Es más que probable que algunos de los japoneses que faltan debieron quedarse en Sevilla o sus alrededores, tras el largo tiempo de espera en la segunda estancia de la embajada en Sevilla, y dar origen así al apellido *Japón* de Coria (Japón=japonés). En su Archivo Municipal se ha localizado registro de un coriano apellidado Japón ya en 1647 y a partir de este año aparecen con relativa frecuencia en la documentación.

Hasekura pudo por fin volver a su país, después de más de siete años, llegando a Sendai en agosto de 1620, si bien parece que murió pocos años después. Su compañero, en cambio, se vio obligado a per-

manecer en Filipinas durante cuatro años, en los que mantuvo diversos y continuos enfrentamientos tanto con las autoridades civiles como religiosas. Desafiando la prohibición de salir de Filipinas con destino a Japón, a causa de las persecuciones anticristianas, se embarcó en una nave de mercaderes chinos, disfrazado de seglar y acompañado de dos jóvenes conversos japoneses. Al llegar a las costas japonesas, cerca de Nagasaki, en septiembre de 1622 Sotelo y sus dos compañeros fueron entregados por el capitán de la nave a un juez comisionado para las causas contra los cristianos.

El shogun Iemitsu decretó que se cerrase a Sotelo en una cárcel especial en Omura para que en modo alguno se le pudiese considerar como una excepción en la persecución anticristiana. Finalmente, el 25 de agosto de 1624, Sotelo y sus dos compañeros, junto al jesuita Miguel Carballo y al dominico Pedro Vázquez de Santa Catalina, fueron martirizados en la hoguera. Como indica Juan Gil, el martirio de Sotelo coronaba su intensa y asendereada vida con la suprema dignidad de saber morir en defensa de sus sueños.

Por mucho que perseverara Sotelo en sus convicciones, que llegaron a costarle la vida, su expedición acabó siendo una aventura quimérica, de ahí sus muchas connotaciones literarias. Casi al mismo tiempo que se desarrollaba la embajada, las autoridades de Japón declararon e impulsaron la unificación religiosa como uno de los pilares fundamentales del país, eliminando toda tolerancia hacia otras confesiones.

Asimismo, el shogunato decretó en 1615 para los *daimyos* un código de normas de obligado cumplimiento, llamado *buke-*

**Por mucho que perseverara el franciscano sevillano Sotelo en sus convicciones, que llegaron a costarle la vida, su expedición acabó siendo una aventura quimérica, de ahí sus muchas connotaciones literarias**

Date Masamune. Escultura de bronce  
en el castillo de Sendai.





shohatto, en el que se incluía la prohibición a los señores de construir barcos que cruzasen el océano. La magnífica estrategia ideada por Sotelo y Daté Masamune se derrumbó y se quedó en un ambicioso sueño a causa del contundente aislacionismo oficial de Japón. Pero dejando a un lado el "fracaso oficial" de la embajada, lo cierto es que este largo y complicado viaje, que afortunadamente puede documentarse con toda minuciosidad gracias a la recopilación documental llevada a cabo por la Universidad Imperial de Tokyo en 1909, significó uno de los escasísimos contactos directos de los japoneses con Europa —realmente el segundo tras la Misión Tensho— hasta la segunda mitad del siglo XIX. Así se ha mantenido fielmente su recuerdo en Japón hasta la actualidad.

La expedición de Masamune-Sotelo-Hasekura constituye un episodio muy notable y singular del pasado japonés, que dejó grandes huellas en su cultura y en el imaginario colectivo de un país muy respetuoso con sus tradiciones. No en vano se trata del último episodio de contacto directo de Japón con Europa, justo antes del férreo aislacionismo instaurado por el shogunato Tokugawa, que unificó los distintos territorios japoneses bajo su autoridad por a costa de cerrarlo al resto del mundo durante dos siglos y medio. De alguna manera la herencia de Daté Masamune, cargada de elementos históricos y casi mitológicos, fue recuperada por el emperador Meiji a partir de 1868 con el nacimiento del Japón moderno, que quiere integrarse en el mundo occidental, no dándole la espalda. ■

**Fue el último episodio de contacto directo de Japón y Europa, antes del aislacionismo instaurado por el shogunato Tokugawa, que unificó los distintos territorios japoneses a costa de cerrarlo al resto del mundo**

**Título de ciudadano de Roma a favor del embajador Hasekura. 1615.**

## Más información:

- **Velázquez y Sánchez, José**  
*La embajada japonesa a la ciudad de Sevilla.* Sevilla, 1862 (reedición, ed. M. Fernández, Sevilla, 1991).
- **Sendai-shi Hakubutsukan**  
*The world and Japan. Tensho and Keicho Missions to Europe.* Sendai, 1995.
- **Amati, Escipión**  
*Historia de la embajada de Idate Masamune al papa Paulo V, traducción española de J. Gil-J. K. Izumi.* Madrid, 2011.
- **Abad, Rafael y San Bernardino, Jesús**  
*Date Masamune y la carta a Sevilla. Una nueva traducción.* Sevilla, 2019.

# Una Andalucía en las antípodas

## Andaluces en la historia de Filipinas

PEDRO LUENGO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La circunnavegación, y la posterior identificación de la ruta de tornaviaje entre Filipinas y México, permitieron la incorporación del archipiélago asiático al territorio hispano a partir de 1565. Desde el establecimiento del Galeón de Manila, fue la comunidad de origen vasco la que tuvo un mayor protagonismo en su administración, lo que se trasladó a la conformación de la sociedad de la nueva capital, Manila, desde 1571. Con la consolidación de la ruta, y con ella de los lazos comerciales, la contribución andaluza se incrementó progresivamente, observándose tanto en los puestos administrativos, como en los misioneros o los comerciantes.

Esto queda patente en el origen de los gobernadores, entre los que se encuentra un único andaluz en el primer siglo de presencia hispana, el sevillano Guido de Lavezaris (¿1499?-¿1581?). Hacerse cargo de la gestión del nuevo territorio, tras la muerte del conquistador Miguel López de Legazpi, requirió de diversas labores de pacificación, así como de la defensa ante el ataque del pirata chino Limahón (1574). Habría que esperar hasta el siglo XVIII, con el nombramiento del rondeño José de Basco y Vargas (1733-1805), apenas seguido del gobierno del astigitano Rafael María de Aguilar (1737-1806) y del andaluz Manuel González de Aguilar (gobierno 1810-1813) para continuar la contribución andaluza en la administración de las islas.

Fueron responsables de modernizar la imagen urbana de la capital, aspecto en el que las referencias a diferentes ciudades andaluzas estarían muy presentes. Frente a un entramado urbano repleto de casas, estos gobernadores apostaron por utilizar algunos solares como pequeñas plazas ajardinadas.

En este mismo sentido, Basco y Vargas sería el promotor de diseñar en el interior del recinto amurallado un barrio dedicado a la comunidad de origen chino, los *sangleyes*, conocido como Parián de San José de Mabolo. Aunque este espacio se encontraba también perimetrado y permanecía cerrado durante la noche, los planos conservados muestran la apuesta por ofrecer un espacio moderno, merced a los elementos de decoración urbana o la incorporación de fuentes públicas.

Una apuesta similar puede identificarse en el encargo de la escultura de Carlos IV al artista cortesano Juan Adán, como parte de la reurbanización de la plaza mayor de la capital. En la misma línea, terraplenó las calles de la ciudad, utilizando para ello una mezcla de cal, arena, conchas y miel de caña, en lo que supone un ejemplo más de diálogo técnico. También es bajo su gobierno cuando se instaló en Manila el primer alumbrado público que apenas se modificó hasta la segunda mitad del siglo XIX, como se observa en imágenes previas.

Sus esfuerzos por modernizar tanto Manila como Filipinas no quedaron en cuestiones urbanísticas. Además de estas, cabe subrayar su organización de la vacunación de la población frente a la viruela, comenzando con sus propios hijos tras la llegada a Manila de la Expedición Balmis en 1805.

Por último, estos gobernadores impulsaron la creación de diferentes sociedades de promoción económica de las islas, bajo distintos nombres. En este sentido, la Sociedad Económica de Cádiz mantendría una significativa relación epistolar con la filipina, fruto de la cual se conservan aún diferentes documentos.

La contribución de estos gobernadores andaluces en Filipinas sería continuada por el gaditano Pascual Enrile Acedo (1772-1836), el sevillano Carlos María de la Torre (1809-1879), el isleño José Malcampo y Monge (1828-1880), el granadino Manuel

PUERTA DE ASIA

El protagonismo de los puertos de Sevilla y Cádiz entre los siglos XVI y XVIII provocó que Andalucía participara activamente en la administración de Filipinas, desde la conquista del archipiélago en 1565 hasta mucho después de la Independencia del país en 1898. Gobernadores, misioneros, ingenieros militares, burócratas o artistas, contribuyeron a un diálogo cultural y construyeron una herencia compartida de gran valor.





**PLAZA MAYOR DE MANILA.**

A. El Cabildo y Casas Consistoriales B. Catedral. C. Palacio del Gobernador.

Plaza mayor de Manila, de 1847, por José Honorato Lozano.

Pavía y Lacy (1814-1896) o el sevillano Fernando Primo de Rivera (1831-1921).

De todos ellos, cabría destacar su labor impidiendo diferentes insurrecciones filipinas de finales del siglo XIX, así como la organización territorial del archipiélago para los nuevos retos administrativos que se afrontaban. Esto llevó a un creciente conocimiento de la realidad de las islas. Así, cabría señalar las piezas traídas por Pavía y actualmente conservadas en el Museo Municipal de Jérica, respondiendo principalmente a elementos populares del archipiélago.

No fueron solo gobernadores los que contribuyeron al desarrollo del archipiélago, mereciendo un cierto detenimiento la significativa nómina de ingenieros militares destinados a Filipinas. La lista se inicia con el andaluz, probablemente gaditano, Ildefonso Aragón (ca. 1760-1835) quien desarrolló una estimable labor referente tanto a cuestiones de defensa como a otras contribuciones culturales.

La nómina continuó con casos como el del astigiano Felipe María Corte y Ruano Calderón (1819-1892), el malagueño Andrés

López y de Vega (1820-1905), el gaditano Rafael Cerero y Sáenz (1831-1906), el sevillano Eduardo Ruiz del Arco y de la Hoz (1833-?), el gaditano Federico de Castro y Zea (1847-1905), el isleño Rafael de Aguilar y Castañeda (1852-?) o el veratense Miguel Vaello y Llorca (1859-1917). De todos ellos habría que subrayar las importantes contribuciones de Corte, responsable de la fundación del periódico manileño *La Esperanza*, así como de otros trabajos propios de su puesto. En cuanto a Cerero, es el autor de un estudio sobre la arquitectura antisísmica, fruto de la experiencia constructiva alcanzada en las islas (1890).

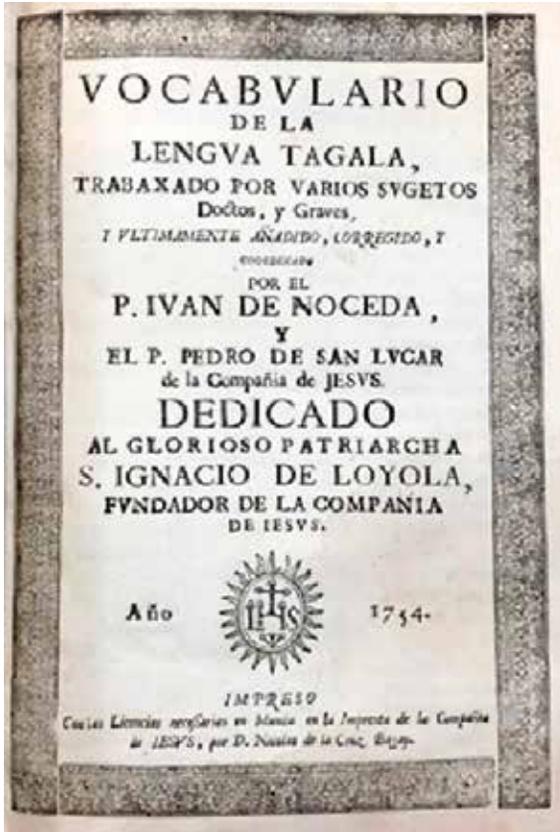
A todos estos, cabría unir otros nombres como los del jerezano Esteban Rodríguez de Figueroa (?-?), el ursaoense Pedro Chirino (1557-1635), los sevillanos Antonio de Morga (1559-1636), Francisco Varo (1627-1687) y Juan de Noceda (1681-ca. 1747), el laujareño Pedro Murillo Velarde (1696-1753), el sevillano Ciriaco González de Carvajal (1745-1828), el historiador gadi-

tano José Velázquez y Sánchez (1826-1880), varios miembros de la familia Montilla, el sevillano Manuel María Rincón (1859-1945), el granadino Francisco de Paula Entral (+1882), el médico marbellí Rogelio Vigil de Quiñones (1862-1934) o el sevillano Enrique Zóbel de Ayala (1877-1943).

El primero alcanzó el cargo de gobernador de Mindanao, pero resulta significativo subrayar su contribución en el plano cultural, al ser el mecenas que dotaría de música al colegio jesuita de la capital con una pequeña orquesta. De una fecha similar es el oidor Antonio de Morga, autor de una de las primeras crónicas sobre el archipiélago: *Sucesos de las Islas Filipinas* (1609). Su perspectiva como miembro de la administración lo convierte en un contrapunto importante ante la visión ofrecida por las más habituales crónicas de los misioneros.

**MISIONEROS.** Una importante contribución andaluza en el archipiélago vendría ofrecida por la labor de tres misioneros responsables de sendos trabajos históricos y lingüísticos. Pedro Chirino es un jesuita conocido por ser autor de una crónica sobre el ar-

**Con la consolidación de la ruta del Galéon de Manila, la contribución andaluza se incrementó en las islas, observándose tanto en los puestos administrativos, como en los misioneros o los comerciantes**



Vocabulario de la Lengua Tagala por Juan Noceda.

chipiélago publicada en 1604, y ampliada con un manuscrito ligeramente posterior. Francisco Varo, aunque desarrollaría gran parte de su labor en el sur de China, aprendió chino en Manila. Esta formación resultaría clave para elaborar posteriormente sus vocabularios de chino, y su gramática *Arte de la lengua mandarina* (1703), fuentes clave para entender la lengua utilizada en el sur del continente en ese momento.

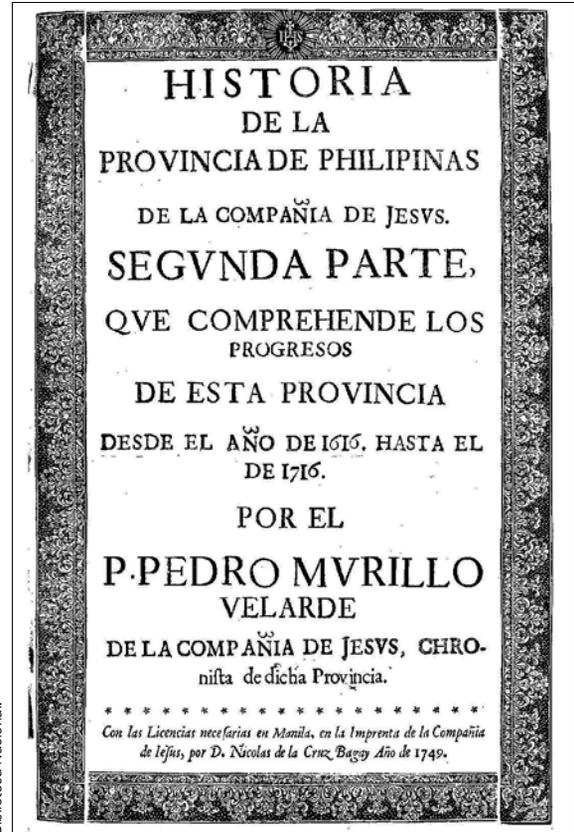
Por otro lado, Noceda se dedicó a perfeccionar los diccionarios de tagalo-castellano, considerándose hoy un referente de entre los realizados bajo el gobierno español. Estos trabajos lingüísticos deben considerarse como un medio clave para la administración hispana en ese momento, ya que la decisión de mantener las lenguas originales en el adoctrinamiento religioso requería de los misioneros de un amplio conocimiento de las lenguas locales. Así, la nómina de andaluces puede ampliarse con otros casos anteriores, aunque con menor impacto posterior, como son los agustinos Diego de Ochoa y Salazar, o Juan de Quiñones.

En este sentido, la utilización de Filipinas como punto intermedio de formación camino de China fue habitual,

con casos tan destacados como el del mártir granadino San Juan Alcover (1694-1748), ahorcado en China. Si las lenguas supusieron un campo de exploración clave para el siglo XVII filipino, el conocimiento geográfico puede identificarse como uno de los intereses de la siguiente centuria. Los diferentes retos comerciales, y una presencia hispana más estable, requirieron de un conocimiento más detallado del archipiélago. En este sentido el mapa de Murillo Velarde de 1734 autor a su vez de los diez tomos de la *Geographia Historica* (1752), supone un hito para el devenir del archipiélago precediendo los esfuerzos realizados en otros espacios coloniales.

Mientras que la labor de los misioneros andaluces en Filipinas ha recibido atención por la crítica, mucho menos interés han suscitado algunos integrantes de la administración. Otro oidor sevillano, Ciriaco González Carvajal, sería responsable en 1781 de la creación de la Sociedad Económica de Amigos de Manila, desde la que se pretendía explorar las posibilidades de

**Tres gobernadores andaluces modernizaron la imagen de la capital filipina durante el siglo XVIII, aspecto en el que las referencias a diferentes modelos de ciudades andaluzas estarían muy presentes**



Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Iesus, por Pedro Murillo Velarde.

expansión comercial del archipiélago en el cambiante escenario internacional. Un caso similar es el del juez y alcalde de Nueva Écija y Cagayán, José Velázquez. Se trata de un notorio periodista e historiador, perteneciente a la generación de Joaquín Guichot o Amador de los Ríos, que al final de su carrera fue destinado al archipiélago.

**FAMILIAS.** Durante el siglo XIX, las intensas relaciones comerciales del archipiélago con la península llevaron a que diferentes familias mantuvieran miembros en ambos puntos, fortaleciendo un intercambio continuo. Un caso sería el de la familia Montilla, original de Puente Genil, con casos como el de Manuel Montilla Melgar (1816-1864), su sobrino Carlos Montilla Fernández (¿-¿) o la escritora Sofía Montilla (1851-¿1902?).

El campo de la literatura también incluye figuras tan destacables como injustamente olvidadas, como la del sevillano Manuel María Rincón, director de *El Diario de Manila*, promotor de la Academia Fili-

pina de la Lengua Española, así como autor de *Feudalismo*; el granadino Francisco de Paula Entrala, o Sofía Montilla, redactora de



Plano de la ciudad y plaza de Manila, capital de la isla de Luzón.

*El Demócrata*, *El Globo*, o *El Comercio de Manila*, llegando a ser propuesta para formar parte de la Asociación de la Prensa Internacional, además de trabajar en Manila como actriz.

Los últimos años del siglo XIX están marcados por la Guerra de Filipinas y la participación destacada de diferentes andaluces. Quizás el más conocido sea Vigil de Quiñones, el médico de Baler, quien además de pertenecer a este reducido número de combatientes, cabe señalársele una significativa carrera científica previa. Además de él, la campaña filipina tuvo como protagonistas a diferentes militares onubenses, como el médico Patricio de la Corte Báez o Manuel Domínguez Garrido.

Pero la presencia andaluza en Filipinas no acabó con la Independencia, ya que el inicio de una de las sagas más destacadas de la élite económica del país, la de los Zóbel de Ayala, se encuentra en un sevillano. Industrial y filántropo, apostó en sus iniciativas por mantener las relaciones hispano-filipinas, propiciando un activo contexto cultural en el que se formaría el afamado pintor Fernando Zóbel.

## Legado

■ La rica nómina de andaluces que ejercieron su labor en Filipinas prueba los intensos lazos que unen el archipiélago con esta Comunidad Autónoma. Más allá de una memoria que aún permanece viva oralmente en muchas familias, sus colecciones artísticas y documentales son un ejemplo más del intercambio cultural desarrollado durante siglos. Además de los fondos conservados por museos públicos o religiosos, es destacable cómo aún gran

El impacto andaluz en el archipiélago todavía queda patente en el nombre de regiones y localidades. Quizás el más significativo sea el caso de Nueva Écija, una región en el centro de la isla de Luzón, que se separó de Pampanga en 1777. A estas habría que unir un buen número de localidades que aún mantienen esta designación original, entre las que cabe destacar Carmona (Cavite), Cádiz (Negros Occidental), Betis (Pampanga), Nueva Sevilla (Iloilo), Almería (Bilirán), Jaén (Luzón Central) o Antequera (Bohol). Con este tipo de denominaciones, gobernadores, misioneros y terratenientes intentaron fijar en la cartografía de las islas un recuerdo de sus lugares de origen.

La labor de los andaluces en Filipinas, tanto los más notables como otros más humildes, provocó que se enviaran notables piezas artísticas a la península, siendo muchas de ellas conservadas en instituciones religiosas. Así cabe destacar los cálices del siglo XVIII enviados por Francisco López (?) o Ángel Carmona a Utrera o Mairena respectivamente, así como la estera perteneciente al gobernador Aguilar

parte de este patrimonio sigue en manos de los descendientes de estos personajes. La celebración de la efeméride de la circunnavegación debe servir también para poner en valor estas piezas, documentar su historia, apostar por su conservación como parte clave en la escritura de una historia que va más allá de lo institucional, o lo religioso, para alcanzar un plano mucho más representativo de toda la sociedad.

conservada en Écija. Muchas otras piezas, como las bandas de filigrana conservadas en Carmona o Grazalema, deben estar vinculadas a este mismo fenómeno, aunque los nombres de los donantes no hayan sido identificados aún.

Este breve planteamiento, que apenas esboza siglos de colaboraciones y desencuentros, muestra la contribución de los nacidos en Andalucía, a la que habría que unir la importancia de sus instituciones formativas como universidades, centros administrativos del imperio, así como conventos que supusieron un paso obligatorio para muchos peninsulares y europeos que ejercieron con posterioridad su labor en Filipinas. La experiencia andaluza, que en la mayoría de los casos excedió el tiempo requerido para cumplir con la administración previa al embarque, unida al obligado paso por el territorio mexicano, los marcarían profundamente. ■

## Más información:

### ■ Merino, Luis

*Arquitectura y urbanismo en el siglo XIX: Introducción general y monografías.*

Intramuros Administration, Manila, 1987.

### ■ Mojarro, Jorge

“Remembering Manuel María Rincón, a casualty of the holocaust of Manila”.

*The Manila Times*. 26 de enero de 2021.

### ■ Morales, Alfredo J.

*Filipinas. Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina.*

SEACEX, Manila/San Sebastián, 2003.

### ■ Villoria Prieto, Carlos

“El almeriense Pedro Murillo Velarde y su visión de los otros: los indígenas filipinos y los chinos” en Bernabéu Albert, Salvador; Mena García, Carmen; Luque Azcona, Emilio José (coord). *Filipinas y el Pacífico. Nuevas Miradas, Nuevas Reflexiones.*

Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 397-420.

# Los verdaderos últimos de Filipinas

## Los prisioneros españoles en manos de los tagalos

PATRICIO HIDALGO NUCHERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Los primeros prisioneros españoles en manos de los tagalos aparecieron tras el hundimiento de la escuadra española en la bahía de Manila el 1 de mayo de 1898. En efecto, pocos días después los insurrectos se hicieron con el control de las provincias de Cavite y Manila, excepto la capital, extendiéndose paulatinamente sobre el resto de la isla de Luzón a medida que los destacamentos españoles capitulaban. Sin duda, fue un error el hecho de que el capitán general de Filipinas, D. Basilio Agustín, no ordenase la reconcentración de todas las fuerzas del archipiélago tan pronto como se supo en Manila la ruptura, acaecida el 25 de abril, de relaciones entre España y Estados Unidos; cuando por fin a fines de mayo la autorizó, ya era demasiado tarde, pues todas cuantas fuerzas se pusieron en movimiento cayeron en poder del enemigo.

Como consecuencia de ello, para septiembre de 1898 había en poder de los tagalos miles de españoles, entre militares, civiles y religiosos. El gobierno revolucionario, presidido por Emilio Aguinaldo, justificaba retener al personal civil con el fin de conseguir la libertad de los presos y deportados filipinos en España y, a los religiosos, para obtener del Vaticano el reconocimiento de los derechos del clero secular filipino.

Una vez en manos de los tagalos, los cautivos eran despojados de cuanto poseían. Para su sustento, y aunque la cantidad variaba según localidad y recursos disponibles, al principio recibían arroz, carne y una pequeña cantidad de dinero, pero ya en los últimos meses de 1899 el socorro disminuyó debido a las dificultades del bando filipino. Muchos reclamaron sin éxito los fondos que tenían depositados en Manila, o sus pagas como sol-

dados o funcionarios. Sin embargo, nunca, desde institución estatal alguna, se les hizo llegar dinero alguno.

Esta situación condujo a que los prisioneros desarrollaran diversas estrategias de supervivencia, tales como ejercer la caridad pública, servir como criados en casas de indígenas, dedicarse al corte de leña y a la pesca para luego vender los productos, cuando no intentar la fuga. Tan alto fue el número de éstas que el Gobierno de Aguinaldo hubo de dictar en noviembre de 1898 un decreto por el que se declaraba traidor a todo aquel que ayudase a la huida de cualquier cautivo.

A pesar de lo manifestado por la propaganda filipina, testimonios de algunos prisioneros muestran la dura situación que hubieron de soportar: escarnecimientos, bofetadas, ingestión de aguas putrefactas, además de trabajos forzados para el arreglo y limpieza de plazas, paseos y calzadas. Si bien otros testimonios muestran que hubo jefes revolucionarios que trataron con toda consideración a sus cautivos, e incluso que algunos alcanzaron la libertad gracias a su magnanimidad. No cabe duda de que hubo vejaciones, a pesar de que el trato a los prisioneros y heridos en los campos de batalla estaba ya regulado por la convención de Ginebra de 1864; sin embargo, sus considerandos no se aplicaron en la guerra del 98 por no tener el ejército filipino reconocimiento internacional ni haber firmado dicha convención.

**CAUTIVERIO DE FRAILES.** Uno de los colectivos que sufrió cautiverio fue el de los frailes, quienes jugaron un papel esencial en la colonización hispana del archipiélago y en el control de la población nativa. A pesar de algunos testimonios sobre asesinatos y torturas de religiosos, en general el trato que recibieron fue más tolerable. La razón sería doble: por una parte, el respeto que gran parte del pueblo les tenía y, por otra, la demanda de protección que los

PUERTA DE ASIA

En 1898 se puso el sol en el Imperio hispano. Los últimos de Filipinas no fueron los laureados héroes de Baler, sino los prisioneros que cayeron en poder de los tagalos: de siete a nueve mil, entre militares, civiles y frailes. Muchos de ellos se vieron obligados

a soportar una durísima situación de cautiverio. Desposeídos de todos sus bienes, los prisioneros desarrollaron diversas estrategias de supervivencia. El médico militar sevillano Santos Rubiano Herrera recogió su dramática experiencia en unas memorias.





U.S. Naval, Historical Center Photograph.

AH  
OCT  
2021  
43

Batalla de Manila. Litografía de 1898.

superiores de las órdenes religiosas que residían en Manila dirigieron al papa León XIII, quien en septiembre de 1898 solicitó al presidente McKinley que interviniese en la cuestión. Y aún más: al contrario de lo que pasó con los demás prisioneros, las corporaciones religiosas trataron de que nunca faltaran socorros a los suyos, de lo que se deduce que los frailes fueron los que menos privaciones y miserias pasaron durante el cautiverio.

Es difícil conocer el número de religiosos que cayeron en manos de los rebeldes y cuántos fueron asesinados. Diversos estudios muestran que, de los aproximadamente mil frailes existentes antes de la revolución, entre 300 y 400 habrían sido hechos prisioneros y menos de medio centenar perdieron la vida. Por otra parte, la persecución de los frailes trajo consigo el abandono de muchas parroquias, la clausura de seminarios y, a medio plazo, con el triunfo de los americanos, la laicización de la enseñanza y la penetración del protestantismo.

Desde los inicios de la colonización de Filipinas, el clero regular fue el encargado de la evangelización de sus habitantes. Bajo el regalismo borbónico, sobre todo a partir de Carlos III, se impulsó la seculari-

zación de las “doctrinas de indios”. A pesar de la resistencia de los religiosos, el número de parroquias encomendadas al clero secular creció sensiblemente, hecho favorecido por el simultáneo extrañamiento

### Sin probar el pan

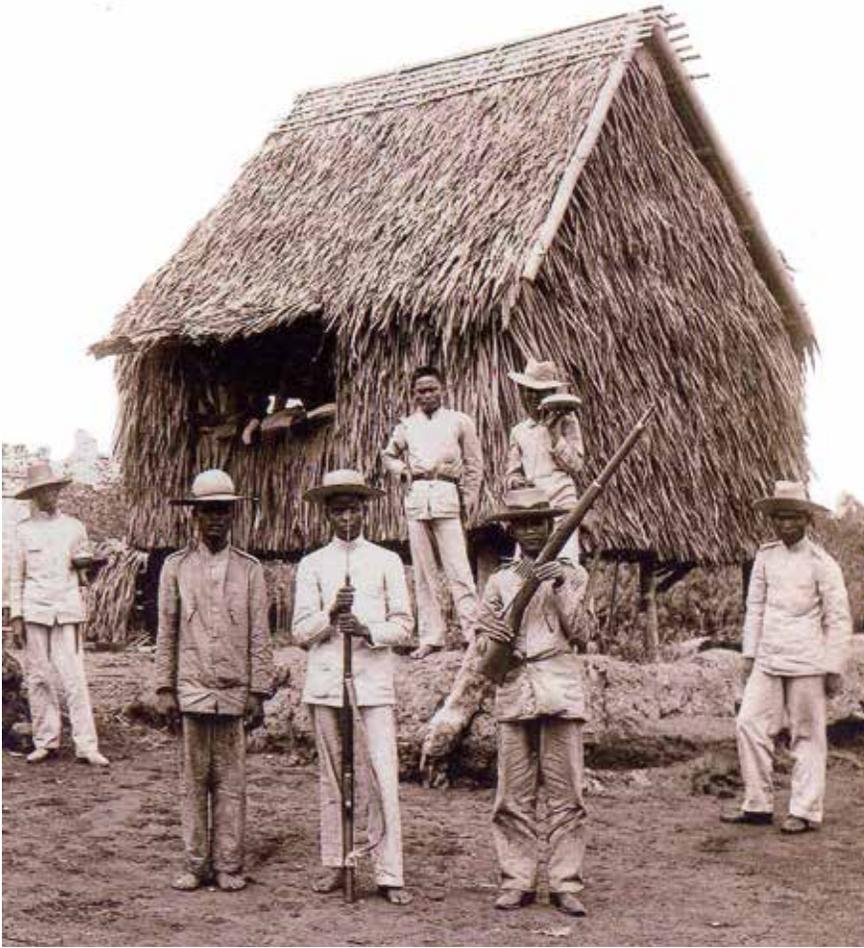
■ Carta de Manuel del Valle a Luis Moreno Jerez, desde Tarlac, 10 noviembre 1898, quejándose del abandono en que les tenía el gobierno de España:

“Nuestros jefes y autoridades lamentarán nuestra situación, pero maldito el interés que se toman por mejorarla, como lo prueba la resistencia pasiva que ha demostrado el Sr. [...] para remitirme el dinero mío y todo cuanto le tengo pedido. Aquí la inmensa mayoría de los soldados andan descalzos y en calzoncillos, sin probar el pan, pues tienen que amoldarse a comer los alimentos que usan los indios en cuyas casas están prestando servicio de criados y cocheros...”

de los jesuitas y las crecientes dificultades que los comisarios de las otras órdenes encontraban a la hora de recolectar misioneros en los conventos españoles.

Sin embargo, a raíz de la independencia de las colonias americanas el gobierno español comenzó a dudar de la lealtad política del clero nativo filipino y, en consecuencia, emprendió una política de restauración. Poco a poco fue despojando a los seculares no solo de las parroquias que habían recibido a consecuencia del programa secularizador, sino también de otras que aquellos habían regentado desde tiempo inmemorial.

Esta decisión iba a tener consecuencias trágicas. Despertó la conciencia de clase en el clero nativo, que se convirtió en símbolo del yugo colonial que oprimía a todo el pueblo filipino. La gota que colmó el vaso fue el ajusticiamiento en 1872 de tres sacerdotes filipinos acusados de instigar el motín que en el mes anterior había estallado en el arsenal de Cavite, pero, en realidad, cabezas de turco para acabar con las peticiones del clero secular. No puede sorprender, pues, de que el clero nativo se alineara con la revolución, aspirando a una “filipinización” de la Iglesia liberándola de la tutela de los frailes. De ahí que sea per-



Soldados filipinos del ejército insurgente.

tinente preguntarse cuál fue la actitud del clero secular ante el cautiverio y los malos tratos recibidos por el regular.

Los testimonios al respecto no son unánimes. Mientras unos frailes sufrieron el desprecio de los seculares, otros agradecieron su respeto y compasión. No obstante, el clero filipino de la ciudad de Manila escribió en septiembre de 1899 a Aguinaldo y al Congreso revolucionario solicitando la libertad de los prisioneros españoles, de modo especial los religiosos. Fuera gracias a esta carta o por expresas peticiones del Vaticano ante los norteamericanos, lo cierto es que a fines de 1899 se logró la liberación de un centenar de religiosos, entre ellos el obispo de Nueva Segovia, el dominico José Hevia Campomanes.

**TRATADO DE PARÍS.** Para los prisioneros, la situación parecía en vías de mejorar tras la firma del Tratado de Paz el 10 de diciembre de 1898, en el cual, tras transferir España los derechos de soberanía sobre las Filipinas a los Estados Unidos, se establecía que los

americanos gestionarían su libertad. En realidad su firma agravó la situación de los cautivos, ya que los filipinos no reconocieron dicho tratado, a la par que la tensión con los Estados Unidos aumentó exponencialmente.

En efecto, este país no había reconocido oficialmente la independencia de Filipinas proclamada por Emilio Aguinaldo el 12 de junio anterior, ni a su gobierno provisional. El resentimiento filipino aumentó considerablemente cuando a principios de enero de 1899 se hizo pública la Proclama de Asimilación Benevolente, por la que se instauraba la soberanía norteamericana sobre todas las islas. La reacción del bando filipino fue la proclamación el 23 de dicho mes de la República de Filipinas. Ese mismo día, Aguinaldo declaró la libertad de los prisioneros civiles y de los militares enfermos.

Sin embargo, y a pesar de que el gobierno español libertó poco antes de la firma

## Sirvientes peninsulares

■ “Era tanta la satisfacción de los rebeldes de la provincia de Cavite cuando tenían a su servicio algún castila que muchas familias, por exhibir al nuevo sirviente peninsular, paseaban todo el día por las calles”. Manuel Sastrón, *La insurrección en Filipinas y guerra hispano-americana en el archipiélago*, 1901.

del Tratado de París a los prisioneros filipinos deportados a presidios de la Península y litoral africano (Ceuta y Fernando Poo principalmente), muy pocos de los españoles pudieron obtener la tan ansiada libertad, antes bien, fueron diseminados por diversas poblaciones, debido a que el 4 de febrero se rompieron las hostilidades filipino-norteamericanas.

La incomunicación con Manila se hizo entonces absoluta, lo que dio lugar a que no pudiera llegar socorro alguno a los prisioneros. Según el testimonio de uno de ellos, el médico militar sevillano Santos Rubiano Herrera, este hecho le quebró las esperanzas de alcanzar la libertad.

Durante muchos meses, el gobierno español tuvo prácticamente abandonados a los cautivos. Fue la iniciativa privada la encargada de socorrerlos, destacando en ello el Casino Español de Manila, que abrió una suscripción para recaudar fondos, y el arzobispo Nozaleda, quien, entre otras acciones, envió cartas a los jefes revolucionarios y repartió cuantiosas limosnas.

Ante la inacción gubernativa, en España las gestiones fueron llevadas a cabo por la Cruz Roja y diversas Sociedades Económicas de Amigos del País, quienes remitieron diversas instancias al Ministerio de Estado solicitando que se atendiera con urgencia a los repatriados heridos y prisioneros de guerra. Asimismo, parientes de los cautivos formaron en España la llamada Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas, estructurada en juntas provinciales y una junta central en

Madrid, y cuyo órgano de expresión fue el periódico *Los Prisioneros*. Gracias a sus gestiones, el gobierno de Silvela aprobó el 29 de no-

**La firma del Tratado de Paz de París el 10 de diciembre de 1898, por el cual España transfirió los derechos de soberanía sobre las Filipinas a los Estados Unidos, estableció que los americanos gestionarían su libertad**



Prisioneros españoles liberados por los americanos.

viembre de 1899 enviar un comisionado a Filipinas con el fin de que, recorriendo las poblaciones de la isla de Luzón, lograrse rescatar a los prisioneros vivos y obtener datos de los fallecidos en las diferentes oficinas civiles y parroquiales. Sin embargo, días después el propio gobierno aplazó su marcha hasta conocer el resultado de unos cablegramas llegados de Manila en los que se anunciaba la libertad de los prisioneros rescatados por los americanos.

Efectivamente, durante los meses de noviembre de 1899 a abril de 1900 se liberaron un gran número de ellos. Pero ante la desidia del gobierno español y la necesidad de regularizar la situación civil de sus miembros —viudas, huérfanos, etc., para así poder disponer de sus bienes y cobrar pensiones—, la junta central de la Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas redactó una instancia el 8 de noviembre de 1900 en la que solicitaba al entonces presidente Sagasta llevase a efecto el acuerdo de noviembre del año anterior. No hizo falta enviar emisario alguno: el cónsul general de España en Manila, don Luis Marinas, negó la existencia de prisioneros españoles para junio de 1901.

**¿CUÁNTOS CAYERON?** El número de prisioneros españoles en manos de los tagalos rondó entre los siete y los nueve mil. Según el funcionario y periodista español Luis

Moreno Jerez, para septiembre de 1898 el número ascendió a 9.159 entre generales, jefes, oficiales y soldados (8.200), empleados civiles (250), particulares (310) y obispos y frailes (399). Por otra parte, una instancia de la citada Junta de Prisioneros de fines de 1900 al presidente Sagasta la cifraba en más de once mil. Enviada al cónsul de España en Manila, éste respondió ignorar sobre qué informes de carácter oficial se había basado la Junta Central de Prisioneros para afirmar que el total de cautivos españoles excedió de dicha cantidad, ya que ni él mismo había podido lograr una cifra que se aproximara a la realidad. Aún así, el cónsul se inclinaba con reservas por la de 7.000, cifra presentada por el gobierno de Aguinaldo; de ellos, 6.390 se habían presentado ya en Manila; a esta cifra habría que añadir los 110 ó 120 militares asesinados en Minalabag, provincia de Camarines; el resto, unos 500, habría que conceptuarlos como fallecidos, excepto algunos —militares o civiles— que, aunque rescatados por las fuerzas norteamericanas, habían preferido quedarse donde residían, unos trabajando y otros casados o amancebados con indígenas, antes que regresar a una tierra donde nadie les esperaba o no tenían porvenir.

**Entre tanta penuria, fueron los funcionarios civiles y militares quienes en mejor situación se hallaron, ya que, tras su cautiverio, a su llegada a Manila les liquidaban y abonaban inmediatamente sus pagas**

## Más información:

### ■ Hidalgo Nuchera, Patricio

- ▶ “Un intento de cuantificación de los prisioneros españoles capturados en la guerra hispano-filipina de 1898: el personal de marinería en manos de los tagalos”, en *Revista de Historia Naval*, 103, 2008, pp. 33-58.
- ▶ “Los prisioneros españoles en mano de los tagalos en el Diario de Córdoba (1898-1899)”. *Trocadero*, 23, 2011, pp. 175-192.

### ■ Rubiano, Santos

*Recuerdos de un prisionero de los tagalos. Estudio preliminar de Patricio Hidalgo Nuchera. Epílogo de Amalio Blanco Abarca.* Cantarabia-Alcedo, Madrid, 2002.

**LOS VERDADEROS ÚLTIMOS.** En Manila, el espectáculo fue bastante triste, ya que hubo muchos particulares privados de recursos debido a los gastos realizados para su subsistencia. En medio de tanta penuria, fueron los funcionarios civiles y militares quienes en mejor situación se hallaron, ya que, al no consumir sus pagas durante el tiempo que duró su cautiverio, halláronse a su llegada a Manila con que se las liquidaban y abonaban inmediatamente, con lo cual entraban en posesión de una suma de dinero que seguramente no habían visto ninguno de ellos reunida en su poder jamás. No volvieron a España todos a la vez, sino a medida que iban recuperando la libertad. Ello explica que, en un lento goteo, continuaran llegando a los puertos peninsulares a bordo de los barcos de la Compañía Trasatlántica a lo largo de todo el año de 1900.

Fueron, en realidad, los “últimos de Filipinas”, pues los miembros del destacamento de Baler, tras su capitulación el 2 de junio de 1899, no fueron considerados, por decreto del presidente Aguinaldo, prisioneros y regresaron enseguida a España. Frente al reconocimiento que éstos recibieron, sobre el resto cayó el

manto del olvido, atenuado tan solo por las memorias que, sobre su cautiverio, nos han dejado algunos de ellos. ■

# El Centro Hispano-Filipino de Laujar de Andarax

## Un espacio sobre el legado de Pedro Murillo Velarde

CARLOS VILLORIA PRIETO Y VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

**P**edro Bernardo Murillo Velarde y Bravo Valdivia (Laujar de Andarax, 6 de agosto de 1696-El Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1753) fue el intelectual más destacado de Filipinas en el siglo XVIII. Escribió poesía, compuso música, realizó escenografías, e incluso redactó obras de teatro. Tiene diferentes libros de temática religiosa, pero es, sobre todo, su labor jurista, con su *Cursus Iuris Canonici hispani, et indici*, la que más fama le dio, tanto que recibió el aplauso público de Benedicto XIV.

Igualmente fue un eminente historiador y geógrafo. Escribió en diez volúmenes su *Geographia Histórica*, su gran obra de mayor prestigio, que trata de una historia general de la cultura y civilización universal. Sus coetáneos no escatimaron elogios y, desde una perspectiva actual, se le reconoce el ingente esfuerzo que realizó con los escasos antecedentes. También fue un excepcional cartógrafo, destacando la *Carta hidrográfica y corográfica de las Islas Filipinas*, mapa que imprimió en 1734 y que en la actualidad es todo un icono del nacionalismo filipino, haciendo de Pedro Murillo Velarde un personaje de gran prestigio en la historia más reciente de la República de Filipinas.

El citado mapa fue un encargo del gobernador Valdés Tamón quien, siguiendo indicaciones del rey, en 1733 encomendó el proyecto de realizar una carta hidrográfica y corográfica de las islas Filipinas a Murillo Velarde.

En la actualidad, la obra cartográfica de Pedro Murillo ha cobrado una inusitada vigencia a causa de la disputa territorial entre China y Filipinas por la posesión de Panatag o Scarborough y las islas Spratlys. El banco de las Scarborough constituye un pequeño grupo de arrecifes, islas y un

atolón en el Mar de la China Meridional, y son reclamados por China, Vietnam y Filipinas. El gobierno filipino presentó, y posteriormente ganó, una demanda ante el Tribunal Internacional de La Haya, alegando que forma parte de su territorio, y pidiendo que China abandonase estos islotes. La principal prueba que demostraba la filipinidad de este territorio es la *Carta Hydrographica y Chorographica de las Yslas Filipinas*, pues Pedro Murillo en 1734 señaló en su mapa estos bajíos como territorios españoles.

China no reconoce esta sentencia internacional, ya que los islotes de Scarborough e islas Spratlys son de gran importancia geoestratégica, ya que les permite controlar parte del tráfico marítimo del Mar Meridional de China, por donde circula casi la mitad del comercio marítimo mundial. En la actualidad este es uno de los asuntos candentes de la geopolítica internacional, lo que ha hecho que hoy en día el almeriense Pedro Murillo Velarde sea considerado como un héroe en Filipinas, al lograr que esta república haya ganado el pulso legal al gigante asiático.

Durante este año en que se conmemora la llegada española a Filipinas (16 de marzo de 1521) y para señalar la efeméride, la república filipina presentó una hoja postal con el mapa de Murillo Velarde, en cuyos actos participó el presidente Rodrigo Duterte. Ello nos da idea de la relevancia institucional adquirida por el laujareño.

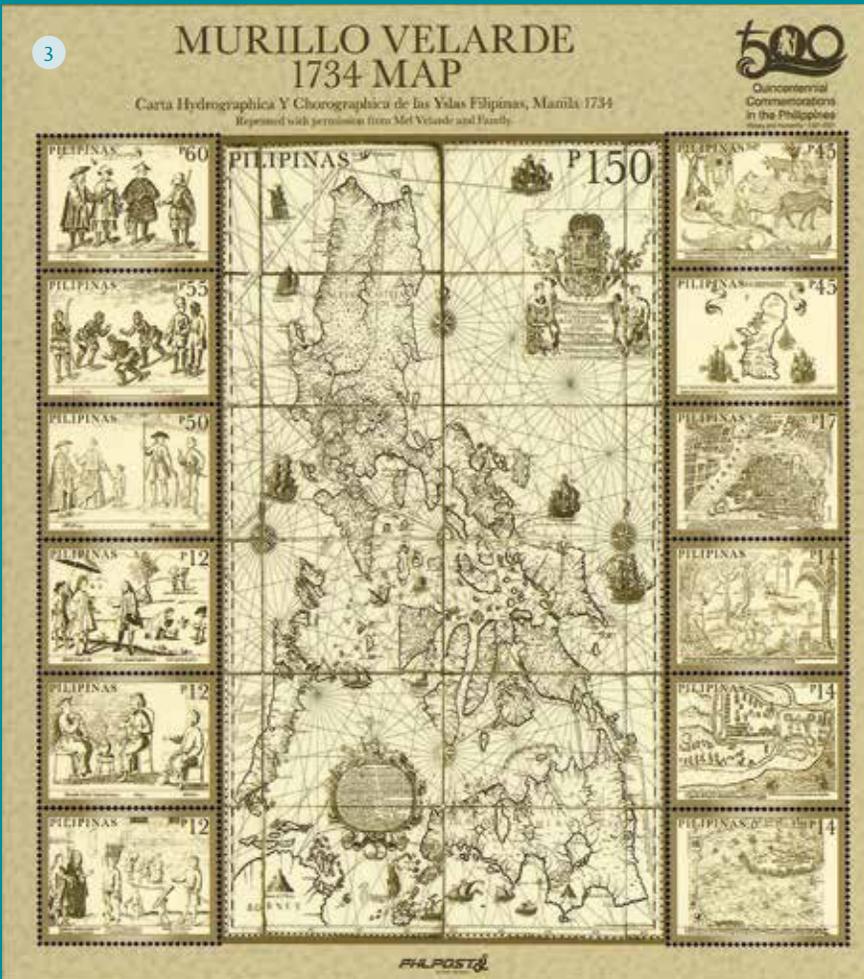
**EL CENTRO HISPANO-FILIPINO.** En 2017 el Ayuntamiento de Laujar compró una casa señera del barroco alpujarreño y que amenazaba ruina. La sede del Centro Hispano-Filipino es un ejemplo excepcional de casa solariega de la pequeña nobleza alpujarreña, muy representativa de la arquitectura oligárquica, consistente en grandes viviendas de tres plantas, en donde la última es una cámara abierta al exterior con una galería de arcos. Se trata de una

PUERTA DE ASIA

Este centro toma su impulso en 2017 con la confluencia de dos factores decisivos: el interés internacional por la obra del jesuita alpujarreño Pedro Murillo Velarde y la conciencia del Ayuntamiento de Laujar por recuperar como bien público uno de sus edificios civiles más señeros y en peligro de perderse. Ambos factores favorecieron las sinergias para que hoy sea una realidad este punto de unión entre el patrimonio y la historia de esta localidad almeriense y su proyección asiática.

1. Puerta de entrada al Centro Hispano-Filipino de Laujar de Andarax.
2. Vista del patio del Centro Hispano-Filipino.
3. Hoja postal: *Murillo Velarde 1734 map, Carta Hydrographica y Chorographica de las Yslas Filipinas, Manila 1734. Reprinted with permission from Mel Velarde and family.* El pliego está formado por 13 sellos, siendo el central el de mayor tamaño publicado hasta la fecha en Filipinas.
4. Presentación en Manila del mapa de Pedro Murillo, adquirido por el empresario Mel Velarde al duque de Northumberland en 2014.
5. Salas del Centro de Interpretación Pedro Murillo Velarde.





construcción doméstica organizada en torno a un patio de columnas, pilares o pilastras, al que se accedía desde el zaguán.

Poner bajo titularidad pública el edificio para un municipio tan pequeño fue una apuesta fuerte por la historia hispano-filipina, pues las obras de rehabilitación pretendían albergar en el edificio la memoria de dos de sus más insignes hijos: el geógrafo Murillo Velarde y el poeta Villaespesa, nacidos en los siglos XVII y XIX, respectivamente.

Desde un principio, este espacio nace como un punto de encuentro de la cultura para ensalzar la figura del laujareño universal. Además alberga la Biblioteca Francisco Villaespesa y el Centro de Interpretación Pedro Murillo Velarde. En la planta baja del Centro se puede contemplar el despacho original del poeta Francisco Villaespesa —cedida por la Universidad de Almería—, así como una amplia colección de sus obras originarias, muchas de ellas publicadas en Latinoamérica.

Por otro lado, el 17 de octubre de 2020 se inauguró el Centro de Interpretación Pedro Murillo Velarde, que ha contado con la colaboración, como especialistas, de quienes subscriben este artículo. A lo largo de sus cinco salas se muestra la historia de este jesuita y su contexto histórico: desde la llegada de su familia a la tierra (rebelión morisca y repoblación), siguiendo por el Laujar del siglo XVIII, época en la que vivió el cartógrafo, y en la que aparecen otros familiares de enorme relevancia en la cultura del oriente andaluz. ■

### Más información:

- **Gaona Villegas, Joaquín**  
“La histórica Casa de los Moya, actual Centro Cultural Hispano-Filipino de Laujar de Andarax”, en *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 2020, 23, pp. 309-324.
- **Sánchez Ramos, Valeriano y Villoria Prieto, Carlos**  
“El Centro Hispano-Filipino de Laujar de Andarax”, en *Revista Real*, 2021, 1, pp. 166-185.
- **Villoria Prieto, Carlos**  
“La producción historiográfica del jesuita almeriense Pedro Murillo Velarde (1696-1753)”, en *La Historia de Almería y sus historiadores. Centenario del padre Tapia*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2017, pp. 417-447.

# Shelomoh ibn Gabirol

## Un poeta incomprendido, un pensador universal

Shelomoh ibn Gabirol es uno de los mejores representantes del cruce de culturas y el esplendor literario e intelectual de al-Andalus del siglo XI. Hace ahora mil años que este judío malagueño hizo de su poesía, de profundo lirismo y perfección formal, una de las cimas del “siglo de oro” de las letras hebreas. Sus versos, que fusionan la poética árabe con la propia tradición, dan voz a una personalidad compleja en conflicto consigo mismo y con su tiempo. Como filósofo, elabora un sistema de pensamiento que sintetiza diversas corrientes intelectuales y supera los límites de la religión judía.

AURORA SALVATIERRA OSSORIO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Debía correr el año 1021 cuando Shelomoh ibn Gabirol (Abbu Ayyub Sulaiman ibn Yabirul en árabe y Avicebron en fuentes latinas) nació en Málaga en el seno de una familia procedente de Córdoba. No es extraño que, como otros judíos, se decidieran a abandonar esta ciudad a principios del siglo XI ante la cada vez mayor inseguridad en la capital de un califato en crisis. Estos datos, como casi todo en la vida de este personaje, están rodeados de incertidumbre. Son muy escasas las fuentes de que se dispone para conocer detalles sobre él y esta circunstancia hace que sean sobre todo sus poemas los que nos permiten esbozar el retrato de una biografía llena de sombras y pesar.

Los primeros años de su vida parecen haber transcurrido en su ciudad natal. Su vinculación a este lugar se deja sentir en el nombre que con frecuencia aparece en forma de acróstico en sus versos: “*malaquí*” (malagueño). Es posible que se encontrara aquí cuando muere su padre y, poco tiempo después, su madre. Su sentimiento de orfandad y pérdida se deja oír en elegías cargadas de dolor, un sentimiento muy presente en su poesía.

Debió pasar algún tiempo en Zaragoza que, bajo dominio de la dinastía de los Banu Hud, era en el s. XI un brillante centro cultural donde se daban cita poetas, pensadores, juristas y científicos musulmanes. Conocemos también el nombre de importantes judíos que contribuyeron a la vida política e intelectual de este centro del saber. Entre ellos se encontraba Yequtiel ibn Hasan. Este ilustre personaje, funcionario en la corte musulmana y mecenas, acogió bajo su protección a Ibn Gabirol hasta morir asesinado en 1039 tras las revueltas sucesorias en la corte zaragozana.

El pesar de esta pérdida es una de las muchas tristezas que forjaron la difícil personalidad del poeta y filósofo malagueño. A ellas podemos unir una situación económica no muy desahogada que le obligó a depender del favor de protectores y una posible enfermedad que condicionó su manera de estar y entender el mundo. Esta dolencia se describe en varios de sus poemas como una terrible afección de piel; no obstante, no hay acuerdo entre los estudiosos de si se trata de un mal físico real o de una imagen literaria de la que se vale para transmitir su sufrimiento y desasosiego interior.

Aunque no conocemos con exactitud las causas que lo motivaron, abandonó la comunidad judía de Zaragoza. No es esta una salida voluntaria sino el resultado de sus conflictos con sus correigionarios. Quizá este enfrentamiento, que él vive con amargura pero también con un terrible desprecio hacia quienes le expulsan, pudo tener su origen en sus textos filosóficos, en concreto *La corrección de los caracteres*. En ella tienen cabida ideas ajenas a la tradición judía (por ejemplo, conceptos neoplatónicos) que pudieron no ser del gusto de la comunidad por entender que se alejan de su tradición.

DEBÍA CORRER EL AÑO 1021 CUANDO SHELOMOH IBN GABIROL —ABBU AYYUB SULAIMAN IBN YABIRUL EN ÁRABE Y AVICEBRON EN FUENTES LATINAS— NACÍA EN MÁLAGA

**SIGLO DE ORO.** De nuevo hay pocas certezas sobre los lugares en los que continuó su vida. Varios de sus poemas nos hablan de su amistad con el más poderosos de los judíos de la época, el “príncipe” Shemuel ibn Nagrella. A este personaje afincado en Granada, militar y alto cargo en los círculos de poder musulmán, líder de su comunidad y poeta e intelectual destacado, le alaba ya Gabirol en varios poemas siendo muy joven, con apenas 16 años. Los versos testimonian la larga relación que ambos mantuvieron, una relación en la que no faltaron tensiones pero que, a pesar de estos desencuentros, se prolongó a lo largo del tiempo. Ambos autores son considerados los primeros representantes del conocido como *siglo de oro* de las letras hebreas, un periodo que abarca los siglos X-XII y que reúne a algunos de los más grandes poetas de la historia de la literatura hebrea.

Se ha discutido mucho sobre la posible salida de Ibn Gabirol de al-Andalus, los territorios de la Iberia medieval bajo dominio musulmán, así como de su deseo de partir de *Sefarad*, la España medieval, y marchar a Palestina. Pero de nuevo son sus creaciones poéticas las que nos transmiten estos anhelos y carecemos de cualquier otro testimonio que pruebe que emprendió periplo alguno fuera de las fronteras andalusíes. También respecto a la fecha y el lugar de su muerte nos movemos en la conjetura. Parece, eso sí, que murió a una edad temprana (en torno a los 30-40 años), quizá en Valencia entre 1053 y 1058.

Los pocos datos que nos han llegado dificultan reconstruir con detalle su biografía, pero a través de su obra es posible vislumbrar la personalidad, las preocupaciones y los anhelos de Ibn Gabirol.

El siglo XI es en la cultura judía de al-Andalus un momento de enorme esplendor.



Estatua de Ibn Gabirol en su Málaga natal.



**Ibn Gabirol, a los mil años de su nacimiento. Exposición basada en el cómic de Miguel B. Nuñez (Biblioteca pública Manuel Altolaguirre, Málaga, 2021).**

dor. La poesía, en especial, alcanza un momento de gran madurez y belleza a la luz de la lírica árabe. Desde unas décadas atrás un grupo de intelectuales judíos han hecho de ella el modelo a seguir y han incorporado en sus composiciones su métrica, géneros y motivos. Los elementos tomados de la literatura arabeandalusí se fusionan con sorprendente habilidad con la lengua y las tradiciones judías: la poesía de molde arábigo se escribe en hebreo, en el hebreo de la Biblia, y este texto sagrado se transforma en un universo literario clave para los poetas judíos. En este escenario, la figura poética de Ibn Gabirol destaca de manera especial. Más de trescientos poemas seculares y un número aún mayor de poemas religiosos son su legado.

**LEGADO.** Su dominio de la lengua y de los recursos poéticos se deja sentir en los géneros relacionados con las reuniones cortesanas y la vida de placer de la aristocracia judía. Es el caso de sus cantos báquicos donde se describen con elaborados efectos estéticos las veladas en el jardín con el vino como protagonista o de los poemas de amor en los que dibuja con palabras la belleza de los amados y la fuerza de su pasión. Junto a ellos muchos de sus poemas de loa y de sus elegías nos descubren su capacidad para crear un universo de perfección formal y goce estético.

Pero más allá de estas composiciones, muy cuidadas pero por lo general también muy convencionales, Ibn Gabirol nos sorprende y atrapa con un grupo de cantos en los que su “yo” se manifiesta con una fuerza y una singularidad que los aleja de los modelos preestablecidos. Así sucede en los poemas en los que llora la muerte de su padre u otros seres queridos, donde elementos figurativos y usos tradicionales se ponen al servicio de una experiencia vital. Es también el caso del conjunto de poemas de queja o autoalabanza o de algunos panegíricos donde se lamenta por su enfermedad o la soledad que sufre, revela su deseo de alcanzar la sabiduría en lucha con el destino y su propio ser, expresa la conciencia de su propio valer frente a una sociedad de necios o revela su concepción pesimista del mundo. Es en ellos donde se muestra el Gabirol más personal y más lírico, el autor capaz de expresar sus sentimientos y aspiraciones más íntimas, el hombre consciente de su propio valer y profundamente lastimado.

La genialidad del autor se muestra igualmente en su poesía religiosa en la

## Precocidad de un genio

Yo soy la poesía y la poesía es mi esclava,  
para poetas y músicos soy un arpa.  
Mis poemas son como coronas de reyes,  
tiaras en las cabezas de los magnates.  
Aquí me veis, tengo dieciséis años,  
mas mi mente piensa como un octogenario.

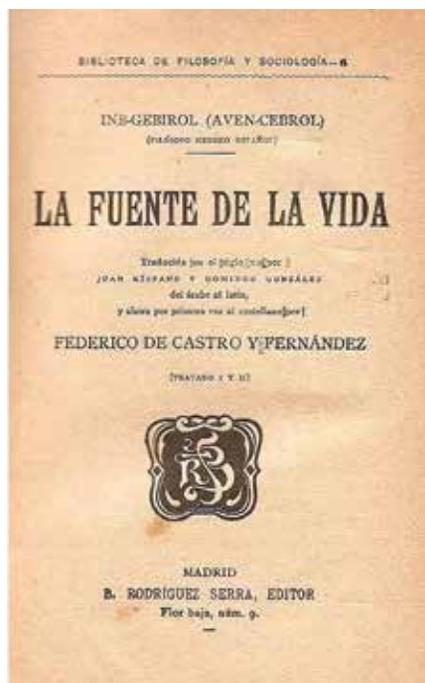
A. Saénz Badillos, *El alma lastimada: Ibn Gabirol*, Córdoba, 1992, 32.

que se fusionan con armonía elementos propios del ámbito sinagoga con los modelos poéticos, motivos e imágenes tomados de la poesía profana arabeandalusí. No es extraño que en estos versos resuene la lírica amorosa árabe transformada con habilidad en un medio para describir el amor entre Dios e Israel entre ecos del *Cantar de los Cantares*.

Sus poemas religiosos suponen un importante cambio de gustos y formas respecto a las composiciones enraizadas en oriente. Ahora se prefieren los poemas breves, se introduce material intelectual de procedencia griega, ideas tomadas de la mística árabe y, en cantos no destinados a la liturgia, se consigue un tono privado novedoso que los acerca a la oración personal e íntima con Dios. En este amplio corpus de poema de tema sacro conviven cantos que se ocupan de cuestiones que atañen al pueblo hebreo, especialmente al exilio y la redención, junto a otros de carácter universal donde la experiencia religiosa se expresa, no pocas veces, de un modo más personal y lírico sin una presencia destacada de elementos específicamente judíos.

**LA CORONA REAL.** Una mención especial merecen entre sus composiciones de tema sacro las *azharot*, donde recoge los 613 preceptos judíos, y sobre todo la *Corona real*





Portada de la primera versión castellana del *Fons Vitae*. Realiza por Federico de Castro y Fernández (Madrid, 1990).

ra un cristiano converso, pues nada en su contenido desvelaba un particular sello judío. Habrá que esperar hasta el siglo XIX para que la obra recupere a su verdadero creador, Shelomoh ibn Gabirol, un filósofo tan universal que, sorprendentemente, su pensamiento no pudo identificarse durante siglos con una comunidad religiosa determinada.

Estructurada como un diálogo entre un maestro y un discípulo y dividida en cinco capítulos, en el *Fons Vitae* se dan cita una gran variedad de fuentes: la biblia, la tradición judía pero también el pensamiento islámico, el misticismo árabe y judío, el neoplatonismo, conceptos pitagóricos, aristotélicos, etc. Con todo este material, Ibn Gabirol escribe un tratado de metafísica donde Dios es la realidad primera, simple y unidad absoluta, y el resto de los seres están compuestos de forma y materia.

*Fons Vitae* tuvo un gran impacto entre los intelectuales judíos de medievo, entre ellos Mosheh Ibn Ezra, Abraham ibn Daud o Yehudah Abravanel, y también entre pensadores cristianos donde llega ser un objeto de debate teológico entre dominicos y franciscanos, incluyendo al mismo Tomás de Aquino. Pero su huella se deja sentir más allá llegando a Giordano Bruno o Baruch Espinoza.

Tampoco las preocupaciones éticas fueron ajenas a Ibn Gabirol. A ellas dedica su tratado *La corrección de los caracteres*, redacta-

## Ibn Gabirol según Mosheh ibn Ezra

■ En su preceptiva poética *Kitab al-Muhadara wal-mudakara* (*Libro de la conversación y la liberación*), una obra clave para conocer a las grandes figuras judías de al-Andalus, Ibn Ezra presenta a Shelomoh ibn Gabirol como un “cordobés, nacido en Málaga y educado en Zaragoza”. Lo considera “un excelente artífice y un elocuente autor que dominaba la expresión poética, alcanzando éxitos y dando en el blanco”. En su opinión “las miradas se inclinaban hacia él y se le contaba entre los primeros pues él abrió para los poetas hebreos las puertas de la retórica”. Pero “aunque era filósofo por naturaleza y conocimiento, su alma colérica tenía sobre su inteligencia un dominio invencible. Su genio indómito lo llevo a injuriar a los grandes y llenarlos de ofensas”.

Traducción M. Abumalham, *Kitab al-Muhadara wal-mudakara*, Madrid, 1986, pp. 75-76.

do en árabe en torno a 1045 y traducido al hebreo por Yehudah ibn Tibbon (s. XII). Lo que ahora ocupa al autor es la presentación de un sistema que sirva al ser humano para llevar una vida plena combinando, con originalidad, la ética con un sistema racional apoyado en la ciencia.

Además de otras obras perdidas que conocemos por citas de otros autores, se le ha atribuido una colección de máximas, *Selección de perlas*, donde reúne más de seiscientas sentencias de carácter sapiencial.

En uno de sus poemas escribe Shelomoh ibn Gabirol: “El mundo era bueno pero yo he nacido tarde”. En este verso, como en tantos otros, se refleja bien la complejidad de un hombre y un autor que tuvo una relación compleja con un tiempo y unas gentes a las que no pudo (o no quiso) adaptarse. Precoz y genial como poeta, universal e innovador como filósofo, la fuerza y trascendencia de sus textos no parece haber nacido de una vida feliz. Pero su sensibilidad extrema, su profundo lirismo, sus deseos y desencantos, aún resuenan en sus poemas y escritos. Poemas y escritos que, como sucede con todos los clásicos, siguen invitándonos a dialogar y disfrutar con ellos como lo hizo hace ahora mil años. ■



Manuscrito sin datar. Incluye poema de Ibn Gabirol con su nombre en acróstico.

## Un poeta incomprendido

■ Estoy sepultado, no en el cementerio,

mi ataúd se halla en mi propia casa;  
Doliente, sin padre ni madre,  
pequeño solo y necesitado,  
separado de mis hermanos, sin más  
compañero que mis pensamientos.

A. Saénz Badillos, *El alma lastimada: Ibn Gabirol*, Córdoba, 1992, 36.

## Más información:

- **Cano Pérez, M<sup>a</sup> José**
  - ▶ *Ibn Gabirol. Poesía religiosa*. Universidad de Granada, Granada, 1992.
  - ▶ *Canto de amor y muerte. Selomoh Ibn Gabirol*. Universidad de Granada, 2007.
- **Pessin, Sarah**  
*Ibn Gabirol's Theology of Desire: Matter and Method in Jewish Medieval Neoplatonism*. Cambridge University, 2013.
- **Saénz Badillos, Ángel**  
*El alma lastimada: Ibn Gabirol*. El Almendro, Córdoba, 1992.

# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

ah  
ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

DOSIER  
Mitos  
y  
símbolos  
de la historia andaluza

Alborañón

ARTÍCULO  
Málaga, puerto  
de la Francia Libre  
Nicolás Monardes  
indio y naturalista  
de la expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa

DOSIER  
Medicina y  
salud pública

DOSIER  
GUADALQUIVIR,  
CAUCE DE NUESTRA HISTORIA

ah  
ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

ah  
ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

DOSIER  
La Andalucía posible  
El reformismo de Carlos III  
Mercaderes frente a la última hora del  
piratas y cacaos | general Torrijos

# ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

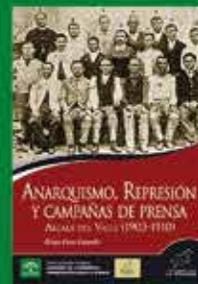
La revista de  
LA HISTORIA  
DE ANDALUCÍA

Suscripción anual por sólo **13,50€\***

Cuatro números al año para disfrutar de los episodios,  
los protagonistas y los lugares que han marcado  
la historia andaluza.

\*gastos incluidos para España

CON TU SUSCRIPCIÓN



DOS LIBROS DE REGALO

*'Mis maestros y mi educación. Un hombre ante sí mismo'*  
Federico Rubio y Galí

Anarquismo, represión y campañas de prensa.  
Alcalá del Valle (1903-1910)  
Diego Caro Cencela



(+34) 955 055 210

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

# Martín Méndez

## De compañero de Elcano a enemigo de Caboto

Martín Méndez fue uno de los hombres principales en la expedición de la primera vuelta al mundo, aunque su nombre no suele ser recordado porque fue uno de los que quedaron presos en las islas de Cabo Verde. Una vez fue liberado, compartió honores con sus compañeros y recibió una fuerte suma en compensación. Pero ello no fue suficiente para dejarlo en casa, sino que embarcó de nuevo hacia la Especiería con Sebastián Caboto. En este viaje encontró la muerte tras ser abandonado en una isla poblada por caníbales tras oponerse a las oscuras intenciones de Caboto.

**TOMÁS MAZÓN SERRANO**

INVESTIGADOR, AUTOR DE RUTAELECANO.COM



Fragmento del mapamundi de Sebastián Caboto de 1544, en que se representa el Río de la Plata, y la isla de "S. Catalina", ubicada en la costa del actual Brasil, donde Martín Méndez fue abandonado a su suerte.

mando por elección del resto de sus compañeros, deponiendo así de sus funciones de capitán general a Juan López Carvallo, piloto portugués que había tomado el cargo tras la muerte de Magallanes, y cuya forma de actuar había terminado siendo entendida por los demás como en deservicio del rey.

Desde entonces, Martín Méndez fue dejando registrados por escrito los acuerdos de paz alcanzados con los habitantes de los lugares por donde pasaron, en un documento que ha perdurado hasta nuestros días y se conoce comúnmente como el *Libro de las Paces del Maluco*. Gracias a él conocemos muchos detalles de lo ocurrido hasta la llegada a las Molucas, dado que enriquece en gran medida lo que se nos cuenta de este período en las demás fuentes.

Nueve meses después, la nao *Victoria* navegaba en solitario por el Atlántico en su épico viaje de regreso a España, pero en ella se vivía un momento muy dramático por la escasez de víveres y la sucesión de muertes que mermaba a una débil y enferma tripulación. Ante esta situación desesperada, Elcano decidió someter a votación acudir a las islas portuguesas de Cabo Verde para tratar de conseguir provisiones, pese al riesgo que entrañaba de ser apresados. Aunque inicialmente los portugueses atendieron de buen grado a los nuestros, que pudieron reponer víveres, pronto descubrieron que traían especias y

Cuando uno estudia qué fue de los supervivientes de la primera vuelta al mundo encuentra historias personales realmente increíbles. Solemos decir de ellos que se trataba de gente de una pasta especial, lo cual se confirma si vemos cómo muchos volvieron a embarcarse en nuevas expediciones de alto riesgo, pese a haber recibido grandes honores tras su regreso y, sobre todo, importantes recompensas que les podían haber permitido llevar una vida holgada. Si bien las historias de todos ellos merecen especial atención, vamos a detenernos a tratar la del sevillano Martín Méndez, que resulta especialmente interesante.

Sus padres se habían casado en Salamanca, pero al cabo de poco tiempo se trasladaron a Sevilla, donde nacieron nuestro protagonista y sus tres hermanos, Hernán, Francisca e Isabel. El padre, Pedro Méndez, falleció más tarde, por lo que su

madre, Catalina Vázquez, quedó al frente de toda la familia.

Martín Méndez recibió una buena educación. Solo así fue posible que embarcara como escribano de la nao *Victoria* en la expedición de Magallanes a la Especiería. En esta época el oficio de escribano implicaba dar fe de lo que se asentara por escrito, de modo semejante a un notario en nuestros días, por lo que sus funciones iban mucho más allá de las de un mero escribiente.

Durante este viaje terminó desempeñando un importante papel a partir del 16 de septiembre de 1521. En aquel momento, la expedición se encontraba al otro lado del mundo, detenida en una isla deshabitada al norte de Borneo con el fin de realizar operaciones de mantenimiento a las naos *Trinidad* y *Victoria*, las dos únicas que por entonces conservaban. Aquel fue el día en que Gonzalo Gómez de Espinosa y Juan Sebastián de Elcano pasaron a asumir el

SE LE CONCEDIÓ LA  
LIBERTAD EL 15 DE  
OCTUBRE DE 1522, SOLO  
37 DÍAS DESPUÉS DE  
QUE SE COMPLETARA  
LA VUELTA AL MUNDO



Firma de Martín Méndez en el conocido como *Libro de las Paces del Maluco*.

por ello detuvieron a todos los que habían desembarcado.

El principal de este grupo de doce o trece hombres que quedaron en tierra fue Martín Méndez, quien permaneció preso en Cidade Velha hasta que fructificaron las rápidas gestiones de Carlos V con Juan III de Portugal, realizadas tras el regreso de la nao *Victoria*. Gracias a ello se le concedió la libertad el 15 de octubre de 1522, solo treinta y siete días después de que se completara la vuelta al mundo, siendo entonces trasladado a España junto con otros ocho de sus compañeros de cautiverio. Quedaron allí otros tres, a los que no se liberó hasta bastante más tarde, dado que consta que permanecieron presos cinco meses y veintidós días.

Los servicios de Martín Méndez fueron muy bien valorados por el emperador, quien le asignó una renta vitalicia de 200 ducados al año para toda su vida, y le premió con un escudo de armas coronado con el lema PRIMUS QUI CIRCUMDEDIT ME, muy similar al que también se concedió a Juan Sebastián de Elcano.

Por otro lado, y esto es importante para darnos cuenta del elevado rango de nuestro protagonista en la expedición de la primera vuelta al mundo, la suma que percibió de la Casa de Contratación de Sevilla por el sueldo debido, cajas de especias que trajo a título personal y quintalada ascendió a 452.480 maravedís. Se trataba de una auténtica fortuna, solo superada por la que recibió el capitán Elcano.

**EMBARCADO DE NUEVO.** Sin embargo, no parece que la máxima aspiración de nuestro Martín Méndez fuera la de enriquecerse y poder llevar una vida relajada, porque pronto lo encontraremos embar-

cado de nuevo hacia la Especiería. Lo hacía en 1526, en la expedición de Sebastián Caboto.

El emperador Carlos V encomendó en 1525 al veneciano Sebastián Caboto la tercera y última expedición que zarparía desde el territorio peninsular español hacia Asia oriental, tras las comandadas por Fernando de Magallanes y García Jofré de Loaysa. Por entonces, Caboto era Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla, cargo que venía ejerciendo desde 1518. La expedición se organizó con rapidez, y largó velas un año después. Sin embargo, desobedeciendo las instrucciones que llevaba, Caboto decidió detenerse en el Río de la Plata, dedicando años a su exploración y renunciando a su objetivo inicial. Como dijo de él más tarde el cronista Fernández de Oviedo, se mostró tan buen cosmógrafo como mal capitán.

Carlos V nombró a Martín Méndez teniente del capitán general en la citada expedición de Sebastián Caboto. Carlos V también se encargó de dar peso a este nuevo viaje incorporando en él a Miguel de Rodas, quien había sido el maestre de la nao *Victoria* y, por tanto, compañero de Méndez en la primera vuelta al mundo. Esto no gustó nada a Caboto, quien ninguno a Martín Méndez desde antes incluso de partir, y no tuvo en consideración el rango que le había sido dado por el emperador. Llegó incluso a asignarlo a otra persona, por lo cual fue reprendido y advertido por Carlos V.

Aún así, nada cambió y, al poco de zarpar, mientras la expedición se detuvo en la isla de La Palma, los viejos amigos Méndez y Miguel de Rodas trataron de enviar cartas al emperador dando queja del comportamiento de Caboto. También se les unió

en esto el capitán de una de las naos, llamado Francisco de Rojas. Caboto fue avisado de ello y, cometiendo una ilegalidad, abrió las cartas, haciendo presos desde entonces a estos tres hombres, que recibieron un trato muy duro.

Tras cruzar el Atlántico, Caboto se detuvo en la costa de Brasil, en tierras de Pernambuco bajo dominio portugués. Allí recibió noticia de que encontraría grandes riquezas en el que llamaban Río de Solís. Continuaron viaje y, muy cerca ya de aquel lugar, conocido hoy como Río de la Plata, encontraron en una isla llamada de los Patos a un tal Durango, vizcaíno que había quedado allí de la nao *San Gabriel*, de la expedición de Loaysa, así como a un paje de la anterior expedición de Juan Díaz de Solís.

Durango les explicó que la expedición de Loaysa estaba muy “desbaratada” en el estrecho de Magallanes. Esta noticia fue recibida con “alegría” por Caboto, que determinó no acudir en su ayuda y, en vez de eso, dedicarse a buscar las supuestas riquezas del Río de la Plata.

Martín Méndez, Miguel de Rodas y Francisco de Rojas se opusieron a este plan y exigieron a Caboto acudir al estrecho de Magallanes a continuar con el viaje que el emperador les había encomendado y a prestar ayuda a los de Loaysa. Pero entonces, Caboto tomó una durísima decisión: dejar abandonados a estos tres hombres en la isla de Santa Catalina, situada a mitad de camino entre Río de Janeiro y el Río de la Plata, muy próxima a la costa de tierra firme. Se trataba de una isla poblada por caníbales.

La expedición de Caboto resultó un rotundo fracaso, regresando a España en 1530 sin encontrar las riquezas que buscó

## De nuevo a la Especiería

■ Como es bien sabido, al cabo de solo un mes de terminar la vuelta al mundo, el capitán Juan Sebastián de Elcano pedía al emperador Carlos V embarcarse de nuevo hacia la Especiería. Terminó viajando en la expedición de fray Francisco José García Jofre de Loaísa junto a otros de sus antiguos compañeros, el barbero Hernando de Bustamante, que ahora lo hacía ascendido a tesorero, el lombardero flamenco Roldán de Argote, el también lombardero al que todos llama-

maban maestre Hans, de Aquisgrán, y sabemos que también el joven grumete de Bilbao Juan de Arratia, “que vino de Maluco”, ahora ya como experimentado marinero a bordo de la nao *San Gabriel*. Arratia se convirtió en el único de todos ellos que salió bien parado de tan malograda expedición, dado que los de aquella nao pusieron rumbo de vuelta desde el estrecho de Magallanes. En las expediciones inmediatamente posteriores encontramos embarcado

en la de Sebastián Caboto a China, Japón y a la Especiería al escribano Martín Méndez, sobre el que vamos a hablar, acompañado por quien había ocupado el puesto de maestre de la nao *Victoria*, el griego Miguel de Rodas, y también por un Juan de Santander que quizás se tratara del grumete de mismo nombre que también había viajado en la expedición de Magallanes, y sería el único de los tres que sobrevivió.



A.G.I., Contaduría, 425, N.1. R.1. fol. 1v.

**Anotaciones de la Casa de Contratación de Indias con el cálculo del importe debido a Martín Méndez por sus servicios en la armada de Magallanes.**

en el Río de la Plata, y con gran pérdida de gente. Las familias de nuestros marinos recibieron entonces la triste noticia de sus muertes y de las terribles circunstancias en que se habían producido. Según contaría más tarde la madre de Méndez, Caboto los entregó como esclavos al principal de los indios “para que lo comiesen o hicieran de ellos lo que quisiera”.

Según los testimonios de algunos de sus tripulantes, y en especial de Francisco de Rojas, quien fue recogido más tarde por el bergantín del capitán Diego García, que no esperó al resto de la armada cuando por fin pusieron rumbo de vuelta a España, pasaron de nuevo junto a aquella isla y encontraron en tierra firme ciertas armas que habían pertenecido a Méndez y a Rodas, por los que se supo que estos “dos hombres habían muerto comidos, y esto

es así verdad por voz y fama de las personas que dello pueden tener noticia”, según dijo afirmó más tarde el fiscal que se ocupó de inculpar a Caboto.

Sin embargo, las circunstancias exactas de sus muertes resultan algo confusas. Caboto alegó después que él acudió a recogerlos, pero que los desterrados habían abandonado la isla en una canoa, y encontraron algunos restos en la costa de tierra firme. Encontraron a uno de los esclavos que fue con el dicho Martín Méndez y Miguel de Rodas, ahogado, y una rodela la cual era de Miguel de Rodas, y una redoma de agua de azahar, por lo cual presumieron que el dicho Martín Méndez y Miguel de Rodas eran muertos.

El capitán Francisco de Rojas contó que él había quedado al servicio de un indio cacique y, según parece, había perdido contacto con sus compañeros de destierro.

**LA ACUSACIÓN.** Catalina Vázquez, madre de Martín Méndez, denunció entonces de manera furibunda a Sebastián Caboto por todo el daño causado, no solo a su hijo sino también al emperador.

Resulta estremecedora la carta que escribió doña Catalina al emperador, dando

**SEGÚN CONTÓ LA MADRE DE MÉNDEZ, CABOTO LOS ENTREGÓ COMO ESCLAVOS AL PRINCIPAL DE LOS INDIOS “PARA QUE LO COMIESEN O HICIERAN DE ELLOS LO QUE QUISIERA”**



A.G.I., Patronato, 41, R.4. fol. 188r.

**Una de las dos sentencias dictadas por el Consejo de Indias en favor de las hermanas y madre de Martín Méndez, condenando a dos años de destierro a Sebastián Caboto.**

cuenta de los abusos de Caboto contra su hijo y reclamando justicia. En ella encontramos todas las claves de la historia de su hijo en la expedición de Caboto, y también hallaremos a una mujer culta, determinada, furiosa, y dolida: “El dicho mi hijo quedó en la dicha isla sin mantenimientos ni otros bienes algunos, y allí lo mataron y comieron los dichos indios e hicieron de él lo que quisieron, porque después a acá no se ha sabido cosa alguna de su vida, por lo cual el dicho capitán Sebastián Caboto incurrió en pena de muerte y en otras muchas y muy grandes penas corporales y penurias establecidas en derecho y leyes de estos reinos, y cometió crimen lesy magistatis y otros muchos feos e infames delitos, especialmente que se cree y tiene por cierto que, si el dicho mi hijo viviera y no fuera muerto tan injustamente, la dicha armada llevaría el viaje y camino que por V.A. fue mandado que llevase”.

Por la carta de la madre de Méndez sabemos que Hernán Méndez, el hermano de Martín, también había embarcado en esta expedición, pero resultó muerto tras enfermar. Catalina Vázquez perdió por tanto a sus dos hijos varones en la expedición.

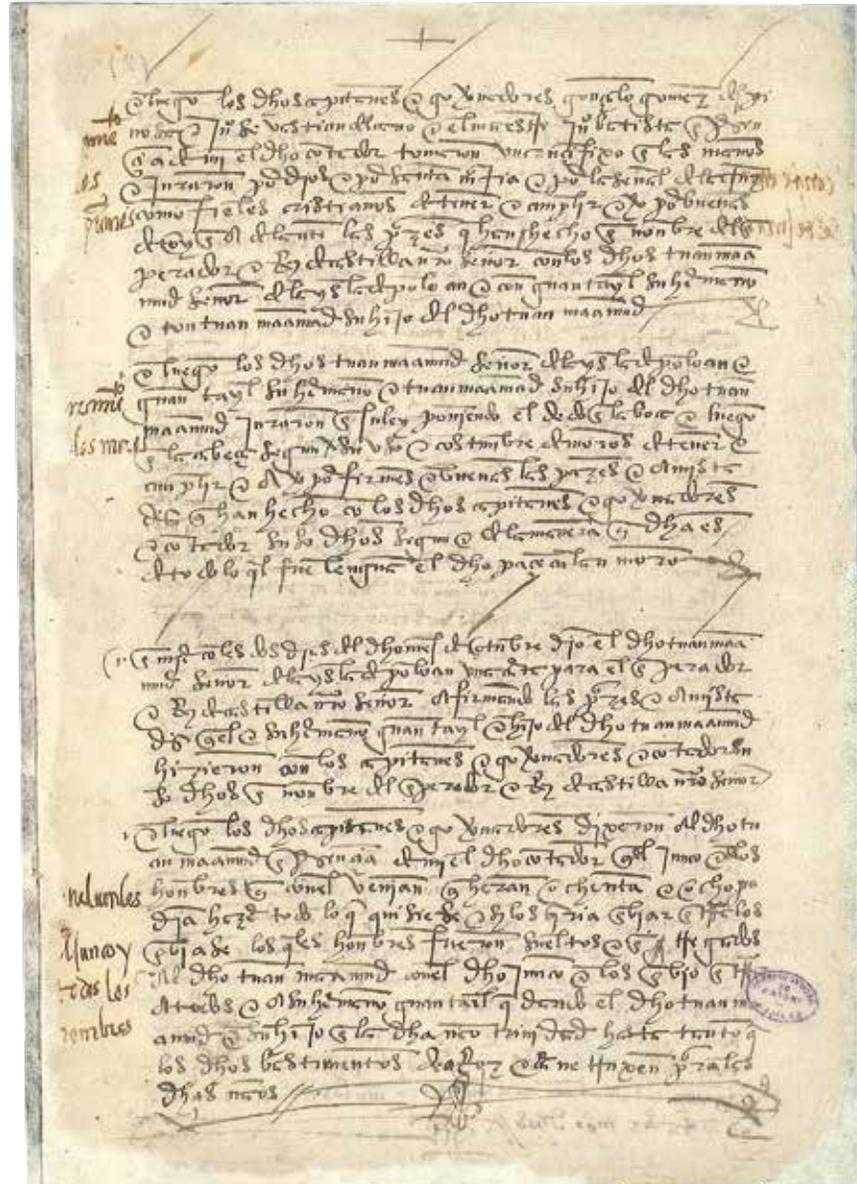
**CATALINA VÁZQUEZ PERDIÓ A SUS DOS HIJOS VARONES EN LA EXPEDICIÓN. ELLA MISMA ENCONTRÓ LA MUERTE MIENTRAS PLEITEABA PARA QUE SE HICIERA JUSTICIA**

Ella misma encontró la muerte aquel mismo año de 1530, encontrándose en la corte pleiteando por que se hiciera justicia. Sus hijas declararon así sobre ello: “la dicha Catalina Vázquez, su madre, tratando el dicho pleyto, fallació desta presente vida en la corte de sus majestades, en la villa de Ocaña”.

Así, las hermanas de Martín Méndez quedaron como sus únicas herederas, dado que él no había llegado a casarse ni había tenido hijos, y fueron ellas quienes continuaron con el pleito y reclamaciones que había iniciado su madre. Ambas se mudaron de la casa familiar, ubicada en la parroquia sevillana de San Martín, y se establecieron en la de San Andrés. En 1531 se encontraban solteras y declararon su edad, resultando ser todavía jóvenes: veintitrés años Isabel y veinte Francisca.

Las dos hermanas reclamaban el importe debido a su hermano por la Corona, tanto por el sueldo devengado durante la expedición de Caboto hasta su muerte, como también por el importe correspondiente a aquella merced del emperador de 200 ducados de juro de por vida por los servicios prestados en la expedición de la primera vuelta al mundo, de los cuales este solo había llegado a percibir dos pagos de 75.000 maravedís. Realizaron rápidas y múltiples gestiones para ello, representadas por el sevillano Julio Velázquez, quien aceptó representarlas como *curador ad litem* en el pleito. Desde abril de 1531 dieron sucesivamente puntual respuesta al fiscal que, como era habitual, trataba de justificar bajo cualquier argumento la reducción del importe adeudado.

La reina consorte, doña Isabel de Portugal, emitió una orden al Consejo de Indias para que se pagara a las hermanas de Martín Méndez.



Libro de las Paces del Maluco.

Mientras el proceso se alargaba, la reina les otorgó un adelanto de 70.000 maravedís, importe más que sobrado para que salieran de cualquier apretura, dado que ellas decían estar *pobres y necesitadas*. Finalmente, en el año 1533, el fiscal estableció que se les debía pagar 278.000 maravedís. Era menos de lo que habría sido justo, pero no dejaba de ser un importe elevado.

El 1 de febrero de 1532 el Consejo de Indias dictó dos sentencias contra Sebastián Caboto, correspondientes a los procesos abiertos por Catalina Vázquez y sus hijas, y por el capitán Francisco de Rojas. En cada una de ellas se le condenaba a dos años de destierro en Orán. Sin embargo, el emperador fue condescendiente con Caboto y nunca se llegaron a ejecutar estas sentencias. Más tarde, éste terminó pasando al servicio del rey de Inglaterra. ■

**Más información:**

- **Comellas, José Luis**  
La primera vuelta al mundo.  
Rialp, Madrid, 2012.
- **Mazón, Tomás**  
Elcano, viaje a la historia.  
Ediciones Encuentro, Madrid, 2020.
- **Vázquez Campos, Braulio (coord.)**  
El viaje más largo: La primera vuelta al mundo.  
Ministerio de Cultura y Acción Cultural Española (AC/E), Madrid, 2019.

# Andalucía ante el Desastre de Annual

## Un verano de hace cien años

1921 es para muchos españoles el año del Desastre de Annual, episodio ocurrido en la zona oriental del Protectorado español de Marruecos. Entre el 21 de julio y el 9 de agosto de ese año la comandancia general de Melilla colapsó ante el ataque de los rifeños de Abd-el-Krim. El 21 cayó Igueriben y al día siguiente Annual. A partir de entonces se inicia una desastrosa retirada; las posiciones fueron cayendo y el general Navarro consigue acogerse en el Monte Arruit; allí se defenderán 3.000 hombres hasta el 9 de agosto. Ese día fue masacrada casi toda la guarnición.

PEDRO LUIS PÉREZ FRÍAS

ACADEMIA ANDALUZA DE LA HISTORIA



La recuperación de Monte Arruit puso de manifiesto la magnitud de la tragedia.

El año 1921 es para muchos españoles el del Desastre de Annual, episodio bélico ocurrido en el Norte de África, en la zona oriental del Protectorado español de Marruecos. Entre el 21 de julio y el 9 de agosto de ese año, el sistema defensivo y de ocupación establecido por el general Manuel Fernández Silvestre en el territorio de la comandancia general de Melilla, que él mandaba, colapsó y se desintegró ante el ataque de los rifeños dirigidos por Abd-el-Krim.

El 21 cayó la posición de Igueriben y al día siguiente la de Annual; a partir de entonces se inicia una retirada que muy pronto se convierte en desbandada; las posiciones fueron cayendo en manos de los rifeños, hasta que el general Navarro y Ceballos-Escalera consigue acogerse a la de Monte Arruit, a 30 kilómetros de la plaza de Melilla: allí se defenderán 3.000 hom-

bres hasta el 9 de agosto. Ese día, tras negociar la rendición, salen los españoles del campamento; los oficiales son apartados y, acto seguido, comienzan los rebeldes a disparar contra la tropa, masacrando a casi todos los efectivos.

Como indicaría el ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, en una de sus primeras declaraciones a finales de julio, los hechos de Melilla constituyeron un desastre, que terminaría siendo conocido como “Desastre de Annual”, y tuvieron su antecedente inmediato en la pérdida de otra posición, la del monte Abarrán, el 1 de junio anterior. En esos dos meses y medio el ejército español en Marruecos, denominado oficialmente “ejército de España en África”, sufrió cerca de 13.000 bajas, muchas de ellas fueron de fallecidos o desaparecidos.

A principios de ese año Andalucía estaba dividida, en cuanto a la cuestión

castrense se refiere, entre tres regiones militares. La provincia de Jaén pertenecía a la primera, con capital en Madrid; la de Almería formaba parte de la tercera, cuya cabecera estaba en Valencia; y las restantes seis provincias conformaban la segunda región militar, cuya capital era Sevilla. El capitán general de esta última era el teniente general Salvador Arizón y Sánchez Fano. A sus órdenes estaban varios regimientos de las cuatro armas, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y algunas unidades de Sanidad e Intendencia; acuartelados en distintas ciudades.

La autoridad militar en cada una de las ocho provincias estaba a cargo de los gobernadores militares, todos generales excepto en el caso de Huelva y Jaén que eran coroneles; además, existía un noveno gobernador militar, también general, que era el jefe de la comandancia del Campo de Gibraltar y tenía jurisdicción en parte de las provincias de Cádiz y Málaga. Algunos de los responsables de esos gobiernos militares eran andaluces. Los andaluces también estaban presentes en otros puestos de la jerarquía castrense repartidos por toda España.

Aunque el Protectorado Español de Marruecos contaba con una numerosa representación de unidades, encuadradas en el “ejército de España en África”, tenía escasos generales y ninguno de ellos era andaluz. Más difícil es cuantificar los militares andaluces presentes en España y el norte de África en empleos inferiores y, aún más, en lo referente a la tropa. Sin embargo, existen noticias de algunos de ellos, bien por su actuación directa en los hechos conocidos como “Desastre de Annual”, bien

**El general Manuel Fernández Silvestre era buen conocedor de las cuestiones africanas.**

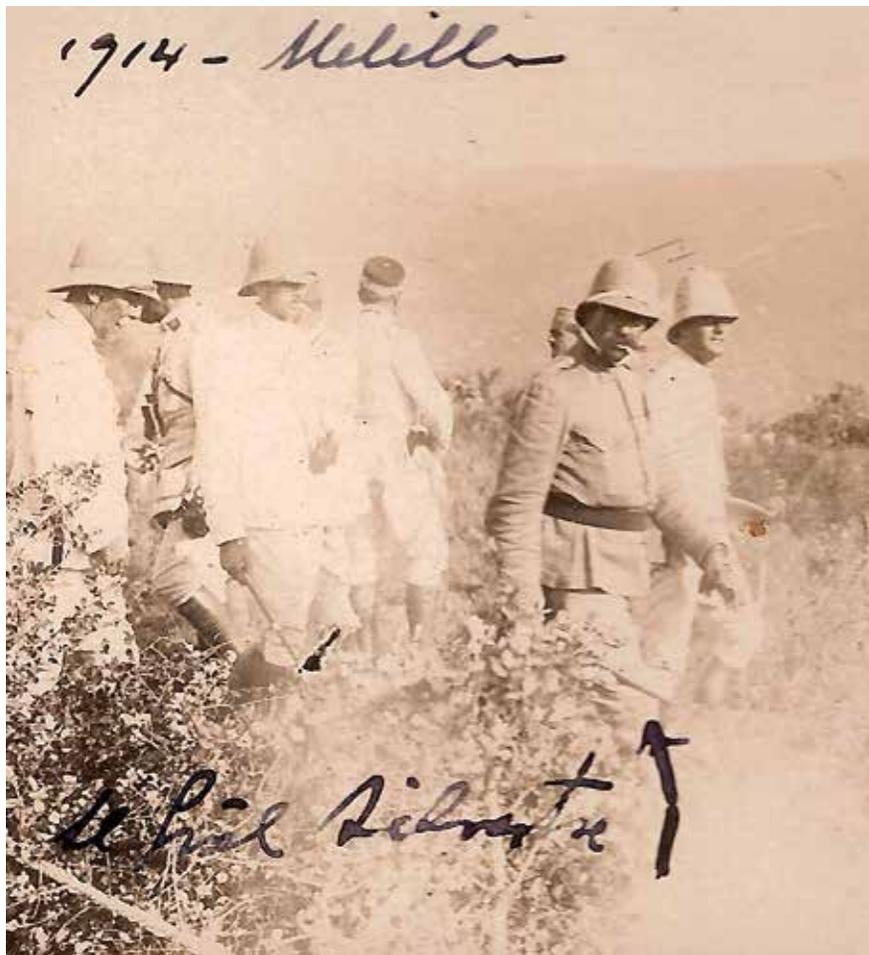
por su relación con las operaciones previas al 1 de junio de 1921, o las posteriores para recuperar el territorio perdido, a partir del 17 de septiembre de ese mismo año. Así, gracias a los estudios realizados sobre las élites militares de Alfonso XIII, sabemos que al menos 276 andaluces servían en el ejército a principios de 1921, incluyendo más de 40 generales.

Algunos de estos mandos fallecieron antes del primero de junio, por lo que no vivieron el desastre. El resto vivirán los sucesos de Melilla, bien como protagonistas directos, bien como espectadores lejanos. Unos morirán en los combates o defendiendo las posiciones ante los rifenños, otros dirigirán el envío de tropas y la acogida a los heridos y enfermos llegados a la península, unos pocos expresarán sus críticas a lo acontecido desde la prensa o en el parlamento y alguno, como Juan Picasso González (Málaga, 1857), dirigirá la investigación sobre los trágicos hechos.

El 1 de marzo de ese año fallecía en Sevilla Salvador Arizón, dejando vacante el cargo de capitán general de la segunda región; puesto para el que sería nombrado el teniente general Carlos de Borbón y Borbón, infante de España, el 26 de ese mes. El 11 de abril salió de Madrid el nuevo capitán general, acompañado de sus ayudantes, el teniente coronel de Caballería Pablo Montesino Fernández-Espartero, duque de la Victoria, y el comandante del cuerpo de Estado Mayor, Joaquín Aramburu Luque. A primera hora de la mañana del día 12 llegaba a la capital hispalense, donde fue recibido por las autoridades y tomó posesión del cargo.

Apenas un mes antes de su llegada, el 8 de marzo, había sido asesinado el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato Iradier, un asesinato que conmocionó a la sociedad andaluza y dio lugar a manifestaciones de duelo en todas las capitales de la región.

Inmediatamente asumió la presidencia del Consejo de Ministros, de forma interina, Gabino Bugallal y Araujo, conde de Bugallal, que desempeñaría el cargo hasta el 13 de ese mismo mes, cuando Alfonso XIII nombra presidente a Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar. El vizconde de Eza había ocupado el ministerio de Marina con Dato, al mismo tiempo que el de Guerra, y presentó su dimisión de aquella cartera aquel día, conservando la de Guerra. Allendesalazar nombró un nuevo responsable para Marina: Joaquín Fernández Prida.



Archivo Familia Olmedo.

**VIDA COTIDIANA.** Andalucía en el primer semestre de 1921 no había estado exenta de sobresaltos, pero la sociedad no parecía tener gran preocupación por el desarrollo de los acontecimientos en el Protectorado Español. Así, entre los días 21 y 24 de mayo, recibió la visita del rey, acompañado del ministro de Fomento Juan de la Cierva, quienes recorrieron diversas localidades de Córdoba, Málaga y Sevilla.

El 15 de junio la prensa recogía la apertura del expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente de Regulares José Enrique Varela Iglesias (San Fernando, 1891) por su actuación en el combate del monte Adama, en el territorio de la

comandancia general de Larache, el 12 de mayo anterior. Ésta sería, finalmente, la segunda laureada concedida a este oficial.

Pocos días después, el 29 del mismo mes, tenía lugar en la zona de la comandancia general de Ceuta la toma y ocupación de la posición Muñoz Crespo, en la que el Tercio de extranjeros entró por primera vez en combate, con una brillante actuación, aunque registró numerosas bajas entre las que estaba otro andaluz, el capitán de la 1ª compañía de la primera bandera Pablo Arredondo Acuña (Baeza, Jaén, 1890) que resultó gravemente herido; la prensa se hizo eco de este suceso los días 30 de junio y 1 de julio. Unas semanas después el Tercio era enviado a Melilla.

**LA PRENSA.** Ciertamente durante el año 1921 la prensa andaluza prestó atención a la acción de España en Marruecos de muy distinta forma; pero a partir del 22 de julio las cosas fueron cambiando lentamente, tanto en la prensa diaria como en la semanal y mensual.

El mismo día 22 de julio, algunos periódicos daban la noticia de un ataque a Igueriben y a un convoy que acudía a aquella posición, pero sin citar su pérdida. La ma-

**EN DOS MESES Y MEDIO  
EL EJÉRCITO ESPAÑOL  
EN MARRUECOS SUFRIÓ  
13.000 BAJAS, MUCHAS  
DE ELLAS FALLECIDOS  
O DESAPARECIDOS**

## Andaluces en la campaña de Melilla de 1921, según Antonio García Pérez

■ José María Lazaga Ruiz (San Fernando, Cádiz, 1896), alférez de navío, herido el 25 de julio durante la evacuación de Sidi-Driss, cinco veces, y fallecido a consecuencia de sus heridas el 31 de julio en el hospital Doker de Melilla. El 2 de agosto, sus restos fueron trasladados a su ciudad natal y enterrados en el panteón de marinos ilustres.

■ Fernando Primo de Rivera y Orbaneja (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1879), teniente coronel de Caballería, que al frente del regimiento Alcántara primero protegió la retirada de la columna Navarro hacia Monte Arruit y posteriormente se distinguió en la defensa de aquella posición, siendo gravemente herido y falleciendo a causa de la gangrena el día 5 de agosto.

■ Julio Llompart Larraz (Málaga, 1900), alumno de segundo año de la

Academia de Infantería, participa en la defensa de la alcazaba de Zelúan desde el 24 de julio, donde fallece junto a su padre Julio Llompart César, auxiliar de segunda de Intendencia.

■ Pedro González Cabot (Santisteban del Puerto, Jaén, 1898), soldado de artillería, el 23 de julio llega herido de tres balazos a Monte Arruit llevando un niño de dos años, hijo de una mujer de Annual; ambos murieron masacrados por los rifeños el día 9 al salir del campamento y sus cadáveres se encontraron abrazados al recuperar la posición meses después.

■ Fernando Sicluna Burgos (San Fernando, Cádiz, 1878), comandante de Infantería, jefe de la posición de Tizza, cuya defensa dirige entre el 12 de agosto y el 29 de septiembre de 1921.

yoría de las noticias se limitaban a recoger informaciones recibidas de Madrid. Los periódicos cordobeses *La Voz* y *Diario de Córdoba* de esa fecha no se ponían de acuerdo sobre si el ataque había sido sólo a Igueriben o había sido también atacada Annual.

La confusión causada por la falta de información desde el propio gobierno queda de manifiesto en la noticia que publicaba el día 22 el citado *Diario de Córdoba* sobre el teniente coronel de Caballería Miguel Núñez de Prado y Susbuelas (Montilla, Córdoba, 1882), herido el 19 de julio cerca de Annual cuando protegía un convoy para Igueriben, en un suelto titulado “Los cordobeses de África”, señalando que el combate había tenido lugar en Beni-Aros.

Esa aparente calma ante las operaciones en Marruecos cambiará muy pronto. El día 23 se daban las primeras noticias de la caída de Igueriben y se apuntaba la grave situación de Annual. Frente a la concisión del día anterior *La Voz* se extendía en dar detalles de la situación; en una noticia titulada “Circula el rumor de que en Marruecos ha habido combates muy sangrientos para nuestras tropas”, fechada en Madrid el 23 de madrugada.

Otros dos periódicos cordobeses se sumaban ese día a las noticias sobre lo ocurrido en Melilla. *El Defensor de Córdoba* dedicaba sus páginas segunda y tercera, casi de

forma íntegra, a dar una detallada información sobre ello, gracias a su correspondiente en Madrid “Prensa Asociada”, en la que incluía varios epígrafes bajo el título general “Graves sucesos en Melilla”. El otro periódico cordobés que publicaba información sobre estos sucesos era el *Diario de Córdoba*, recogiendo en sus páginas interiores las noticias llegadas de madrugada desde Madrid bajo el titular “Gravísimas noticias de Melilla. El Raisuni ha atacado la plaza”.

En Almería, *La Independencia* se hacía eco en dos breves sueltos de los primeros rumores sobre lo ocurrido en Marruecos, con noticias procedentes de Cádiz y Melilla, pero transmitidas desde Madrid. Y en Cádiz, *El Noticiero Gaditano* de esa misma fecha era el que informaba en su tercera página sobre lo sucedido en Melilla con varios sueltos que, en su mayoría recogían noticias de Madrid, como el titular: “¿Qué pasa en Marruecos? Consejo de ministros presidido por el Rey. Nada se sabe en concreto”.

No será hasta el domingo 24 de julio cuando la magnitud de lo sucedido tome cuerpo en la prensa andaluza y se haga presente en sus primeras páginas.

**MUJERES.** Aunque en esos primeros momentos no tuvo un gran reflejo en la prensa, la actuación de la rama femenina de

## EL MISMO DÍA 22 DE JULIO, ALGUNOS PERIÓDICOS DIERON LA NOTICIA DE UN ATAQUE A IGUERIBEN Y A UN CONVOY SIN CITAR SU PÉRDIDA

la Cruz Roja, las Juntas de Señoras y las Damas Enfermeras, tuvo gran importancia desde los primeros momentos en España y, en especial, en Andalucía. Primero asistiendo a las tropas que salían rumbo a Melilla y después atendiendo a los heridos que llegaron a la península y dirigiendo los hospitales de la institución.

Cuatro mujeres fueron las figuras destacadas de este grupo. Matilde Cimiano Cruz y Pilar Landecho y Allendesalar, marquesa de Urquijo, actuaron desde los inicios del desastre en Málaga; de tal forma que ambas fueron nombradas hijas adoptivas de la ciudad de Málaga en una fecha tan temprana como el 12 de agosto de 1921, junto con sus respectivos esposos. Con la creciente llegada de heridos a la capital de la Costa del Sol las dos se implicaron en la creación de hospitales, como el grupo escolar Bergamín puesto en funcionamiento a principios de septiembre, donde Matilde Cimiano asumió la dirección de dos salas costeadas por los ferroviarios de la empresa Ferrocarriles Andaluces; o la aportación de fondos para costear salas en el hospital civil, como hizo Pilar Landecho.

A finales de octubre llegó a Málaga Ángeles Molina y Angoloti, viuda de Lersundi, para hacerse cargo de la dirección de dos nuevos hospitales creados por la Cruz Roja, el Reina Victoria, en el Perchel, y el Bergamín, en el Limonar, que empezaron a funcionar el 6 de noviembre con la presencia de la Infanta Isabel, esposa del capitán general de Andalucía y Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria. Esta última había llegado a Melilla a finales de julio, vía Sevilla, con el encargo directo de la reina Victoria Eugenia de poner en marcha la asistencia hospitalaria de la Cruz Roja en aquel territorio.

**EXPEDIENTE PICASSO.** Al margen de la opinión pública y de la prensa hay que señalar la actuación de los políticos, en especial de los parlamentarios andaluces, ya que tras las elecciones del 19 de diciembre

**Plano que muestra la distribución del campamento principal de Annual, incluido en el Expediente Picasso.**

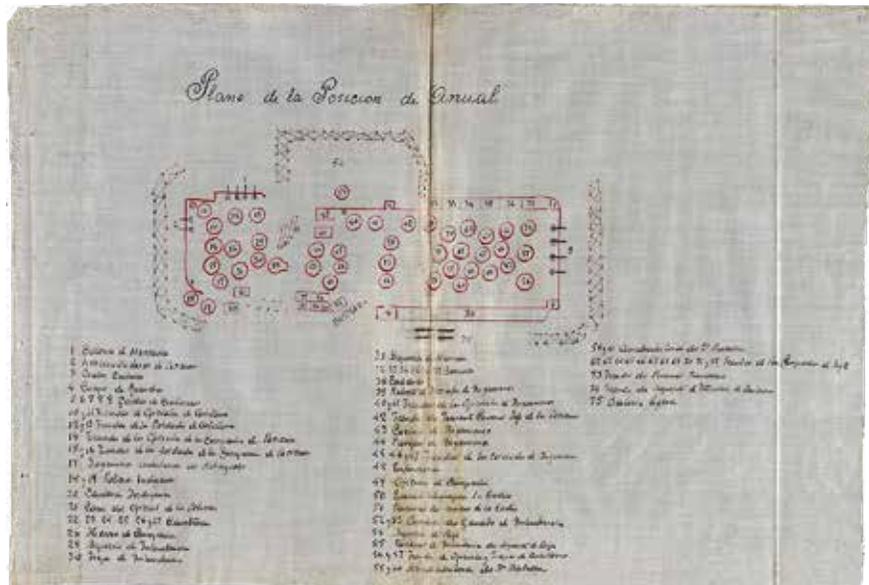
de 1920 Andalucía contaba con cerca de 80 diputados en el Congreso.

El 14 de agosto Alfonso XIII admite la dimisión presentada por Manuel Allendesalazar y nombra presidente del Consejo de Ministros a Antonio Maura y Montaner. También son aceptadas, con la misma fecha, las dimisiones de los ministros que conformaban el gabinete; entre ellas destacan, por su implicación en las operaciones de la Comandancia de Melilla y el desastre de Annual, las del vizconde de Eza, como ministro de la Guerra, y de Joaquín Fernández Prida, de la cartera de Marina.

Nada más reanudar la actividad parlamentaria, en la sesión del Congreso de los Diputados del 20 de octubre, se da conocimiento de dos ruegos para poder conocer “las causas del desastre ocurrido en la parte oriental de la zona del Protectorado de España en África”. Además, se informa de un tercer ruego, relacionado con la actuación de la aviación en el desastre.

En esa sesión toma la palabra Antonio Maura para explicar a los presentes la actuación del gobierno desde mediados de agosto y los planes de actuación, sobre todo en Marruecos: “(...) A la hora presente, Melilla está segura, su campo desembarazado, y expedito el fortificar aquella línea que garantiza plenamente la seguridad de la plaza y evite su contacto con hostilidades, si acaso alguna vez hubieran de reproducirse. No es esto decir que en la zona de Melilla no haya de haber más operaciones militares; quiero significar tan solo que lo más principal y lo más áspero de ellas parece que está vencido y dominado”.

En su discurso Maura también aludió al nombramiento del general Picasso para investigar las causas del desastre. “España piensa, cuando de Melilla o de África se ocupa, no solo en la recuperación de lo perdido, no solo en la prosecución del empeño nacional, sino en que no queden impunes las responsabilidades ni se pierda la lección de los escarmientos. Sería injusto si hablase yo en ello de este Gobierno, porque fueron nuestros predecesores, con haber durado tan pocos días su vida desde el desastre hasta nuestro advenimiento, los que se apresuraron a traducir en obras ese concepto mismo, y tuvieron el acierto insuperable de elegir a un general integérrimo, inteligentísimo, que cuando nosotros juramos el cargo estaba ya funcionando en Melilla, para el esclarecimiento de los hechos y la iniciación de aquellas acciones



Archivo Histórico Nacional.

punitivas que han de tener cauce y forma legal, y para informar al Gobierno de lo que pudiera afectar al ejercicio de sus facultades gubernativas. La acción ha sido incesante; no ha sido necesario estimularla, porque ha sido todo lo rápida que las circunstancias permitían, y tengo entendido que tiene muy adelantado su trabajo el general Picasso”.

La intervención del presidente del Consejo de Ministros dio lugar a la petición de palabra por varios de los diputados presentes. El primero en intervenir fue el marino y diputado por Cádiz Juan Bautista Lazaga y Patero, padre del alférez de navío José María Lazaga Ruiz, muerto en la evacuación de Sidi Dris. Sus palabras abrieron un amplio y agrio debate plagado de acusaciones al gobierno y de manifestaciones sobre la conducta del ejército entre el 1 de junio y el 9 de agosto e, incluso, en el mes de septiembre. La discusión parlamentaria se alargaría hasta el 29 de noviembre y en ella tomaron parte otros 25 diputados, tres de ellos representantes de provincias andaluzas: Julio Amado y Reygondaud de Villebardet, por Almería; Eduardo Ortega y Casset, por Málaga; y José María Yanguas Messía, por Jaén. Además de Maura, los ministros de la Guerra y de Estado y el exministro vizconde de Eza.

Sin haber terminado este debate, el 1 de diciembre se presentó una proposición de ley que instaba al gobierno a gestionar la liberación de los prisioneros del Desastre.

El Desastre de Annual entraba en una nueva fase. En los años siguientes se concedieron honores. Como el título de “Muy Benéfica” a Málaga, en 1922; o la Gran Cruz de Beneficencia a las cuatro mujeres anteriormente destacadas, Matilde Cimiano,

Ángeles Molina, la duquesa de la Victoria y la marquesa de Urquijo.

En el ámbito militar se concedieron quince cruces laureadas de San Fernando a título individual, tres de ellas a los andaluces Julio Benítez y Benítez (El Burgo, Málaga, 1878), Juan Velázquez y Gil de Arana (Córdoba, 1875) y Fernando Primo de Rivera y Orbaneja (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1879).

Además, en muchos ayuntamientos de Andalucía se rindió tributo a los caídos en aquel episodio, bien dando su nombre a vías urbanas, bien erigiendo monumentos en su memoria, o bien colocando placas recordatorias. Como ocurrió en Málaga, donde actualmente existen una calle, un monumento y un parque que llevan el nombre de “Comandante Benítez”, o en la localidad de El Burgo, donde también se recuerda al héroe. ■

**Más información:**

- **García Pérez, Antonio**  
*La Orden de San Fernando en Marruecos. La Guerra y su Preparación*, Madrid, 1930.
- **Muñoz Lorente, Gerardo**  
*El Desastre de Annual. Los españoles que lucharon en África*. Almuzara, Córdoba, 2021.
- **Pérez Frías, Pedro Luis**  
*Las élites militares de Alfonso XIII: Poder, técnica y valor*. CSED Editorial, Astorga, 2013.
- **Núñez, Jesús et al.**  
*Las campañas de Marruecos. 1909-1927*. Almena, Madrid, 2001.

# El intercambio franco-español de 1941

## El acuerdo Franco-Pétain para la devolución de obras de arte

A principios de la Segunda Guerra Mundial, vencida Francia por la Alemania de Hitler, Franco aprovechó la coyuntura para exigir la devolución, al país vecino, de varias señeras obras de arte españolas, como la *Dama de Elche* y algunas pinturas como la *Inmaculada* de Murillo. Un año antes, en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, un joven académico realizaba una clara propuesta en este sentido.

**CARLOS A. FONT GAVIRA**

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

En la actualidad el patrimonio histórico y artístico se considera un valor en sí mismo. La sociedad aprecia y disfruta los vestigios del pasado, ya sea en forma de yacimientos arqueológicos, obras de arte, publicaciones, etc. Pero no siempre ha sido así. En épocas no demasiado lejanas, las obras de arte se consideraban una mercancía cuyo valor era intrínseco a la ganancia que podían extraer de ellas sus descubridores. En el caso español a finales del siglo XIX y principios del siglo XX numerosas obras de arte fueron sacadas del país sin ningún tipo de impedimento. El destino final eran colecciones privadas, museos públicos de otros países e incluso casas de subastas.

Uno de los casos paradigmáticos de cómo ha cambiado nuestra valoración del patrimonio artístico lo representó la *Dama de Elche*. Esta célebre pieza, maravilla del arte ibérico, fue hallada casi por casualidad en el yacimiento de La Alcudía en Elche (Alicante) en el año 1897. El hispanista francés Pierre Paris (1859-1931), de la Universidad de Burdeos, mostró un gran interés por la llamativa pieza. Tras varios contactos y gestiones, finalmente, la *Dama de Elche* fue vendida por el precio de 4.000 francos al Museo del Louvre, en París (Francia). Algunas personalidades académicas se apercebieron del valor de la obra de arte recién vendida.

Las autoridades españolas empezaron, pocos años después, a legislar sobre la protección del patrimonio histórico-artístico, cuyas primeras iniciativas vieron la luz en 1905 con la creación de la Comisaría General de Bellas Artes y Monumentos. Un

gran paso adelante se dio en 1911, con la aprobación por parte del gobierno español de la Ley de Excavaciones Arqueológicas. Este texto establecía, por primera vez, las normas a que debían estar sujetas las excavaciones artísticas y científicas, así como la conservación de las ruinas y antigüedades. En su articulado se definía la consideración de antigüedades (Art. 2), se instaba a la creación de un inventario de las ruinas monumentales (Art. 4), se especificaban las antigüedades que serían propiedad del Estado (Art. 5) y, respecto a los extranjeros, se especificaba que “los descubridores extranjeros autorizados por el Estado harán suyo en pleno dominio un ejemplar de todos los objetos duplicados que descubran, y tendrán durante cinco años el derecho exclusivo de reproducir por procedimientos que no menoscaben la conservación de los hallazgos cuantos objetos encuentren en sus investigaciones” (Art. 8).

Los distintos gobiernos españoles hicieron varias tentativas con Francia para recuperar la *Dama de Elche* pero todas fracasaron. Bajo la dictadura del general Primo de Rivera, en 1928, se intentó que la dama

ibérica se quedase en el Instituto Velázquez, centro del hispanismo francés, y con la II República española, en 1935, también hubo unas gestiones que no llegaron a fructificar. Sería en la difícil coyuntura de la Segunda Guerra Mundial (1939-1940) cuando la *Dama de Elche*, junto a otras piezas de arte españolas, regresaron tras unas difíciles e intensas negociaciones entre los gobiernos de Madrid y París.

**FRANCIA SUCUMBE.** Francia, junto a Inglaterra, declaró la guerra a Alemania, tras su invasión a Polonia el 3 de septiembre de 1939. Tras unos meses de inactividad en el frente (“la guerra de broma”), las divisiones acorazadas alemanas irrumpieron en el Frente Occidental a partir del 10 de mayo de 1940. Lo que nadie esperaba es que la resistencia francesa se quebrara tan pronto ante el empuje alemán. El ejército francés, considerado con la mejor reputación de Europa, sucumbió tras seis semanas de intensos combates ante los ejércitos alemanes. El mundo enmudeció ante la aplastante victoria alemana sobre Francia. El 22 de junio se firmó el Armisticio de Compiègne, en el mismo vagón de tren en el que se rindió Alemania en la Gran Guerra en 1918. Francia quedaba dividida en dos mitades, la zona norte, bajo ocupación y administración militar alemana, y una zona sur, con la instauración de un gobierno colaboracionista bajo las órdenes del mariscal Philippe Pétain (1856-1951).

Uno de los testigos privilegiados de esta debacle fue el periodista sevillano Manuel Chaves Nogales (1897-1944). Desarrolló una intensa actividad periodística en España,

**JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ  
CONSIDERÓ LA OCUPACIÓN  
FRANCESA COMO LA  
OCASIÓN IDÓNEA PARA  
RECUPERAR VARIAS OBRAS  
DE ARTE ESPAÑOLAS**

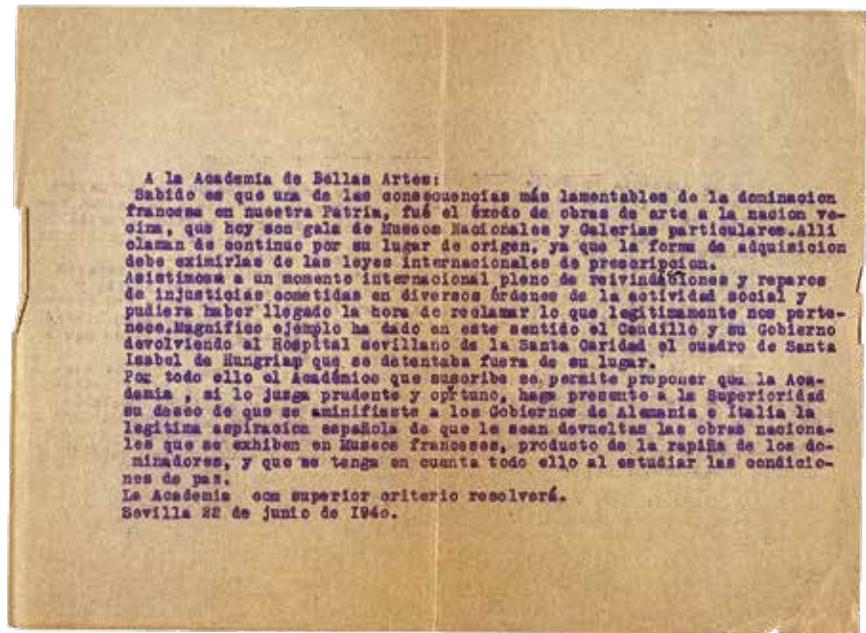
**El día de la firma del armisticio franco-alemán, el joven académico Hernández Díaz expone su propuesta de devolución de algunas de las obras nacionales que se exhiben en museos franceses.**

durante los años de la II República, como colaborador de medios como *La Estampa* e incluso llegó a dirigir el periódico *Ahora*. Chaves Nogales acumuló una gran experiencia internacional producto de sus viajes a países como la Unión Soviética o Alemania. De estas visitas se formó una idea clara de lo que suponían los totalitarismos en Europa y revalidaba su defensa de la democracia y la libertad. En 1937 se instala en París. Después, será testigo de la debacle del país vecino ante el avance nazi en 1940. En su magnífica obra, *La caída de Francia* (1940), hace una minuciosa radiografía de las causas que llevaron a Francia a su irrefrenable decadencia y a estar inermes ante el nazismo. Sentencia lo siguiente: “La caída de Francia no es, sin embargo, el drama lamentable de un pueblo cobarde que no ha querido batirse. No. Francia, durante los meses de la guerra, que han sido su agonía, lucha, no contra el enemigo exterior, sino consigo misma”.

Sin embargo, en evidente contraste, otras personalidades vieron en la derrota de Francia una oportunidad que aprovechar. Es curioso como otro sevillano, José Hernández Díaz (1906-1998) realizó un análisis distinto al de Chaves Nogales, valorando la derrota francesa como una ocasión idónea para recuperar varias obras de arte españolas que permanecían en el país vecino.

**HERNÁNDEZ DÍAZ.** La vida de José Hernández Díaz estuvo consagrada al estudio y valoración del arte. A lo largo de su dilatada vida, desempeñó numerosos cargos, como la alcaldía de Sevilla, fue procurador en Cortes y director general de enseñanza universitaria. También fue miembro de numerosos organismos e instituciones, como la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, siendo director y catedrático de esta última hasta su jubilación.

El Archivo General de Andalucía custodia un revelador documento procedente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, cuyo autor es el citado Hernández Díaz, fechado el 22 de junio de 1940 (día de la firma del armisticio franco-



alemán). En este documento, dirigido a la atención de la Academia de Bellas Artes, el joven académico expone su interés en que el gobierno español atienda su propuesta. Comienza con un exordio sobre la política de Francia llevada a cabo en España y sus consecuencias en nuestro patrimonio artístico. Reza así: “Sabido es que una de las consecuencias más lamentables de la dominación francesa en nuestra Patria, fue el éxodo de obras de arte a la nación vecina, que hoy son gala de Museos Nacionales y Galerías particulares. Allí claman de continuo por su lugar de origen, ya que la forma de adquisición debe eximir las de las leyes internacionales de prescripción”. Asimismo, introduce su reivindicación en la coyuntura presente, aunque sin aludir directamente a la derrota francesa, al destacar el “momento internacional pleno de reivindicaciones y reparos de injusticias cometidas en diversos órdenes de la actividad social y pudiera haber llegado la hora de reclamar lo que legítimamente nos pertenece”. Y fi-

naliza su exposición con un llamamiento directo a los gobiernos de Alemania e Italia, los vencedores de Francia, seguramente destacando las buenas relaciones que mantenían estos países con la España de Franco, debido a la ayuda militar prestada por éstos durante la Guerra Civil.

Así pues Hernández Díaz concluye que “Por todo ello el Académico que suscribe se permite proponer que la Academia, si lo juzga prudente y oportuno, haga presente a la Superioridad su deseo de que se manifieste a los Gobiernos de Alemania e Italia la legítima aspiración española de que le sean devueltas las obras nacionales que se exhiben en Museos franceses, producto de la rapiña de los dominadores, y que se tenga en cuenta todo ello al estudiar las condiciones de paz”.

Aunque parezca un sinsentido hoy, para muchos analistas la guerra europea había terminado ya en 1940. Tras la derrota de Francia muchos creyeron que Inglaterra tendría, forzosamente, que llegar a algún tipo de acuerdo con Hitler. De ahí que Hernández Díaz señale el “estudiar las condiciones de paz”.

**FRANCO NO CONSIGUIÓ SU IMPERIO COLONIAL A COSTA DE LA VENCIDA FRANCIA, PERO OBTUVO UN ÉXITO PROPAGANDÍSTICO CON LA DEVOLUCIÓN DE ALGUNAS PIEZAS SINGULARES ESPAÑOLAS**

**EL TRUEQUE.** Con la ocupación alemana de Francia, Franco decidió mover su diplomacia aprovechándose de la debilidad francesa y de sus buenas relaciones con el gobierno de Berlín. La intención era que Francia procediese a la devolución de varias obras de arte españolas, destacables por su valor simbólico y propagandístico, como señalaremos más adelante.

Uno de los primeros movimientos fue la designación, el 3 de julio de 1940, de



Detalle de la *Dama de Elche*.

Francisco Iñiguez Almech, como comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Unos meses más tarde, el 24 de septiembre de 1940, el embajador español en París, José Félix de Lequerica (1890-1963), escribió al ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer (1901-2003), y cuñado de Franco, comunicándole que ya habían realizado los contactos con los directores de museos franceses para recobrar obras de arte de especial interés para España. Pero ¿cuáles eran las obras de arte que tanto interés tenía Franco en recuperar? Encabezaba la lista de reivindicaciones la *Dama de Elche* seguida de obras pictóricas tan destacables como la *Inmaculada* de Murillo. Las obras de arte reclamadas formaban un conjunto heterogéneo, ya que a las dos mencionadas hay que añadir el tesoro visigodo de Guarrazar, los capiteles de Montealegre, el estelón de Tajo Montero, y varios documentos procedentes del Archivo General de Simancas.

En un principio el gobierno francés de Petáin se mostró renuente. Hay que reseñar que existe un cierto paralelismo entre Franco y Petáin, puesto que sus biografías son muy similares. Ambos eran militares profesionales, sus infancias transcurrieron en un ambiente muy conservador, eran muy religiosos y participaron en guerras que los encumbraron en sus respectivos países. Petáin tras la batalla de Verdún (1916), durante la Primera Guerra Mundial, se convirtió en un verdadero héroe

para los franceses, mientras que Franco, en el transcurso de las guerras coloniales en Marruecos, alcanzó bastante popularidad. El mariscal francés y el general español se conocían personalmente desde la Campaña de Alhucemas (1925) en Marruecos. Parece que había un buen entendimiento entre ambos militares, que se estrechó cuando el gobierno de la República francesa nombró a Petáin como embajador ante el gobierno de Franco en el período 1939-40.

El contexto internacional influyó notoriamente en el ambiente de las negociaciones entre Francia y España. El 23 de octubre de 1940 Hitler se entrevistó con Franco en la estación de Hendaya. Sobre este célebre encuentro se han derramado ríos de tinta buscando la mejor interpretación. Franco, interesado en participar en la guerra pero limitado por las carencias de un país en posguerra, pidió concesiones territoriales a costa de Francia (Marruecos francés, parte de Argelia y la ampliación de la Guinea española). Hitler rechazó las exigencias españolas puesto que al día siguiente tenía concertado una entrevista con Petáin en Montoire. En este encuentro el mariscal francés y jefe de Estado de la Francia de Vichy emprendió el camino de la "colaboración" con la Alemania hitleriana. Franco no consiguió su imperio colonial a costa de la vencida Francia pero sí obtuvo un éxito propagandístico con la devolución de varias obras de arte españolas.

Una pintura, en especial, sobresalía entre el listado de reivindicaciones español-

las. La conocida por todos como *Inmaculada* de Murillo fue un encargo del canónigo Justino de Neve (1625-1685) posiblemente para su oratorio privado. El destino de la *Inmaculada* de Murillo fue tortuoso puesto que, durante la Guerra de Independencia (1808-1814), salió de España en manos del mariscal Soult en 1813 y fue depositada en el Museo del Louvre. Así pues se considera que la pintura de Murillo salió de España producto del saqueo de las tropas de Napoleón, es decir, en un acto de guerra. Es lo que refería Hernández Díaz en su escrito: "Sabido es que una de las consecuencias más lamentables de la dominación francesa en nuestra patria, fue el éxodo de obras de arte a la nación vecina (...)". Se recuerda que el 6 de noviembre de 1940, el mariscal Phillipe Pétain recorrió las salas del Museo Ingres de Montauban, cerca de Toulouse, donde estaban expuestas varias obras de arte valiosas, procedentes del Louvre, trasladadas allí, para alejarlas de París y los posibles bombardeos sobre la capital francesa. Una anécdota refleja la incredulidad del jefe de estado francés ante la pintura de Murillo. Petáin se detiene ante la *Inmaculada* de Murillo, y observa con detalle los numerosos angelitos que rodean la figura de la Virgen María. Después de observar el cuadro el militar francés exclamó a modo de despedida: "¡Tantos angelitos para una Virgen!".

Las negociaciones franco-españolas continuaban a buen ritmo. En el lote de devolución, aparte de la *Dama de Elche*, también se reclamó un importante número de esculturas ibéricas, custodiadas en los almacenes del Museo del Louvre procedentes de los yacimientos españoles de Osuna, Elche, El Salobral y Agost. También devolvió Francia 51.000 documentos procedentes del Archivo General de Simancas que fueron confiscados por Napoleón y trasladados a Francia. El 25 de noviembre de 1940 el Consejo de Ministros español autorizó al director general de Bellas Artes para que prosiguiera las gestiones de forma oficial y dictaminó el conjunto de obras francesas y españolas que integrarían el intercambio.

Finalmente, el 21 de diciembre de 1940 se firmó en París el convenio de intercam-

Museo del Prado.



La Inmaculada Concepción de los Venerables o de Soult, de Murillo (1660-1665).

## LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS DE ARTE ESPAÑOLAS NO FUE GRATIS YA QUE LOS FRANCESES EXIGIERON, EN TRUEQUE, LA DEVOLUCIÓN A FRANCIA DE VARIAS PIEZAS

bio por Francisco Iñiguez, en representación del gobierno español, y por Louis Hauteceur, director general de Bellas Artes, representante del gobierno francés. Como prueba del uso propagandístico que el gobierno franquista dio al acuerdo, antes de la firma definitiva del convenio franco-español el 21 de diciembre, llegó a España, con premura, el 7 de diciembre de 1940 la primera de las obras del canje: la *Inmaculada* de Murillo. ¿Cuál era la razón de este adelanto? Pues hacer coincidir la llegada a suelo español de la obra de Murillo con la celebración del 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción. En un ambiente de exaltación del nacionalcatolicismo la baza propagandística fue total.

Dos meses más tarde, el 8 de febrero de 1941, llegaron más piezas a través de Irún, procedentes de París, de Portbou y de Montauban. Al día siguiente, el tren llegó a Atocha, donde fue recibido por el marqués de Lozoya (director general de Bellas Artes) y por Paul Guinard (director del Instituto Francés), entre otros. En un tren, y junto a ocho toneladas de otros objetos históricos y artísticos, la *Dama de Elche* cruzó la fronte-

dicho, de militar a militar. Un proceso llevado a cabo por encima de cualquier ley de patrimonio y de los directores de los museos.

El 11 de febrero de 1941, justo en el momento en que las obras españolas cruzaban la frontera desde Francia, Franco estaba fuera de España, en una de las raras ocasiones que viajó al extranjero, puesto que estaba de visita en Italia donde se entrevistó con Mussolini en Bordighera. En el camino de regreso a España, Franco cruzó el sur de Francia e hizo una parada en Montpellier el 15 de febrero de 1941 donde se entrevistó con el mariscal Pétain. No ha trascendido mucho esta entrevista. Quizás, conversaron sobre futuros acuerdos franco-españoles o el éxito de la operación de devolución de las obras de arte españolas.

Francia exigió una contrapartida. La devolución de obras de arte españolas no fue gratis ya que los franceses exigieron, en trueque, la devolución a Francia de varios objetos y obras de arte. En la lista francesa de reivindicaciones, que casi nunca se nombra en este hecho histórico, pidió el pabellón de campaña del rey

ra el 8 de febrero de 1941 mientras que, dos días después, llegaron a Irún los documentos del Archivo de Simancas y al día siguiente fueron recibidos en Madrid.

En un contexto marcado por la guerra y por gobiernos dictatoriales, las negociaciones se llevaron a cabo de jefe de estado a jefe de estado, o mejor

Francisco I cuando fue hecho prisionero en Pavía (1525) por el emperador Carlos V. Un nutrido grupo de obras fue seleccionado para contentar a los franceses. La lista la integraba el retrato de Antonio de Covarrubias de El Greco, el retrato de Mariana de Austria, de Velázquez, cuya autoría no es aceptada por todos los especialistas ante la existencia de otro muy similar en el Museo del Prado. También hay que añadir al lote el tapiz *La riña en la Venta Nueva* de Francisco de Goya y un conjunto de dibujos franceses del siglo XVI sobre la vida de Artemisa. Pocos meses después de que la *Dama de Elche* cruzara la frontera española dos trenes cruzaban la frontera en dirección contraria. El trueque franco-español de 1941 había sido un verdadero éxito. ■



### Más información:

- **Academia 1931-1946. Fondo Hernández Díaz. Archivo General de Andalucía. Caja 50.**
- **Colorado Castellary, Arturo** *Éxodo y exilio del arte.* Cátedra, Madrid, 2008.
- **Chaves Nogales, Manuel** *La agonía de Francia.* Introducción de Javier Pericay. Libros del Asteroide, Madrid, 2010.
- **Gruat, Cédric y Martínez, Lucía** *El retorno de la Dama de Elche.* Alianza, Madrid, 2015.

# La Andalucía rural de 1981 vista con ojos neozelandeses

## Un documental educativo y su guía didáctica de hace 40 años

En 1981 la productora australiana Juniper Films rueda *El Pueblo* en Villaluenga del Rosario (Cádiz), un documental educativo destinado a ser el complemento audiovisual a una unidad didáctica sobre la España rural para escolares neozelandeses de 8 a 12 años. El documental y la unidad didáctica son hoy una fuente de enorme valor para conocer la visión ajena de una España, de una Andalucía rural, en uno de sus momentos de cambio más cruciales de la historia.

ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ RUEDA

DOCTOR EN ARTE Y HUMANIDADES

AH  
OCT  
2021  
66



El realizador australiano Ian James Wilson (izquierda, sentado) en algún lugar entre Ubrique y Villaluenga.

Nueva Zelanda es para la mayoría de los andaluces un país remoto, desconocido y rodeado del halo de naturaleza salvaje que nos traen las principales localizaciones de la trilogía filmica de *El Señor de los Anillos*. Maoríes, kiwis y partidos de rugby de los míticos *All Blacks* completan, quizás, nuestra colección de

tópicos neozelandeses. Probablemente, en la década de los ochenta del pasado siglo XX, y quizás todavía en la actualidad, esta visión arquetípica de nuestra antípoda — lugar del globo terrestre diametralmente opuesto al que vivimos— nos sería devuelta, desde Nueva Zelanda, con imágenes de toros, bailes por sevillanas y algún episó-

dico burro con serones. Sin embargo, en 1981, las autoridades educativas de Nueva Zelanda decidieron que el multiculturalismo no se alimentaba de tópicos sino de materiales didácticos bien elaborados y financiaron a una pequeña compañía australiana de documentales, Juniper Films, para que viniera a España a realizar una

película de 23 minutos y capturar cuántas fotografías e informaciones fuera posible sobre la comunidad humana en la que se instalaran.

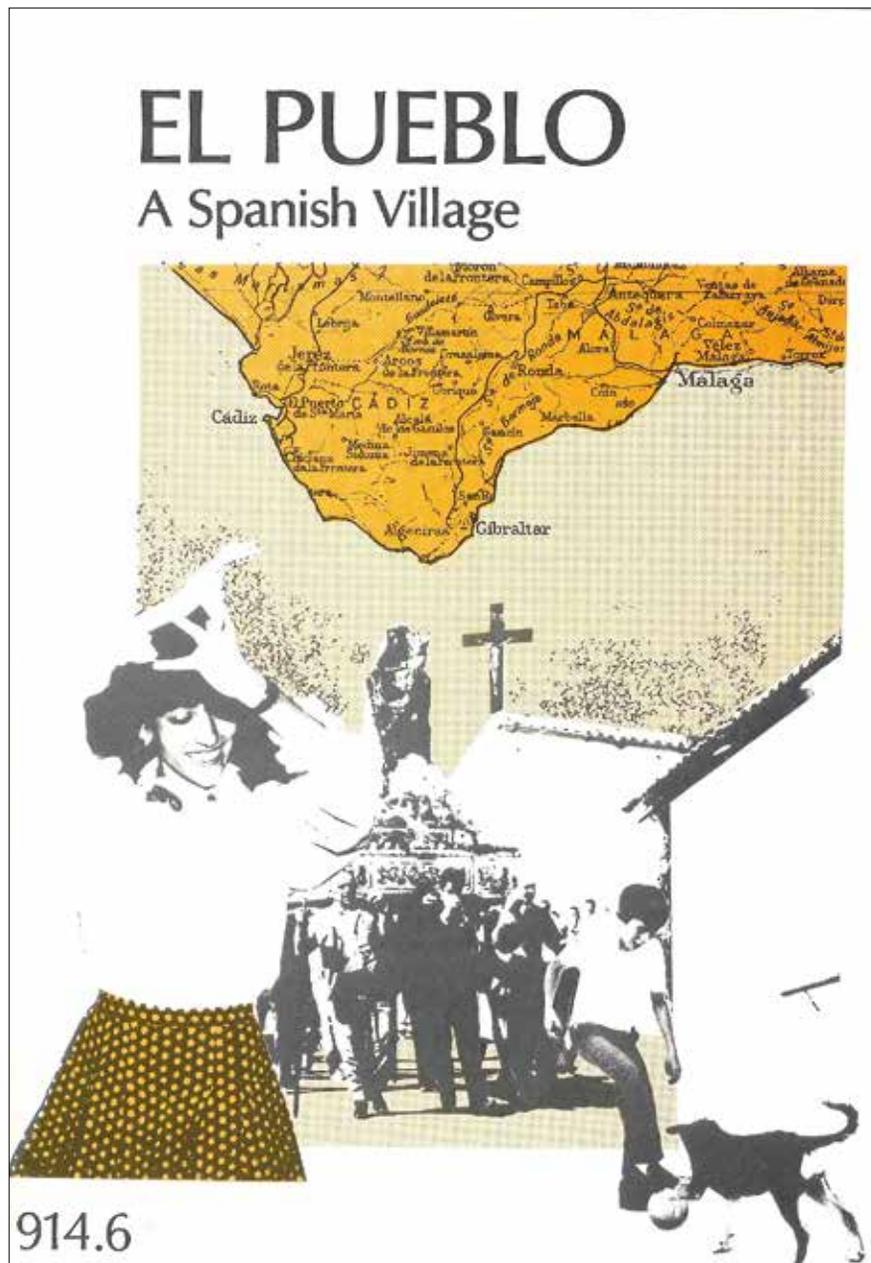
Los directores del documental, John Tristram e Ian James Wilson, se prepararon a conciencia: dieron clases de español antes de sus dos viajes a nuestro país y visitaron pueblos de media España durante casi un mes para terminar seleccionando un maravilloso pueblito andaluz, sólido y silencioso, del noreste de la provincia de Cádiz, Villaluenga del Rosario, en el que rodaron el documental *El Pueblo* durante los meses de septiembre y octubre de 1981.

Los *australianos* —como eran llamados y siguen siendo llamados en Villaluenga— hicieron un acercamiento a los lugareños muy similar al que ya habían desarrollado con anterioridad en comunidades indígenas de las islas de la Polinesia: un par de semanas de mimetización en el paisaje y en el paisanaje sin cámara alguna y muchas pequeñas charlas, hasta que iniciaron el rodaje de un documental milimétricamente planificado y pensado para mostrar a los chicos y chicas neozelandeses cómo se vivía en un pequeño enclave rural español de montaña.

El documental nació para ser un recurso didáctico y terminó convirtiéndose, con el paso de los años, en una pequeña obra de arte que, cuatro décadas después, activa aún con viveza la memoria de cualquier andaluz y nos devuelve una imagen de cómo nos vieron y sintieron aquellos estudiantes de 8 a 12 años en nuestra antípoda exacta.

Desde siempre, la imagen histórica de Andalucía se viene construyendo conforme a un enorme juego de espejos en los que las miradas ajenas —casi siempre extranjeras como en este caso, aunque también con visiones externas de más allá de Despeñaperros— suelen dominar a las miradas propias. Podríamos pensar que el documental *El Pueblo* repite este viejo esquema ya que no faltan los toros, la procesión, el mulo o la jarana flamenca. Podríamos pensarlo, pero también incluyen con un detalle exquisito escenas de la escuela, del ayuntamiento, de la dureza de la vida en el campo o en un taller de marroquinería, de la barbería, del cementerio, de la venta ambulante y hasta de la inauguración del primer parque infantil. Jugando con los dos idiomas de este artículo, el español y el inglés, podríamos decir que conjuga tópicos y *topics* (temas).

**REFERÉNDUM.** Fue un rodaje bien planificado, pero tuvieron, también, la suerte



Portada del cuadernillo-guía que conformaba la unidad didáctica sobre *El Pueblo* (1983).

de cara porque, aunque ya casi nadie lo recuerde, el 20 de octubre de 1981 los andaluces aprobábamos en referéndum, tras el tumultuoso 28 de febrero de 1980, nuestro primer Estatuto de Autonomía. El documental recoge una escena contradictoria de la celebración del referéndum, en día

**EL DOCUMENTAL NACIÓ PARA SER UN RECURSO DIDÁCTICO Y TERMINÓ CONVIRTIÉNDOSE, CON EL PASO DE LOS AÑOS, EN UNA PEQUEÑA OBRA DE ARTE**

laborable, en la que unas ancianas de riguroso luto entran en el colegio electoral bajo la atenta mirada de dos guardias civiles con metralletas que es interpretada así en la unidad didáctica que manejaron los profesores neozelandeses: “La presencia de la Guardia Civil, con ametralladoras, en el diminuto colegio electoral en el día de las elecciones provinciales (sic), debió parecer sorprendente. Quizás no sea solo la evidencia de los recientes desórdenes sucedidos en España sino también un claro símbolo y un recordatorio de los difíciles tiempos de la Guerra Civil (1936-39). Durante esta guerra y los casi 40 años del gobierno de Franco que le siguieron, la Guardia Civil era odiada y temida por el papel que jugaron durante esos años de muerte, destrucción



Uno de los anónimos protagonistas del documental deposita su voto en el referéndum de aprobación del primer Estatuto de Autonomía de Andalucía.

## Estreno del documental en cada lado de la antípoda con 35 años de distancia

El primer estreno, el realizado en Australia, nos obliga a regresar a un 15 de abril de 1983. La comunidad hispana tenía un *Club Español* en Sídney y un semanario, *El Español*, que da fe del acontecimiento bajo la consideración de “Estreno mundial”. Por lo que nos cuenta Ian James Wilson, uno de los directores del documental, el estreno fue todo un éxito, aunque también un ejercicio de nostalgia que acabó de madrugada y regada con más alcohol de la cuenta.

El segundo estreno, el realizado en Villaluenga, nos lleva a un más reciente 26 de julio de 2019 en el que los habitantes de Villaluenga se reencontraron con la película y, como en las premieres de los grandes festivales, con el propio director de esta. Wilson se trasladó al Sur de España para volver a los escenarios de *El Pueblo* a sus 81 años. Fue uno de los últimos actos multitudinarios y repletos de besos y abrazos que se celebrarían allí antes de la llegada de la pandemia.

y represión política”. Los recientes desórdenes sucedidos que menciona la Guía son, evidentemente, los del Golpe de Estado del 23 de febrero de ese mismo año 1981.

Esta guía didáctica por la que viajamos en este artículo fue elaborada por una pedagoga, un maestro de primaria y un maestro de secundaria neozelandeses a partir de las notas y fotografías que les facilitaron los realizadores australianos y de una completa bibliografía que, vista con los ojos de internet actuales, resulta admirable.

El documental y la guía didáctica fueron diseñados para dos niveles educativos: para el primer nivel (ocho a diez años), la unidad didáctica estaba orientada a mostrar la “diversidad cultural” y para el segundo (once a doce años), la idea era que los chicos interactuaran con gente que “está alejada en el tiempo y en el espacio”.

Lo más paradójico es que los actores, extras y figurantes del pueblo nunca supieron que fueron escrutados por otros en la antípoda. En Villaluenga, aquello solo era una película de australianos; en la antípoda sería un documental educativo y en el resto de mundo un documental cultural que fue visto en la mayoría de los segundos canales de televisión de Oceanía, Europa y América.

Porque, como reconocían en la guía didáctica, su objetivo era, desde lo particular, mostrar todo un país al que describían como industrial y urbano, pero en el que la ganadería y lo rural se habían quedado rezagados en la modernización de los años 60 y 70: “El anonimato de este título sugiere que *El Pueblo* puede, en cierto modo, simbolizar a España. Es ejemplo de los muchos pequeños pueblos ganaderos, remotos y pobres, que cubren el territorio

INCLUYE ESCENAS DE LA ESCUELA, EL AYUNTAMIENTO, LA VIDA EN EL CAMPO, UN TALLER DE MARROQUINERÍA, LA BARBERÍA, EL CEMENTERIO Y DE LA VENTA AMBULANTE

español”. Las autoridades neozelandesas fueron audaces en sus planteamientos didácticos, pero mantuvieron una visión romántica de España, actualizada, pero en parte heredera de los viajeros románticos: “un buen número de conocidos escritores ingleses y americanos han pasado parte de sus vidas en España y, con frecuencia, sus libros lo reflejan. Quizás, los más conocidos son Robert Graves, Ernest Hemingway y Roy Campbell”.

**PRINCIPIOS BÁSICOS.** A los profesores neozelandeses les recalcaron, en la guía, tres cuestiones nucleares para entender bien el documental y nuestra España rural: un estilo de vida completamente condicionado por el medio; el hecho de que “en esta comunidad la vida familiar tiene un gran valor” y, finalmente, que “los papeles del hombre y la mujer están casi siempre influenciados por la tradición”.

Quizás porque Nueva Zelanda al estar vertebrada en 12 ayuntamientos de grandes ciudades y 54 ayuntamientos de distrito para las áreas rurales y porque, por lo tanto, no existe la atomización municipal de España, la unidad didáctica recalca que la vida del pueblo está monopolizada por su alcalde y su ayuntamiento. Así vieron nuestra forma de organizarnos tras las primeras elecciones municipales de 1979: “Junto a los concejales, el alcalde es elegido por un periodo de 4 años. La votación para las elecciones municipales sigue alineamientos con partidos políticos, pero la gente puede elegir a un candidato independiente [...]. Las competencias del Ayuntamiento se corresponden con el

## EL ANONIMATO DE ESTE TÍTULO SUGIERE QUE EL PUEBLO PUEDE, EN CIERTO MODO, SIMBOLIZAR A ESPAÑA



Archivo Juniper Films.

**El alcalde y los concejales de la primera corporación democrática de 1979 se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento: todos hombres, todos solteros.**

bienestar de las personas, el comercio, los suministros de agua, la recogida de basura, los servicios de electricidad y la limpieza de las calles”.

Nos muestran un ayuntamiento con solo dos trabajadores: el secretario para temas administrativos y el policía municipal al que describen de manera algo poética como el garante de la “paz municipal”, cobrador de los impuestos y responsable de custodiar las llaves del cementerio y de las estancias municipales. La descripción del entramado administrativo-jurídico finaliza en la guía con la descripción de la propuesta de nombramiento por parte del alcalde del Juez de Paz que “es un joven que regenta uno de los bares y está a cargo del registro de nacimientos, muertes y casamientos y da fe de la firma de documentos”.

Se detienen también en saber, además de los impuestos en forma de recibos de la contribución (la denominación de IBI se generalizaría posteriormente), la forma en que el ayuntamiento conseguía recursos anualmente: “El Pueblo posee dos grandes fincas (en total 7.000 hectáreas) que pasaron a su propiedad cuando otro pueblo no pagó un préstamo que le debía hace ya más de tres siglos”. El pleito que refieren es el del préstamo que hicieron algunos ayuntamientos de la zona a Ronda para construir su Puente Nuevo sobre el Tajo a partir de 1785. Estas dos fincas se alquilaban y se siguen arrendando a los ganaderos para el pastoreo y de ellas también se obtienen rentas por el descorche de los alcornos cada aproximadamente ocho años.

Se ocupan también de describir cómo la iglesia “todavía tiene una poderosa in-

fluencia en la vida de los habitantes” y, aunque nos pueda parecer redundante en nuestra realidad de religión dominante, puntualizan y describen: “la única iglesia en el Pueblo es una de confesión católica romana”. Y anticipando otra de las consecuencias del despoblamiento progresivo de entonces y de ahora describen la figura del sacerdote itinerante: “Él va dos veces a la semana, los martes y los domingos, para celebrar los servicios religiosos y hacerse cargo de las clases de catequesis”. No se les pasa por alto la diferenciación española por género y edad de las prácticas religiosas al reservar los domingos para “mujeres y niños yendo a los servicios religiosos”, mientras “prácticamente todo el mundo en el pueblo se une a la procesión y los habitantes del pueblo que viven en otras ciudades, incluso, vuelven para participar”.

### Banderas que no eran

■ La bandera franquista permanecía izada en el Ayuntamiento de Villaluenca del Rosario en octubre de 1981 no por decisión personal o popular, sino porque a los legisladores no les había dado tiempo aún de aprobar el nuevo escudo constitucional. La ley que instauraba el mismo se aprobaría el 5 de octubre y podemos intuir que las primeras banderas constitucionales no llegarían a nuestros pueblos hasta bien entrado 1982.

En el fotograma del documental, junto a la bandera de la dictadura, también

ondea ya la bandera andaluza sin escudo, aunque el estatuto que la creaba aún no había sido aprobado. Como muestra el documental en dos escenas diferente, pasamos de región (“la región de Andalucía” como describe el maestro sobre un mapa de España) a comunidad autónoma (referéndum de aprobación del primer Estatuto de Andalucía).

La convivencia de ambas banderas en la imagen es uno de los signos claros de un tiempo en el que lo viejo no terminaba de marcharse y lo nuevo no terminaba de llegar.

“Los españoles tienen un amor especial por la vida familiar y por los niños”. Este entrecuillado tan hermoso nos pone frente al espejo sociológico de saber cómo serían entonces las relaciones familiares en nuestra antípoda, probablemente anglosajonamente diferentes.

En este apartado educativo de la guía describen nuestras escuelas de entonces como una educación pública de libre acceso para todos, pero este nuevo derecho “es tan reciente que en las zonas más pobre de Andalucía es considerado como un privilegio”. Con muy buen tino, además, el inicio del éxodo rural lo sitúan en la imposibilidad de estudiar la educación secundaria en cada pueblo y en la necesidad de los jóvenes de buscar trabajo en ciudades de la costa y en el extranjero.



1. Dos de los protagonistas infantiles del documental juegan en uno de los clásicos patios traseros.
2. Venta ambulante en mula con balanza romana de dos platos.
3. El maestro lee un fragmento de un libro a los escolares con fondo de dibujos soledados y crucifijo.

Cuando intentan mostrar cómo era el entramado comercial lo hacen con rigor de inventario (“hay cuatro tiendas de comestibles, una carnicería y dos panaderías”) pero también con mirada profunda ya que les llama la atención que “desde fuera, todas parecen casas normales porque no tienen carteles publicitarios” y que no es hasta que uno está dentro cuando aparece una tienda montada en el interior de una casa, normalmente en la habitación principal de los dueños.

Entonces, como en la actualidad aún, estos comercios eran complementados por una oferta de vendedores ambulantes en furgonetas con el reclamo del claxon y el altavoz que quedan muy bien documentados en el documental y que de manera exacta describen como “un rasgo cotidiano de la vida”. Así llegaba y así sigue llegando el pescado, la verdura, la fruta, la ropa a nuestros pueblos. Y registran, sin saberlo, el final de una actividad comercial extinguida: “otros comerciantes montan en burros y venden una gran variedad de verduras y otros productos que, en ocasiones, ellos mismos cultivan”.

Detectaron muy bien, igualmente, cómo los bares —había cinco entonces—

eran el espacio de socialización de los hombres (“La mujer no suele ir al bar sola”) y los usos diferentes que hacíamos con respecto a los de la antípoda: “no es solo un lugar para beber, sino que, sobre todo, es un lugar donde la gente se encuentra para tomar un café o un aperitivo. La atmósfera es de relajada informalidad”.

Extrapolaron, quizás con algo de sesgo, el desarrollo agrícola de un pueblo eminentemente ganadero y realizaron, así, una fotografía manipulada de nuestro subdesarrollo. Sin embargo, fueron ciertos en mostrar los problemas principales de los ganaderos extensivos de Andalucía y de buena parte de España: “Los suministros de agua y las pobres e inadecuadas carreteras y caminos son los principales problemas a los que los granjeros tienen que hacer frente, pero algunos también estaban descontentos con los precios que reciben por la venta de la leche y del ganado”.

La unidad didáctica se cerraba con una reflexión sobre el futuro del pueblo y reseñaba el desiderátum del alcalde de 1981: “No queremos un progreso que destruya, pero si queremos mantener el pueblo con vida”.

Cuarenta años después el desiderátum sobrevive y las escenas del documental *El Pueblo* siguen pudiéndose entrever por las calles de Villaluenga del Rosario, por las calles de cualquier pueblo andaluz. ■

## Más información:

- **González Rueda, Antonio Javier**  
*El Pueblo y yo. Un ensayo personal y visual sobre la España rural de 1981.* Madara Editoras, Jaén, 2020.
- **Juniper Films. El Pueblo [Documental]. 1983**  
(<https://youtu.be/ykfYF-TLwcg>)
- **RTVE**  
*Villaluenga en el recuerdo [Reportaje]. 2019*  
(<https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventura-del-saber-villaluenga-cita-recuerdo/5401401/>)

# Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea



La colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea propone abrir el debate para la construcción de un discurso nuevo y renovado de la historia de Andalucía en línea con las investigaciones más recientes de la mano de expertos en cada una de las materias.

Estas monografías de carácter divulgativo recorren diversos aspectos de la historia andaluza de los siglos XIX y XX, con especial atención a la historia social y política: la represión, la articulación del franquismo, el exilio, las mujeres, las Cortes de Cádiz, la industrialización, el proceso de urbanización, la cuestión agraria, el caciquismo y la educación.

A la venta por 10 euros en la página web [www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)  
Los seis primeros títulos están disponibles para su libre descarga en PDF.

## El Pacto de Antequera 40 años después

El compromiso del pueblo andaluz

Salvador Cruz Artacho (coord.)



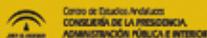
Junta de Andalucía  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior



## La sociedad civil andaluza

Puerta de lanza de la democracia y la autonomía

Teresa María Ortega López (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## El Trienio Bolchevique

La influencia de la Revolución Rusa en Andalucía

Salvador Cruz Artacho (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## ¡Viva la República Federal!

Andalucía y el republicanismo federal

Eloy Arias Castañón (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## La articulación del franquismo en Andalucía

Antonio Barragán Moriana (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## La cuestión agraria en la historia de Andalucía

Manuel González de Molina (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## Renovación en las aulas

La Institución Libre de Enseñanza en Andalucía

Encarnación Lemus (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



## La Constitución de 1812

Clave del liberalismo en Andalucía

Alberto Ramos Santana (coord.)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

# Sentarse a la mesa en la Córdoba andalusí

Una muestra reúne piezas de ajuares domésticos tanto de mesa como de cocina, muchas de ellos procedentes de recientes campañas arqueológicas. La exposición es una iniciativa de El Legado Andalusí junto a la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía y el Museo Arqueológico de Córdoba.



AH  
OCT  
2021  
72

La alimentación es una de las fuentes de información que más datos aporta sobre una cultura. Por los ingredientes utilizados en la cocina sabemos si un pueblo es sedentario o no, o las relaciones comerciales que mantiene con otros; por los útiles empleados en la elaboración de los alimentos conocemos entre muchas otras cosas cuál era el nivel tecnológico alcanzado, o su refinamiento o no, e igualmente los intercambios que mantenía con otros lugares; además, aspectos relacionados con la alimentación nos indican diferencias sociales, cuestiones sobre salud, dieta, sobre el clima, etc.

Toda esta información en el caso de al-Andalus se obtiene de muy variadas fuentes: indudablemente las fuentes históricas aportan ricos datos sobre la llegada y aclimatación de cultivos, sobre la llegada de nuevas formas de preparación de alimentos, modas a la hora de

servirlos, etc. La arqueología es también la encargada de mostrarnos todos los útiles empleados tanto en la preparación de alimentos como en el servicio de la mesa. E igualmente por el estudio de huesos ya sean de animales o de humanos se conoce cómo era el consumo de carne, cómo era la salud alimenticia de los andalusíes, etc. Los tratados sobre botánica o incluso sobre medicina nos indican cuáles eran los ingredientes vegetales, los que eran autóctonos y los que llegaron de Oriente, cómo se aclimataron en la Península Ibérica, cómo se utilizaron, cómo cambiaron los sistemas de cultivo...

Y junto a estos textos hay otro tipo de fuentes que ofrecen aún más información sobre el tema de la alimentación andalusí: los tratados de hisba (tratados en los que se indicaba cómo debían regirse los zocos) y los dos tratados culinarios andalusíes que se conservan, auténticos recetarios.

Todos estos datos componen el discurso expositivo de la exposición *Arte culinario en la Córdoba andalusí*. En ella se explican cuáles eran los ingredientes que componían la alimentación en al-Andalus en general y en Córdoba en particular, cuáles eran los principales cultivos, en qué consistían los alimentos de origen animal, cómo era la vajilla empleada en la elaboración de alimentos y cómo la que se usaba para servirlos, y cómo todo esto ha pervivido en nuestra gastronomía actual...

La exposición está organizada por la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí junto a la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba de la Junta de Andalucía y el Museo Arqueológico de Córdoba. La muestra se está desarrollando en dos sedes: el Teatro Cómico Principal y el Museo Arqueológico de Córdoba, y podrá verse hasta el 15 de octubre. ■

# Andalucismo Histórico cien años después de Ronda

El Centro de Estudios Andaluces y la Fundación Blas Infante reúnen en un volumen varios estudios sobre el origen y la vigencia de los postulados del Andalucismo Histórico. Coordinado por Manuel Delgado Cabeza, cuenta con la colaboración de nueve especialistas y está editado por Almuzara.



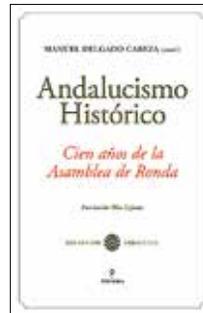
**H**ace 35 años Blas Infante era nombrado Padre de la Patria Andaluza, nombramiento que también fue incorporado como preámbulo al Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ese mismo año, la Fundación Blas Infante, que había iniciado su andadura en enero, puso en marcha una propuesta científica que, andando el tiempo, se ha convertido en una de sus iniciativas más ambiciosas: la celebración del primer Congreso sobre el Andalucismo Histórico, desarrollado entre Antequera y Sevilla. Desde entonces, estos congresos se han venido desarrollando con periodicidad bienal con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la Andalucía contemporánea —historia, cultura, economía, política...— y de activar el pensamiento y la memoria de Blas Infante. Las aportaciones de ponencias y comunicaciones se han recogido a través de la publicación de sus actas.

En este sentido, y para conmemorar los cien años de la histórica Asamblea Regionalista de Ronda de enero de 1918, en la que se debatieron y acordaron las progresistas directrices políticas e ideológicas del regionalismo/autonomismo andaluz y se fijaron los símbolos

de Andalucía (la bandera —blanca y verde— y el escudo), la Fundación Blas Infante, en colaboración con el Centro de Estudios Andaluces, organizó el congreso titulado *A cien años de la Asamblea de Ronda*, cuyas aportaciones ven ahora la luz en un volumen, coeditado por la Fundación Blas Infante, el Centro de Estudios Andaluces y la editorial Almuzara.

El encuentro, que estuvo dedicado a recordar la celebración de la Asamblea andalucista de Ronda de 1918, no se limitó a rescatar el pensamiento andalucista como una reliquia del pasado, sino que trató de interpretarlo —a través de las ponencias de ocho especialistas— como un saber “con especial vigencia en la Andalucía de hoy”, en palabras del coordinador del foro, el catedrático de Historia Económica de la Universidad de Sevilla, Manuel Delgado Cabeza.

Los textos se centran en argumentar que las principales características del pensamiento político infantiliano permanecen en el tiempo —principio de soberanía para Andalucía— desde la



**Delgado Cabeza, Manuel (coord.)**  
*Andalucismo Histórico. Cien años de la Asamblea de Ronda*  
Fundación Blas Infante, Centro de Estudios Andaluces y Almuzara Editorial, Córdoba, 2021, 245 pp., 19 €. A la venta en la Fundación Blas Infante.

publicación de su primera obra en 1915 hasta su asesinato en 1936 (Isidoro Moreno); recorren la función identitaria colectiva de los símbolos andaluces —bandera, escudo e himno— (Manuel Ruiz Romero); ahondan en la vigencia del diagnóstico y de las propuestas económicas de Infante (Manuel Delgado); presentan algunas trayectorias políticas y vitales de mujeres que amaron y lucharon por Andalucía desde 1918 a la actualidad (Pura Sánchez); resaltan la visión de Andalucía que los medios de comunicación han popularizado y por tanto simplificado y mitificado (Olivia Carballar); reivindica la importancia del reconocimiento negado a los moriscos andalusíes expulsados en 1609 (Antonio Manuel Rodríguez); y, finalmente, pone sobre la mesa las investigaciones más recientes sobre el Andalucismo Histórico, en concreto en Granada (Manuel Hijano).

A modo de epílogo, el volumen rinde homenaje al destacado andalucista Pedro Ruiz Berdejo, de la mano de José María García León. Asimismo, esta edición cuenta con unas palabras de presentación del vicepresidente de la Fundación Blas Infante y patrono del Centro de Estudios Andaluces, Javier Delmás. ■



# Manuel Clavero Arévalo

## Una vida de compromiso por Andalucía

MANUEL RUIZ ROMERO

DOCTOR EN HISTORIA

Manuel Clavero Arévalo, don Manuel, falleció el pasado mes de junio a los 95 años de edad. Catedrático de Derecho Administrativo, ministro, artífice del Estado de las Autonomías e Hijo Predilecto de Andalucía, su papel fue determinante en la lucha por el autogobierno andaluz, ya que siempre puso a Andalucía por delante de sus cargos y responsabilidades. Andalucía, la libertad y los derechos fueron las preocupaciones que marcaron toda una vida de compromiso. Como escribió en distintas ocasiones, para él las autonomías no eran solo una manera eficaz de administrar el Estado sino la única herramienta posible para la concordia, la prosperidad y la igualdad.

Nacido en Sevilla en el seno de una familia católica de clase media, Manuel Clavero Arévalo (Sevilla, 25 de abril de 1926-Ib., 14 de junio de 2021) cursa estudios elementales y medios en la Compañía de Jesús, desarrollando la carrera de Derecho entre 1943 y 1948. Casado y padre de cinco hijos, una vez licenciado (1947), se doctora en la Complutense madrileña con la calificación de sobresaliente “cum laude” y, aconsejado por García Oviedo (1884-1955), obtiene en 1951, con solo veinticinco años, la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca. Año éste donde gana el premio Calvo Sotelo por su trabajo sobre *Municipalización de los servicios públicos*. Allí cuenta entre sus alumnos con Adolfo Suárez, futuro presidente del Gobierno.

Al igual que su mentor y, salvando diferencias, la biografía de Clavero discurre por un devenir paralelo hasta el punto de que, más allá de docencia académica, su vida combina docencia y compromiso político, con un talante liberal y conciliador. García Oviedo, además de militar desde posiciones franquistas, fue también decano (1930-1934) y rector en la Universidad Hispalense (1951-1954). Poco antes de su fallecimiento, la Universidad de Sevilla crea en 1955 el Instituto García Oviedo en su homenaje, aún hoy activo, al amparo del cual Clavero desarrolla su labor. Bajo la tutela de esta entidad se publicaría la tesis de Amparo Rubiales *La región: historia y actualidad* de la que Clavero fue su director.

Lo cierto es que Clavero Arévalo, pasados tres años, regresa a Sevilla ocupando importantes puestos de gestión: decano de la Facultad de Derecho (1965-1967) y rector de su Universidad, el primero elegido democráticamente en España (1971-1975). Condición esta última por la que será procurador en las Cortes franquistas durante dos legislaturas (1967-1976).

Persona de talante humanista y conciliador, impulsa desde su ciudad y en su primera etapa, la *Revista Andaluza de Administración Pública*, ejerciendo como presidente de su consejo asesor hasta el último número que ve la luz (107, desde 1990 al 2020).

Son tiempos en los que Andalucía era sometida por el franquismo a arbitrarias divisiones negando una identidad común a sus ocho territorios: el distrito universitario de Sevilla superaba dicha provincia (Ceuta y Badajoz, además de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

Surgirá así una preocupación por Andalucía, traducida primero en una preocupación técnica a la hora de revertir el subdesarrollo y profundizar en sus aspectos más singulares. Trascendiendo dichas limitaciones provinciales y, tras buscar financiación y amparo institucional tanto en diputaciones como en entidades bancarias y empresariales, Clavero promueve el Instituto de Desarrollo Regional, del que será su presidente, siendo el primero de sus características en España. Entre sus objetivos, una vez creado por decreto de la Presidencia del Gobierno en junio de 1972, figuraba ser un centro de investigación y especialización en materia de desarrollo regional desde la prestación de servicios, la docencia especializada y la edición de estudios. Desde la citada entidad y, en compañía de otras universidades andaluzas se inicia tiempo después la *Revista de Estudios Regionales*, que desde 1977 ha alcanzado al día de hoy los 199 números.

Su gestión como rector se caracterizó también por una voluntad descentralizadora de facultades y especialidades, impulsando los nacimientos de las Universidades de Córdoba (1972) y Badajoz (1973), primero, y la de Cádiz, más tarde (1979). Incluso, propiciando la posibilidad de una extensión de la Hispalense en Jerez a través del llamado Colegio Universitario que introduce allí los estudios en Derecho (1973). Ha sido también fundador de la Asociación Internacional de Derechos de Aguas (órgano asesor de la ONU) y profesor de la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo.

PSLA. Pero tras la preocupación docente, siempre reflexiva, académica y divulgadora, brotará la inquietud política motivada además, por el inicio de la reforma política tras la muerte de Franco. Desde febrero

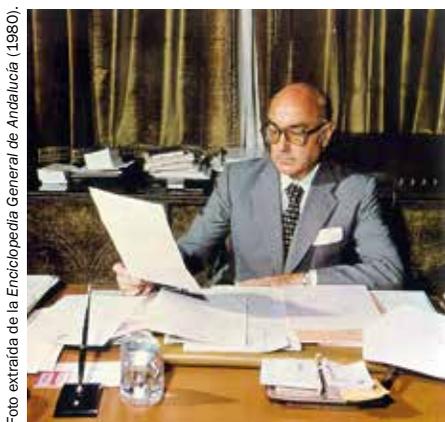


Foto extraída de la Enciclopedia General de Andalucía (1980).

Clavero en su despacho del Ministerio.

**Clavero participa en el IX Congreso de Andalucismo Histórico organizado por la Fundación Blas Infante (Écija, 1999).**

de 1976 a septiembre de ese mismo año, se configura lo que se presentaría como una nueva formación política de corte centrista y regionalista moderada denominado Partido Social Liberal Andaluz (PSLA) del que Clavero es su primer presidente. Contrario a la ruptura, pero defensor de una transición, aquel colectivo apostará por una democratización descentralizada. Personas como Manuel Olivencia, Nicolás Salas, Jaime García Añoveros, Manuel Otero Luna, Fernando Portillo, Ignacio Huelín Vallejo, Miguel Sánchez Montes de Oca, José Luis Villar Cerón, Carmen Llopart, José J. Rodríguez Alcaide, Cecilio Valverde... que acabarán ocupando importantes puestos de responsabilidad en el proceso constituyente, se sumarán a un proyecto que fue el nutriente de cuadros orgánicos en Andalucía para la Unión de Centro Democrático (UCD).

Por esta época, en un intento por superar las sinergias franquistas de las élites provinciales, Clavero como jurista redacta el proyecto de Ente Mancomunal de Andalucía que se le encarga desde la comisión coordinadora de las ocho diputaciones. A caballo entre el aperturismo de Carlos Arias y el reformismo de Suárez ya en el segundo gobierno de la Monarquía, la propuesta del nuevo foro pretendía aunar esfuerzos para potenciar las posibilidades de un territorio con una problemática aguda y común. Una iniciativa que, sin matiz político alguno y sobre el Estatuto de Régimen Local, pretendió poner a Andalucía en un lugar más digno al que le habían abocado los diferentes planes y polos de Desarrollo. Preocupados por los indicadores socio-económicos del territorio, aspiraban a superar un subdesarrollo endógeno de carácter secular. Aquella propuesta apoyaría tímidamente el referéndum para la Reforma Política, aceptaría la bandera verde y blanca como enseña de Andalucía diez meses antes que el 4 de diciembre de 1977 (23 de febrero) y, finalmente, aun siendo ratificada la norma por las ocho entidades provinciales y recibir el apoyo de buena parte de las fuerzas vivas de la región, la iniciativa, recordemos extraída



de órganos franquistas, toparía hasta su desaparición con el primer gobierno pre-autonómico —ya democrático— de la Junta de Andalucía presidido por Fernández Viagas.

Resultaba harto complicado que aquella plataforma encajase con la naciente representatividad de los primeros parlamentarios democráticos sobre la base de una norma y unas instituciones del anterior régimen. No obstante, su impulso social será retomado desde la pre-autonomista Asamblea de Parlamentarios Andaluces una vez celebradas las primeras elecciones

democráticas de junio de 1977 y en un marco donde todas las formaciones políticas, con excepción de la derecha neo franquista, abogaban por un autogobierno para Andalucía.

Pero retomando la participación política de nuestro protagonista, cabe recordar que, constituido el PSLA en enero de 1977, acabará integrándose en UCD el horizonte de las elecciones constituyentes de junio. Convocatoria donde el PSOE obtuvo 41 parlamentarios en Andalucía frente a los 38 de UCD (entre estos últimos, seis diputados y dos senadores pertenecían al PSLA).

**Finalizada su etapa como decano de la Facultad de Derecho en 1967, fue elegido rector de la Universidad de Sevilla entre los años 1971 y 1975, siendo el primero elegido democráticamente en España**

## La dimisión como ministro de Cultura y la llegada a Sevilla

■ “Sobre las diez hablé telefónicamente con el presidente Suárez para pedirle una entrevista que sostuvimos a las once y media y en la que le expuse mi decisión de dimitir irrevocablemente. Me rogó que reconsiderara mi actitud y ante la reiteración de mi posición terminó aceptándola, indicándome que daría inmediata cuenta al Rey, de acuerdo con la Constitución y que por la tarde tendría noticias tuyas.

Las razones que justificaban mi renuncia eran obvias, pues desde hacía tiempo veía incompatible entre mi continuidad como ministro y la reconducción de la autonomía andaluza por el artículo 143. Había protagonizado muy activamente la vía del artículo 151 y no podía dejar de pensar en los alcaldes y concejales de UCD que se habían comprometido en la decisión. Sobre todo pensaba que aquello, en aquel momento, perjudicaba a Andalucía y que mi identificación con la vía del 151 era incompatible con el cargo de ministro.

Debo confesar que me costó un gran sacrificio dejar el Ministerio de Cultura y que resistí la fuerte tentación de seguir

siendo ministro. Llevaba nueve meses al frente del mismo y habíamos logrado la aprobación por las Cortes del Estatuto jurídico de la Radiotelevisión Española, por el Congreso de la Ley de Protección del Cine, la del Deporte y ya había pasado por el Consejo de Ministros la de clasificación de salas cinematográficas. Estaban ultimándose la del Patrimonio Artístico, la de Bibliotecas y se empezaba a trabajar en la del Teatro. A nivel administrativo se habían logrado ya algunos de los objetivos trazados y había un programa de realizaciones inmediatas muy prometedor.

Por la tarde el presidente Suárez me comunicó la aceptación de mi dimisión y el nombramiento de Ricardo de la Cierva como nuevo ministro de Cultura. Con él me entrevisté al día siguiente para informarle de la situación del Ministerio y de los proyectos pendientes.

El viernes 18 regresé a Sevilla y tuve la satisfacción de que gran cantidad de personas me esperaban en el aeropuerto. En la escalerilla del avión, el gobernador civil Luis Fernández y Fernández-Madrid me entregó copia del texto del Real Decreto

aprobado aquella misma tarde en el Consejo de Ministros por el que se me concedía la Gran Cruz de Carlos III, en el que figuraba el reconocimiento a los servicios prestados como ministro, que se había omitido en el Real Decreto de cese publicado días antes en el Boletín Oficial. Cuando se abrió la puerta de llegada, el público me acogió con una gran ovación y ante los micrófonos y periodistas anuncié que el 28 de febrero votaría afirmativamente; que continuaba en UCD, partido que había prestado grandes servicios durante la transición, y que mi decisión de permanecer o abandonar el mismo no la tomaría en momentos de tensión y emotividad como los que estaba viviendo. Di gracias a Dios por haberme ayudado a resistir la tentación de seguir siendo ministro y anuncié que escribiría un libro sobre Andalucía, ya que había vivido momentos importantes para su historia que no debían perderse en el olvido”.

Manuel Clavero Arévalo. *Forjar Andalucía*. Ediciones Andaluzas, Sevilla, 1980. pp. 209-212.

Investido Suárez presidente del primer ejecutivo democrático, la sorpresa fue la puesta en marcha de un inédito Ministerio

### **Investido Suárez presidente del primer ejecutivo de la actual democracia, la puesta en marcha de un Ministerio adjunto para las Regiones fue toda una sorpresa. Manuel Clavero Arévalo fue su titular**

adjunto para las Regiones del cual Clavero Arévalo fue su titular. Una denominación que representaba más un símbolo político por cuanto en el Estado ni existían regiones, ni Carta Magna que las reconociera. Sin embargo, el resurgir de una actividad política plural tras la muerte de Franco se acompañaría en el caso andaluz de una emergencia del andalucismo social, político y cultural desde diferentes expresiones.

Durante el debate constituyente sobre la organización territorial del Estado donde, rechazando la dualidad del borrador de Carta Magna entre nacionalidades y regiones, se opta en la ponencia constitucional por la gradualidad del sistema de acceso a la autonomía y la profundidad competencial para cada una. Si bien se reconocía un acceso prioritario a los territorios que plebiscitaron sus estatutos durante la II Re-

pública, en lo que fue un intento por unir simbólicamente ambos regímenes democráticos; para evitar privilegios y agravios se reconoció una fórmula para que los territorios que quisieran optasen al mismo nivel competencial. Cabe recordar aquí que Andalucía hubiera continuado con normalidad la tramitación su autogobierno en Cortes de no haber existido el golpe militar de 1936 y que la República, por la misma razón, podría haber llegado a constituir un Estado descentralizado semejante al que hoy tenemos. Es así como Clavero, en compañía de Herrero de Miñón, redactan como enmienda al borrador el artículo 151 de la Constitución, añadiendo al Título VIII un “procedimiento especial” de acceso a la autonomía, en virtud del cual se podría obtener un nivel pleno de autogobierno identificable a las nacionalida-

des históricas, una vez se superasen unos requisitos más gravosos que los establecidos en la regulación del art. 143. Actuó así convencido de que las autonomías no serían un problema; pero sí podrían llegar a serlo, si solo se les reconocía a algunos territorios tal posibilidad; por lo que defendió que fuese una aspiración legítima para quienes lo quisieran.

**CAFÉ PARA TODOS.** Desde su ministerio, Clavero apostó por la solidaridad regional y por una unidad estatal desconcentrada como necesidad para una España a la que cree plural. Acuña así el concepto “café para todos”, observando la posibilidad de generalizar un Estado de las Autonomías con diferentes niveles competenciales. Escenario puesto en marcha tras la generalización de unas alegales Asambleas de Parlamentarios, articuladas más tarde a través de preautonomías. Será entonces cuando para el caso andaluz, aclarada la



Foto Pablo Juliá. C&amp;T Editores/Centro de Estudios Andaluces.

Manuel Clavero en el histórico homenaje a Blas Infante de Casares.

vinculación con Ceuta y Melilla, se cree la Junta de Andalucía como órgano jurídico con entidad propia eligiéndose a Fernández Viagas como su primer presidente (27 de mayo de 1978).

Aprobada la Constitución, Clavero volvería a encabezar la lista de UCD por Sevilla y es elegido diputado y presidente de la UCD andaluza. El gobierno Suárez de la I legislatura le nombra ahora ministro de Cultura. Seguidamente, las primeras elecciones locales en democracia (abril de 1979) vendrían a completar la renovación de la arquitectura del Estado y, una vez Puerto Real toma la primera iniciativa y aboga por el procedimiento 151, se inicia el camino hacia el autogobierno (21 de abril de 1979).

Aun tardando dos meses en reaccionar, para el verano de 1979, la reconstituida Junta de Andalucía presidida ahora por Rafael Escuredo, logra un respaldo del 97 % de las corporaciones locales en favor del 151. Aquel periodo estival acogería además el 43º aniversario del asesinato de Blas Infante, propiciándose por ello una tercera reunión del Pleno de la Junta en Casares, donde intervendrá —entre otros— el propio Clavero, a propósito de la inauguración de un busto en la plaza central del municipio que vio nacer a quien el Parlamento de Anda-

lucía reconocerá más tarde como “Padre de la Patria Andaluza” (abril de 1983). Aquellos intensos meses de verano significaron un gran esfuerzo y una decidida apuesta personal para Clavero, en la medida que lideró desde el centrismo un supuesto que cualquier territorio de España podría emprender; mientras, ultimaba con vascos y catalanes sus respectivos articulados. Para estos últimos casos, tuvo un protagonismo singular. Sus consultas estatutarias fueron tramitadas, finalmente, por el procedimiento de urgencia y usando la fórmula del Real-Decreto, sin necesidad de esperar a la norma reguladora de las distintas modalidades de referéndum como mandataba la Constitución. Realizados ambos referéndum, el proceso andaluz tras especular con distintas fechas, fijaba su consulta el 28 de febrero de 1980. Día éste que se dibujaba como histórico en el escenario estatuyente, ya que solo la iniciativa del 151 contempló dicha modalidad de consulta

ciudadana tras el visto bueno de las corporaciones locales.

Si bien las direcciones de PSOE y UCD vieron —en principio— inapropiado reconvertir la autonomía andaluza a la vía del art. 143, ambas formaciones pactaron un acuerdo para “racionalizar las autonomías” tras las dos nacionalidades históricas. Es decir, encauzar por dicha vía el resto de procesos hacia el autogobierno. La debilidad de aquella democracia aún adolescente, la crisis social y económica, el terrorismo de extrema izquierda y derecha, así como la ingente cantidad de consultas que podría acarrear el proceso en su conjunto, aconsejaba un amplio consenso parlamentario entre las fuerzas mayoritarias. La pregunta sin embargo era obvia ¿qué pasaría con el camino que Andalucía tenía ya andado?

Esa, precisamente, era la preocupación de Clavero Arévalo. Siendo partidario de la organización del sistema de acceso de los

***Aprobada la Constitución, Clavero volvería a encabezar la lista de UCD por Sevilla, siendo elegido diputado y presidente de la UCD andaluza. El Gobierno de Suárez le nombra ministro de Cultura***

## Andalucía y Manuel Clavero

■ “Confieso que una de mis preocupaciones políticas por la región surgió del hecho cierto de los distintos niveles de renta en que vivían los andaluces”.

■ “La mayor parte de las decisiones que afectan a Andalucía, y las más importantes, se adoptan fuera de su territorio”.

■ “Todas las características que definen una situación de dependencia se dan en Andalucía. El tráfico de personas, el de dinero y el de las mercancías, se producen de tal forma que evidencia la colonización de nuestra tierra”.

■ “La autonomía andaluza no debe definirse negativamente ni alinearse por sistema frente a otra Comunidad autónoma más desarrollada, sino afirmarse positivamente en la identidad andaluza”.

■ “Tengo que confesar que he visto muchas miserias humanas con motivo de esta crisis [28F]. Los políticos somos una mezcla de ideales y ambiciones, pero a veces la ambición lo es todo y de los ideales no queda nada. Entonces no solo hemos dejado de ser políticos, sino también hombres”.

territorios a la autonomía, entendió que la propuesta acordada topaba con la andadura andaluza por el 151. Al inconveniente se sumaba la fecha ya anunciada para la consulta y el contundente apoyo recibido desde las corporaciones locales. La situación significaba un difícil pulso político una vez se tenía enfrente y de forma muy firme a partidos que, con mayoría, configuraban la Junta de Andalucía (PCE, PSA y PSOE). Pese a las objeciones mostradas por Clavero, la solución se presumía traumática por cuanto el riesgo que significaba. No solo en términos electorales, sino por la apuesta unitaria ya recorrida y una vez que muchos centristas la habían apoyado con decidida implicación. Entre otros, Clavero de forma arrojada como líder de la UCD andaluza.

De cualquier forma, no es menos cierto que ya por estos meses finales de 1979, algunos de sus compañeros de filas comen- zaban a desautorizarle en sus firmes posi-



Manuel Clavero con Alejandro Rojas Marcos.

Foto extraída del volumen *Foijer Andalucía*.

### *Clavero apostó por la solidaridad regional y por una unidad estatal descentralizada como necesidad para una España a la que cree plural. Acuña, de este modo, el concepto de “café para todos”*

ciones expresando posturas discordantes y críticas: más cercanas a las directrices que se iban definiendo en Madrid.

Así las cosas, la tramitación de la norma que iba a desarrollar la consulta el 28-F sobre la vía 151 (Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum), fue realizada por procedimiento de urgencia. Pese a las advertencias de andalucistas y comunistas, una vez se aplicaría por vez primera en Andalucía y en tanto el resultado de una provincia condicionaba el resto, su trámite parlamentario no matizó las exigencias constitucionales. Aquel primer acuerdo de Estado entre el bipartidismo de la época (UCD y PSOE) pretendió hacer del 151 una cuestión meramente estética con la que echar un pulso a la emergencia de un andalucismo social y popular. Justo cuando la citada norma iba camino del BOE, UCD acuerda recomendar la abstención o el voto en blanco dado que, como afirmaba su slogan en la campaña: “Andaluz, este no es tu referéndum”.

**DIMISIÓN.** La contradicción en la postura ucedista no solo incumplía lo defendido hasta entonces por sus militantes y representantes institucionales; sino que, particularmente, para Clavero era un motivo de conciencia y coherencia incompatible con su ministerio. Así, pese a los ruegos para que acatase la posición del partido, dimitió el 16 de enero de 1980. Aquella decisión, no obstante, superaba la mera individualidad

personal para identificarse con la necesidad política de un autogobierno andaluz equiparable a las nacionalidades históricas y, a su vez, en un gesto de solidaridad con todos los alcaldes y concejales de su formación que habían apoyado el 151. No solo actúa libremente por una convicción y bajo su conciencia en tanto el giro ofrecido perjudicaba a Andalucía, sino por el compromiso personal y la palabra dada en favor de aquella postura. De hecho, es el primer ministro de la democracia en dimitir.

En un intento por lavar su imagen, el Consejo de Ministros le otorga aquel mismo día la Gran Cruz de Carlos III en reconocimiento a sus servicios prestados. Con Clavero, dimitieron buena parte de quienes bajo su liderazgo se integraron en UCD. Unos y otros participarán activamente en la campaña por el sí del referéndum del 28 de febrero de 1980, de manera que se suman indignados a las denuncias sobre las maniobras gubernamentales para promover el fracaso de la consulta. Poco tiempo después presenta su nuevo partido Unidad Andaluza (UA) con el que pretendió recuperar la estela del extinto PSLA; sin embargo, la iniciativa no prospera y desaparece sin concurrir a las elecciones autonómicas de 1982.

Fracasado legalmente el 28-F y bloqueado el proceso por el 151, pero vivas las movilizaciones ciudadanas por su éxito político, Clavero se suma como diputado a las diferentes iniciativas en el Congreso en

## La justicia que no se ha practicado durante muchos años

■ “La mejora de los niveles socioeconómicos de Andalucía exigirá una triple convergencia: la del Gobierno del Estado, la de la Junta de Andalucía y la de la propia sociedad andaluza en todas sus clases y estamentos sin descartar otras colaboraciones. Por ello y para delimitar responsabilidades, no viene mal recordar las competencias que asume o asumirá la Junta de Andalucía en materia

socioeconómica. Ante todo, una muy principal, la de tener una voz institucional que representa a toda Andalucía y de la que ha carecido durante siglos. Con esa voz se podrá reclamar, e incluso exigir, que se practique con Andalucía la justicia que no se ha practicado durante muchos años y que debe dejarse oír, por los procedimientos más adecuados, a la hora de los repartos de fondos públicos

para las inversiones de todo tipo y para gastos corrientes, a la hora de presentar iniciativas y planes regionales de desarrollo de Andalucía, a la hora de apoyar ante el Gobierno de la nación las iniciativas de la sociedad que sean válidas para Andalucía”.

Manuel Clavero Arévalo. *El ser andaluz*. Ibérico Europea, Madrid, 1984, p. 260.

defensa de una autonomía plena. Finalmente y por consenso, el 23 de octubre de ese 1980 se alcanzará en Cortes el desbloqueo de dicha vía mediante un acuerdo de todos los grupos parlamentarios andaluces en donde se veta su firma. Es entonces cuando renuncia a la política y regresa a su despacho profesional.

Persona discreta y prudente, Clavero presidió el Consejo Editorial en el Grupo Joly de comunicación andaluza, donde fue columnista habitual, así como del Monte de Piedad de Sevilla; perteneció a la Academia Sevillana de Buenas Letras y fue fundador de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. Como distinciones, recibió además la Gran Cruz de Raimundo de Peñaflores, la de Alfonso X El Sabio, al Mérito Civil, así como la Medalla al Trabajo.

En octubre de 2004 a propuesta de Alejandro Rojas Marcos y, en compañía de M<sup>a</sup> de los Ángeles Infante, Rafael Escuredo y Manuel Pimentel, suscribe una *Carta a los Andaluces* como “plataforma ciudadana” para movilizar a los andaluces bajo el nombre *Andaluces Levantaos*. Aquella iniciativa, según rezaba dicho manifiesto fundacional, defendía como “patrimonio político irrenunciable (...) la autonomía máxima conquistada por el pueblo andaluz en el referéndum del 28F”, apelando para ello un compromiso para dedicar con esfuerzo y firmeza el legado de una Andalucía —“nacionalidad histórica expresamente reconocida en su Estatuto”— que no debe renunciar a su autogobierno máximo. Dicho foro, en un contexto de otras iniciativas de Estado y una vez el desgaste del Título



Archivo General de Andalucía

**Clavero asiste al pleno extraordinario de la Junta Preautonómica de Andalucía del 26 de septiembre de 1980 que se celebró en el Salón del Almirante de los Reales Alcázares de Sevilla.**

VIII de la Carta Magna, llama a la ciudadanía y sus entidades a la movilización caso de prosperar asimetrías y privilegios que comportasen perjuicio para Andalucía. Tras tres años de existencia, la propuesta se despedía con un comunicado final donde afirmaba haber cumplido una importante misión cuando imperaba el silencio; agitando conciencias y movilizando a la

sociedad civil, pese a despertar recelos entre partidos políticos y agentes sociales.

Desde su legalización en 1983 ha pertenecido al Patronato de la Fundación Blas Infante con la que ha participado como ponente en diferentes Congresos sobre el Andalucismo Histórico. En 1999 es nombrado Hijo Predilecto de Andalucía y, recientemente, la Junta de Andalucía ha nominado con su nombre una de las medallas de nuestra Comunidad. ■

### Más información:

■ **Clavero Arévalo, Manuel**

▶ *La España de las Autonomías*. Ministerio para las Regiones, Madrid, 1978.

▶ *Igualdad, uniformidad, y variedad en el tratamiento constitucional de las autonomías*.

Instituto de Desarrollo Regional, Granada, 1979.

▶ *Forjar Andalucía*

Ediciones Andaluzas, Sevilla, 1980.

▶ *España, del centralismo a las autonomías*.

Planeta, Barcelona, 1983.

▶ *El ser andaluz*.

Ibérico Europea, Madrid, 1984; (reed.)

Córdoba, Almuzara, 2006.

▶ “El papel de Andalucía en el modelo cuasi-federal surgido de la Constitución de 1978”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1996.

■ **Ruiz Romero, Manuel**

*La conquista de la autonomía andaluza (1975-1982)*.

IAAP, Sevilla, 2005.

**Fue el primer ministro de la actual democracia en dimitir. Su salida fue un importante gesto de solidaridad con los alcaldes y concejales de su formación, la UCD, que habían apoyado la vía del 151**

# Pascual de Gayangos

## El bibliófilo de la legua

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

El arabista, bibliógrafo y erudito sevillano recorrió toda España para rescatar libros que habían quedado perdidos en los monasterios tras la Desamortización de Mendizábal. El viaje libresco que realizó en 1855 como comisionado de la Real Academia de la Historia es el origen de buena parte de los fondos de la Biblioteca Nacional. Nuestra herramienta Google Time nos lleva a Loja, el 14 de marzo de 1855.

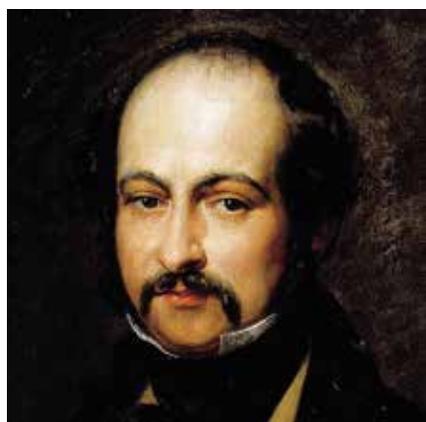
El caballero llega a la habitación de una de esas posadas de camino con olor a chinches, mal vino y sopas aguadas. Ahora no quiere recordar la mala fortuna del camino en el que estuvieron a punto de perecer al atravesar el río Anzur cuando abandonaban Lucena. La corriente arrastró a las mulas de la diligencia y, en medio del pánico, don Pascual de Gayangos se vio a sí mismo hundido en el fondo de ese río cenagoso que acogía en su seno al ingenuo bibliófilo. Un cadáver acompañado por valiosos libros que habrían hecho de evidente lastre. El cochero, las religiosas y el capellán que iban en el carro le advertían que soltara el maletón de los libros, pero don Pascual nunca hubiera dejado que aquellas joyas librescas se hundieran. Estaba dispuesto a morir con ellas...

Ahora, ya seguro en el refugio de la posada, se ríe con ese mal pensamiento, pero es bien cierto que podría haber ocurrido. No puede seguir viajando en esas condiciones. Unas veces va a lomos de burro y otras en carricoches de tiempos de doña Urraca, como le sucedió en el camino de Tudela a Logroño. Pero olvida todo pesar cuando piensa en lo obtenido en ese viaje: códices, novelas de caballería, ediciones prínceps. Libros a punto de desaparecer si él no los hubiera salvado. Y recuerda con orgullo otra de sus grandes aventuras cuando en Burgos encontró todo el Archivo de Oña en el hueco de una chimenea.

Pascual de Gayangos sabe que su empresa es compleja y escasamente reconocida, pues en todos los lugares se encuentra con el desdén de los funcionarios y de los monjes ignorantes que desprecian al hombre que viene buscando libros viejos. Él rescata bibliotecas a punto de desaparecer, todos esos maravillosos libros que permanecen en un limbo después de la desamortización de los bienes eclesiásticos que Mendizábal declaró en 1835.

Desde que fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia tiene una tarea tan apasionante como incomprensible: buscar y recopilar documentos históricos y libros procedentes de monasterios y conventos suprimidos. Cuántas aventuras recopila ya de estas andanzas de caballero andante de las letras. Porque en realidad lucha contra los molinos de viento de la desidia y la estulticia. El gran pecado de este desdichado país: la ignorancia. Y recuerda las discusiones mantenidas con curas y funcionarios para rescatar las joyas librescas que para él son como doncellas salvadas de gigantes. Sabe que ni siquiera la carpetilla con la autorización oficial de la Academia de la Historia le otorga el derecho a examinar esos documentos y volúmenes. Sí, cuántas desdichas, pero cuántos milagros en estos caminos de la caballería andante de la orden de los buenos libros. Y sonrío evocando el hallazgo de los códices de San Millán de la Cogolla o los cuatro mil libros que encontró amontonados en el suelo en el monasterio de Cardeña. Cierra los ojos y rememora el inventario del tesoro: once códices en vitela, uno con las *Etimologías de San Isidoro* de principios del siglo X que debió de copiar un monje de Cardeña hace siglos.

Nuestra herramienta virtual del tiempo nos permite remontarnos décadas atrás de este turbulento viaje. A una tarde perdida en la infancia de Gayangos. Estamos en la biblioteca familiar de la casa de Sevilla donde nació este caballero andante, loco libresco, rescatador de doncellas incunables. El niño tiene prohibido el acceso a la biblioteca porque allí se atesoran libros muy valiosos. Aprovecha que es la hora de la siesta y la casa permanece en penumbra y en silencio. Todos duermen o están distraídos con el canto de los pájaros en el patio con las velas echadas. Pascual se adentra en la biblioteca porque quiere tocar los volúmenes que están en los anaqueles más altos. El niño tiene la sensación de estar viviendo una peligrosa aventura. Si lo descubrieran, lo castigarían durante semanas. Y así, se sube en una silla y al-



**El archivero, arqueólogo, orientalista, arabista, académico, historiador, erudito, bibliógrafo y bibliófilo Pascual de Gayangos.**

canza un precioso volumen encuadernado en cuero que huele a bosque antiguo. En él se relata la historia de un caballero andante que se lanza a los caminos para desfacer entuertos y rescatar a damas hermosas de las garras de gigantes y encantadores. Aunque sorprende al niño que el caballero tiene una triste figura, es viejo y no parece uno de esos héroes que él reconoce como verdaderos protagonistas de las hazañas más valientes. De hecho, le parece un viejo loco trastornado por leer tantos libros. Y por un momento piensa si sus padres no le han prohibido entrar en la biblioteca porque los libros son peligrosos y pueden envenenar mentes tiernas como la suya.

Pero el niño ya está infectado por la dulce flecha de la bibliofilia. *Google Time* nos recupera en el repositorio documental una descripción que muchos años más tarde escribirá un erudito sobre nuestro personaje: “En 1832 era ya mozo a quien la vista de un librejo gótico, rancio, semirroto y envuelto en sus primitivas túnicas de ovejuno pergamino ofrecía mayor atractivo que la de una hermosa y bien ataviada doncella”.

Regresamos a la miserable habitación en la que Pascual de Gayangos intenta secar sus ropas. Ha llegado a Loja después del tránsito por caminos infernales y ahora se dispone a escribir a un amigo sobre su trágico viaje: “Después de mil penalidades, fatigas y trabajos heme aquí. Mi guía me depositó sano y salvo en Loja, después de haberme metido diez horas seguidas a caballo, sin descansar en Archidona para tomar un bocado. Yo no entiendo las leguas de este país, pero no concibo cómo para andar seis en buenos caballos se necesitan diez horas”.

Gayangos deja de escribir y piensa en lo que le deparará el día siguiente. Ha tenido la mala suerte de que la diligencia que se dirige a Málaga ya había salido. Y mañana no hay más medio de transporte que “el carrito de violín del Correo”. Otra vez a viajar en incómodas posturas, sintiendo los malos caminos en sus huesos. Pero luego piensa que quizás en esa jornada le aguarda otra de las doncellas incunables



D. PASCUAL DE GAYANGOS Y ARCE,  
SABIO ORIENTALISTA.

Nació en Sevilla el 21 de Junio de 1800; † en Londres el 5 del corriente.

Gayangos en una imagen de *La Ilustración Española y Americana* del 8 de octubre de 1897.

que esperan olvidadas en los desvanes, en el fondo de los archivos carcomidos, en las bibliotecas desvencijadas a punto de ser pasto de fuegos del hogar.

Hace frío y le hubiera venido bien que la habitación tuviera precisamente una chimenea, pero sería mucho pedir en este lugar perdido del mundo. A fin de cuentas, es como un vagabundo, un errante, un bibliófilo de la legua como esos cómicos que

recorrían los caminos de herradura del reino desde tiempo inmemorial.

Pascual de Gayangos ha recorrido ya las tierras de Burgos, Navarra, La Rioja, Murcia, Castilla-La Mancha y ahora viaja por Andalucía. Pero sin duda este itinerario entre Córdoba y Granada está siendo el más accidentado, a pesar de que ya guarda un memorial de desgracias de estas travesías por España. El bibliófilo lleva va-

**Por encargo de la Real Academia de la Historia rescata bibliotecas a punto de desaparecer, todos esos maravillosos libros que permanecen en un limbo después de la Desamortización de Mendizábal de 1835**

## La leyenda del bibliopirata

■ Pascual de Gayangos fue un reconocido sabio, pero durante largo tiempo cierta leyenda negra tiñó su biografía. Algunos lo acusaban de bibliófilo 'carroñero' que sobrevolaba las bibliotecas de difuntos recientes. Es lo que se desvela en el epistolario que mantuvo con Adolfo de Castro: "Aquel amigo de usted se murió y yo ando, como usted puede imaginarlo entre sus herederos y testamentarios, viendo el modo de que me dejen escoger de sus libros los mejores y más baratos". Grandes bibliófilos como Homero Serís o Rodríguez Moñi-

no lo definieron como un bibliopirata que no dudaba en saquear las joyas librescas. Sin embargo, en los estudios más recientes parece que esas versiones van desapareciendo.

Pascual de Gayangos fue uno de los protagonistas de la llamada bibliofilia romántica que obsesionó a La Barrera, Marqués de la Romana, Estébanez Calderón, Usoz, Agustín Durán, López de Ayala o Campo Alange. Juntos componían una red de relaciones que rastreaba librerías, mercados y bibliotecas de lance.

rios años haciendo estos viajes en los que aprovecha las vacaciones que le permite su cátedra de árabe en la Universidad Central de Madrid. En realidad, estos recorridos son mucho más apacibles que los que hizo hace años, en sus viajes por Marruecos. Ésa sí que fue una aventura llena de caminos miserables.

Google Time nos traslada al verano de 1848 cuando Pascual de Gayangos busca por Marruecos manuscritos y libros árabes. Ya es un reputado arabista que ha rastreado en la biblioteca del Museo Británico y que visitó allá por 1835 las escuelas orientales de Londres y París para crear la cátedra de árabe que iba a crearse en la Universidad Central de Madrid. Ahí está su libro en dos volúmenes: *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*. Y fue él quien identificó el secreto de la misteriosa literatura aljamiada, esos libros escritos por los moriscos en castellano, aunque con caracteres árabes.

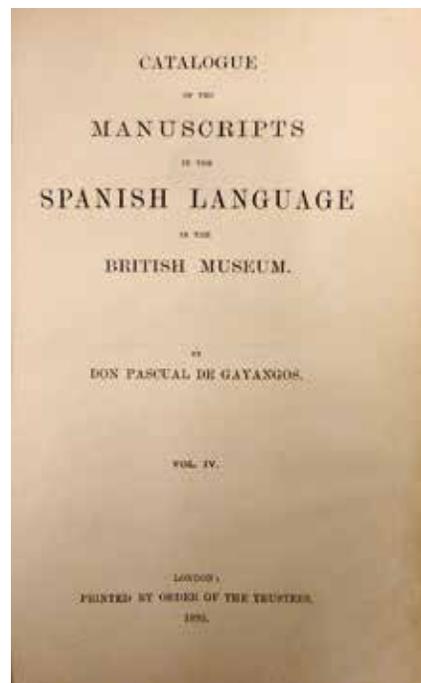
Mientras Europa vivía estremecida las revoluciones burguesas de 1848, el bibliófilo sevillano recorrió pueblos y aldeas marroquíes siguiendo el rastro libresco en casas, mercados y lugares escondidos. Allí encontró joyas inclasificables y será una de las razones por las que se le considera como un patriarca de los arabistas. Veamos lo que escribió el bibliotecario don Luis Ramírez de las Casas-Deza cuando lo vio aparecer transformado por su aventura quiijotesca en Berbería: "Era un señor de regular estatura y medianas carnes, el rostro redondo y blanco, bastante calvo y con bigote, vestía un jaique africano de una tela de lana gruesa y de color claro y con capu-

cha, que tenía echada, y parecía un moro pintiparado. Nos saludamos muy afectuosamente y me comunicó que venía de hacer un viaje por Berbería donde había adquirido varios escritos y objetos curiosos".

**MS. 17.451-18.582.** Google Time nos permite dar un salto en el tiempo hasta ahora mismo. La herramienta virtual del pasado regresa al presente haciendo un recorrido en 360 grados por la Biblioteca Nacional. Nos dirige con intención al pasillo donde se guardan las signaturas Ms. 17.451-18.582 de la sección de Manuscritos. Allí están algunos de los libros que pertenecieron a Pascual de Gayangos tras la compra del legado que la institución hizo tras su muerte. Los investigadores habituales de la Biblioteca Nacional reconocen un exlibris cuadrangular y oblongo en tinta roja que suele aparecer con frecuencia en los volúmenes. Hay un nombre en el marco: Don Pascual de Gayangos. Ese sello de propiedad se halla en la hoja de respeto de variados ejemplares, desde libros de temas árabes hasta novelas de caballería. Todos los que resumen la biografía de nuestro singular personaje que puede definirse así: archivero, arqueólogo, orientalista, arabista, académico, historiador, erudito, bibliógrafo y bibliófilo.

En una vertiginosa secuencia biográfica asistimos a la crónica de su vida desde aquel niño sevillano curioseando en la biblioteca familiar hasta su trágica muerte

**Mientras Europa vivía estremecida las revoluciones burguesas de 1848, el bibliófilo recorrió pueblos y aldeas marroquíes siguiendo el rastro libresco en casas, mercados y otros lugares escondidos**



Catálogo de los manuscritos españoles del British Museum realizado por Gayangos.

en Londres en 1897. De Sevilla viajará a Madrid para continuar sus estudios. Luego marchará a Blois y finalmente a París donde comienza sus estudios de árabe en *Lecole spéciale des langues orientales vivantes*. A esas alturas, Pascual de Gayangos es un bibliófilo en construcción. Nuestra herramienta digital puede llevarnos a cualquier momento de esa vida libresca. Sin embargo, no permite que percibamos algunos detalles sensoriales.

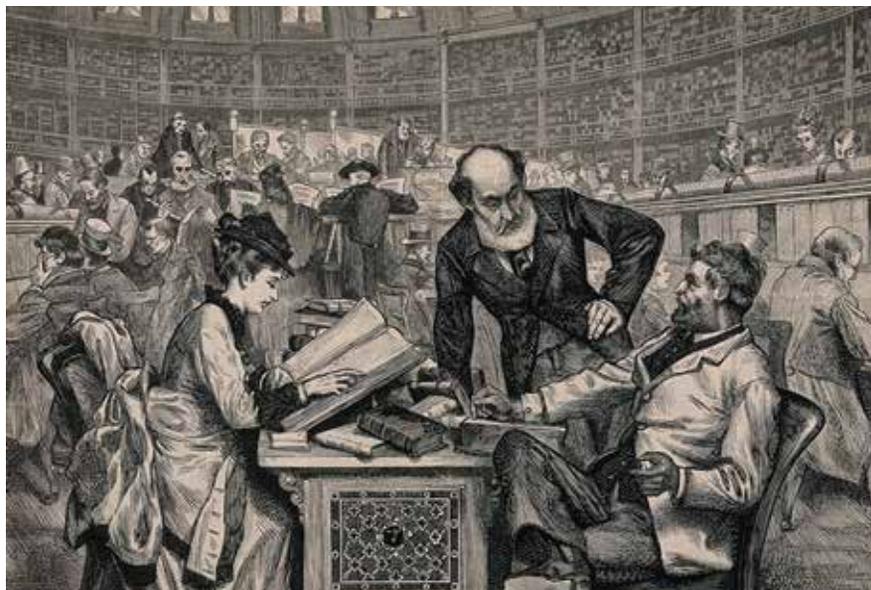
Por ejemplo, el olor a papel, a tinta y cuero viejo de nuestro personaje. Quizás en alguna de las fotografías de su álbum histórico podamos percibir la *caspiña* de libros que tiene posada en su ropa. Es un detalle que marca a todos los buscadores de bibliotecas. También el aroma a moño dulce —el olor de los volúmenes antiguos— que se queda impregnado en la piel.

**LONDRES.** Además de sus viajes por las bibliotecas de España y Marruecos hay otro episodio que lo destaca como reconocido anglófilo. Son sus primeros años en Londres, cuando se dedica a catalogar los manuscritos españoles en el British Museum. Allí se casará en 1827 con Fanny Rebell —hija del conocido político liberal británico John Rebell— a quien había conocido en sus años parisinos.

Los años de Londres están marcados también por su vinculación con el círculo liberal de Lord Holland, el prócer y político inglés que tanto influyó en los liberales durante su estancia en España. Blanco White se convertiría precisamente en tutor de sus hijos cuando partió al exilio en Inglaterra. En ese ambiente liberal y erudito, Pascual de Gayangos vivió algunos de los momentos más felices de su vida, sobre todo cuando mantenía largas conversaciones con Lord Holland acerca de Lope de Vega y Guillén de Castro de los que el político inglés era un gran estudioso. Esas tardes en Holland House hablando de comedias del Siglo de Oro junto a la chimenea mientras afuera caía la lluvia están entre las mejores y más placenteras páginas del libro de su vida.

Pero regresemos a la pensión de Loja en la que Pascual de Gayangos intenta conciliar el sueño tras su accidentado viaje andaluz. *Google Time* cuenta con la asombrosa herramienta que nos permite adentrarnos en el primer círculo del sueño que nuestro personaje tuvo la noche del 14 de marzo de 1855. Entre una niebla difusa vemos a Gayangos cabalgando en un mal jaco por el corazón de España. Se trata de su viaje por la provincia de Burgos. Lo vemos recorriendo Aranda de Duero, Lerma, La Vid, Peñaranda, Peñalba de Castro, Huerta del Rey, Arauzo de Miel, Silos, San Pedro de Arlanza y Covarrubias. Tiene una figura similar a la de un don Quijote, como un caballero de los libros viejos. Por un momento, el Pascual de Gayangos que sueña comienza a sudar intranquilo. Parece haber entrado en un recuerdo incómodo. Se ha perdido en medio de la noche buscando el monasterio de San Pedro de Arlanza. Hace frío y una tormenta está a punto de caer dentro de la nada por la que camina.

**Las tardes en Holland House hablando de comedias del Siglo de Oro junto a la chimenea mientras fuera caía la lluvia están entre las mejores y más placenteras páginas del libro de su vida**



Sala de lectura del Museo Británico, en la que trabajó Gayangos, en un grabado de 1874.

Pascual de Gayangos deja atrás esa aventura a la intemperie por los desolados caminos de Burgos. Ahora vaga por enormes pasillos que lo conducen a espacios bien conocidos. Son las bibliotecas en las que fue feliz. Se ve en la Biblioteca Colombina de su amada Sevilla, deslumbrado ante los detalles que el bibliófilo Hernando Colón imprimió en sus libros. Y así, continúa por los senderos del sueño para detenerse en el Archivo de Simancas y caminar por un pasillo que inexplicablemente termina en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional de Francia. De pronto, Gayangos reconoce uno de sus lugares preferidos de la Biblioteca Imperial de Viena y una puerta le conduce a la Biblioteca de Évora. Finalmente, descubre que ha terminado en su particular paraíso: la Biblioteca del British Museum. Y se da cuenta de que ese podría ser un buen lugar donde morir.

Este sueño de bibliotecas no termina aquí. Gayangos se encuentra de nuevo recorriendo leguas por los caminos. Esta vez va dentro de una diligencia arrastrada por varios caballos. El carro va a demasiada velocidad y piensa en advertir al cochero. Al asomar la cabeza por la ventanilla descubre las calles de Londres. Es entonces cuando ve que un caballero que parece ensimismado está a punto de cruzar la calle. El atropello es inevitable. El tiempo se hace entonces muy viscoso y lentísimo. En una

milésima de segundo el Pascual de Gayangos que sueña se reconoce en ese hombre a punto de morir. Intuye que está delante de un espejo. ¿Cómo puede estar ocurriendo esto? Intenta despertar, pero está atrapado en las redes de ese sueño del 14 de marzo de 1855. No sabe el bibliófilo que acaba de ver el colofón de su vida, la escena de su propia muerte un 4 de octubre de 1897 atropellado por una diligencia mientras atravesaba distraído una calle de Londres. ■

## Más información:

### ■ Álvarez Ramos, Miguel Ángel y Álvarez Millán, Cristina

*Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivística española moderna.*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007.

### ■ Santiaño Ramírez de Alda, Santiago

*Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del XIX.*

Urgoiti Editores, Pamplona, 2008.

### ■ Carrión Gutiez, Manuel

*D. Pascual de Gayangos y los libros.*

Universidad Complutense, Madrid, 1985.

### ■ Anes, Gonzalo y Castrillón, Gonzalo (coords.)

*Pascual de Gayangos. En el bicentenario de su nacimiento.*

Real Academia de la Historia. Madrid, 2010.

# Y las mujeres votaron

## El papel decisivo de Clara Campoamor

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

DOCTOR EN HISTORIA

La II República, proclamada el 14 de abril de 1931, introdujo un conjunto de reformas importantes para la vida política y social española del momento. Una de ellas, sin duda trascendente, fue la de dar paso a la participación de las mujeres en la vida política, primero al permitir en 1931 que pudieran ser elegidas como diputadas y luego al aprobar el derecho de sufragio activo dentro de la Constitución aprobada en diciembre del mismo año, lo cual haría posible que hasta nueve mujeres ocuparan un escaño entre 1931 y 1936.

Uno de los ejes del movimiento feminista, también en España, fue la reivindicación del derecho de sufragio. El tema había sido objeto de debate en algunas sesiones parlamentarias desde el siglo XIX. En 1924 el Estatuto Municipal de la dictadura de Primo de Rivera reconoció el derecho de sufragio pasivo en los municipios a toda mujer que fuera cabeza de familia, mayor de 25 años y que supiera leer y escribir. También, en la Asamblea Nacional de aquel régimen dictatorial, fueron designadas 13 mujeres para formar parte de la misma. Pero los cambios reales en este campo llegarán con la II República, cuando el decreto del Gobierno provisional de 8 de mayo de 1931 reconoció el derecho de sufragio pasivo a las mujeres mayores de 23 años, como único requisito para tener la capacidad de elegible.

En consecuencia, en las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas el 28 de junio hubo mujeres como candidatas. En total nueve, entre las cuales estaban Clara Campoamor, Victoria Kent, María Zambrano o Dolores Ibárruri. Las dos primeras serían elegidas, ambas en Madrid, Campoamor por el Partido Radical y Kent por el Radical Socialista. A ellas se les uniría en el mes de octubre la socialista Margarita Nelken, tras unas elecciones parciales en Badajoz. En las elecciones de noviembre de 1933 las mujeres participaron con su derecho de sufragio activo, logrado tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1931. En total hubo 42 mujeres presentes en 33 circunscripciones. De las tres de la legislatura anterior, solo repitió Nelken, a la que se le unieron Francisca Bohigas, candidata de la CEDA en León, y tres socialistas: Veneranda García Blanco, Matilde de la Torre, ambas por Oviedo, y María Lejárraga por Granada.

En las elecciones de febrero de 1936 bajó la presencia de mujeres en las listas, solo hubo 7, de las cuales resultaron elegidas 5. Repitieron Nelken y de la Torre, a las que se unió otra socialista, Julia Álvarez Resano, volvió Victoria Kent, ahora elegida en

Jaén, y por el Partido Comunista ocupaba un escaño Dolores Ibárruri por Oviedo.

Una de las cuestiones más debatidas de estos tres procesos electorales es qué influencia pudo tener el voto femenino en la victoria de la derecha en 1933, si bien parece que no fue decisivo y que las mujeres votaron en líneas generales en el mismo sentido que los varones, como así ocurrió luego en 1936, y así lo expresaría Clara Campoamor, para la cual había quedado demostrado, tras el triunfo del Frente Popular, “que la mujer no votó por las derechas el 33 ni por las izquierdas hoy, sino por reacciones políticas nacionales, lo mismo que el varón, y sobre todo, por la amnistía de los perseguidos, como votó el hombre en 1931 y se votará siempre en España”. En total, pues, 9 mujeres ocuparon un escaño a lo largo de las tres legislaturas republicanas. Ellas fueron nuestras primeras diputadas.

**CLARA CAMPOAMOR.** El 9 de diciembre de 1931, al quedar aprobado el texto constitucional, quedaba consagrado el derecho de sufragio femenino en España, en particular por el contenido de su artículo 36: “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”. Y para que ello fuese posible jugó un papel clave la diputada Clara Campoamor, cuya figura ha tardado en ser reconocida en toda su amplitud, y que debió pagar un precio alto, desde el punto de vista político, por la defensa de sus principios, tal como lo expresó en el título de uno de sus libros, publicado en 1936 (hay varias reediciones): *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*.

Campoamor formó parte de la Comisión Constitucional, presidida por Luis Jiménez de Asúa. Desde el primer momento, en los debates de enmiendas a la totalidad, intervino en defensa del derecho de las mujeres a votar. Pero, sobre todo, sus discursos más relevantes llegaron hace noventa años, entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre, cuando se debatió el citado art.



Clara Campoamor.



Mujeres votando en las elecciones de noviembre de 1933. Imágenes extraídas del diario *Ahora* del 20 de noviembre de 1933.

36. Primero tuvo que defender el derecho frente a enmiendas que proponían: una que las mujeres votasen a partir de los 45 años y otra que la concesión del sufragio activo se estableciera en una ley electoral posterior, no en la Constitución. El 1 de octubre tuvo lugar la intervención de Victoria Kent en la que juzgaba necesario aplazar la concesión del derecho, y concluía con esta afirmación: “Por hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia”.

En su respuesta, Campoamor consideró que apartar a la mujer del derecho

al voto era un gran error político, y no entendía esa defensa del aplazamiento del derecho, porque ¿por cuánto tiempo? Volvió a recordar lo que ya había dicho en días anteriores, que al parecer nadie discutía el principio, dado que “es un problema de ética, de pura ética, reconocer a la mujer, ser humano, todos sus derechos”. En consecuencia, admitido el principio, se preguntaba de qué se acusaba a la mujer, y se respondía que si era de ignorancia las estadísticas mostraban cómo en los últimos años descendía mucho más rápido el porcentaje de mujeres

analfabetas que el de hombres, a pesar de las condiciones existentes en contra de la educación de la mujer.

Apeló a su condición de “ciudadana” antes que a la de mujer para insistir en el error político que se podía cometer, que ella elevó a la categoría de “error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar”. Al final de su discurso afirmaba que aquellas iban a ser sus últimas palabras sobre el tema. El artículo fue aprobado por 161 votos contra 121, y el *Diario de Sesiones* recoge que un diputado gritó:

“¡Viva la República de las mujeres!”.

Pero aún quedaba un último episodio. El 1 de diciembre, como una Disposición

***Las españolas votaron por primera vez en las elecciones de noviembre de 1933, si bien deberían de haberlo hecho en las catalanas de 1932, pero se dio como excusa la no actualización del censo***



María Lejárraga.

### “La mujer no existe”

■ “En la Casa del Pueblo primero, en la ciudad después, en toda la provincia más tarde, comprendí que toda mi preparación propagandista había sido poco menos que inútil. Mi lucha contra los prejuicios femeninos resultó ser sueño irrealizable. No encontré mujeres a quienes convencer.

Porque en Granada y su provincia la mujer no existe. No es exageración. Socialmente no existe. No cuenta, jamás se le ha ocurrido que pudiera contar. Ni a ella ni a nadie. Si se exceptúa unos cuantos muchachos de la F.U.E. (Federación Universitaria Escolar) que habían procurado reclutar unas cuantas compañeras con el señuelo del arte dramático (habían formado un cuadro teatral que recorría la provincia dando

representaciones gratuitas en los pueblos), nadie había pensado en utilizar para nada la fuerza formidable del elemento femenino. Y, llegado el momento de reclamar el voto de la mujer, nos encontrábamos con que más de la mitad del cuerpo electoral estaba fuera de nuestra influencia y se nos escapaba de entre las manos. Solo tres veces en toda la campaña electoral, y esas tres por sorpresa o por astucia, logré hablar directamente con 'ellas', y supongo que ellas, manejadas por fuerzas más ocultas, flexibles y astutas que las nuestras, nos hicieron perder las elecciones”.

María Lejárraga: *Una mujer por caminos de España. Recuerdos de propagandista* (1952).

Transitoria, se llevaba a la Cámara la propuesta de que el derecho reconocido en el art. 36 sería efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebraran, pero para el resto de las elecciones, bien fueran provinciales, regionales o generales, no entraría en vigor hasta las primeras que se convocaran después de la renovación de los ayuntamientos. La defendió el diputado de Acción Republicana Matías Peñalba, y la respuesta de Clara Campoamor dio lugar a uno de sus discursos más brillantes y de mayor altura política, con el argumento de que en aquel momento no defendía el voto de la mujer, que eso era el pasado, ahora, afirmaba: “Yo voy a defender la Constitución”. Consideraba que no se podían separar los derechos reconocidos ya en el art. 36: “¿Vais a empezar la Constitución deshaciendo lo que habéis votado días antes?”, porque desde su punto de vista la propuesta significaba un revisionismo constitucional, lo cual provocó un pequeño altercado entre los diputados. Campoamor pensaba que la exposición del diputado Peñalba tenía que ver con el miedo, rechazaba que el voto de la mujer estuviera determinado por el confesionario, opinión que consideraba como “una ofensa a la mujer; lo que os pasa es que medís al país por vuestro miedo”, y opinaba que quienes pensaban de esa manera eran los que no habían sabido “hacer la separación entre religión y política”. Hubo otras intervenciones de diputados y otra breve, final, de Campoamor. La citada Disposición fue rechazada por 131 votos contra 127.

Las mujeres españolas votarían por primera vez en las elecciones de noviembre de 1933, si bien deberían de haberlo hecho en las celebradas en Cataluña en 1932, pero se puso como excusa que no se había podido actualizar el censo electoral. No obstante, algunas mujeres sí votaron en unas elecciones municipales parciales el 23 de abril de 1933, en municipios pequeños donde en abril de 1931 se había aplicado el art. 29 de la ley de 1907.

Clara Campoamor no volvió a ser diputada. En 1933 no resultó elegida y en 1936 no se quiso contar con ella. Salió de España en 1936 y se instaló en Suiza de manera definitiva, aunque visitó España en 1947 y 1950, hizo un intento de volver en 1955, pero la posible exigencia de responsabilidades, sobre todo por su pertenencia a la masonería, la hicieron desistir. Murió en Lausana en 1972.



Imagen de la abogada y diputada malagueña Victoria Kent.

**PRESENCIA DE ANDALUCÍA.** Andalucía estuvo presente en esta coyuntura tanto porque una de aquellas diputadas era andaluza de Málaga, Victoria Kent, como porque una de las elegidas, María Lejárraga, lo fue por la provincia de Granada en 1933. La malagueña representó a Madrid en la legislatura constituyente de 1931-33, como miembro del Partido Radical Socialista, no logró acta en 1933 y volvió al Congreso en representación de Jaén en 1936, ahora incluida en las listas del Frente Popular como militante de Izquierda Republicana. Kent había alcanzado notoriedad desde que actuó como abogada defensora de Álvaro de Albornoz en el consejo de guerra contra el Comité revolucionario de 1930. Tan relevante como la consecución del escaño fue su designación como Directora general de Prisiones en 1931 (con Fernando de los Ríos como ministro de Justicia). En su toma de posesión Victoria Kent indicaba: “Yo recojo en este momento el sentimiento y el pensamiento de todas las mujeres españolas”. Dimitió de su cargo al año siguiente: “Presenté la dimisión de mi cargo de directora general de Prisiones al oponerse el gobierno a mi proyecto de la reforma que tenía proyectada del Cuerpo de Prisiones (masculino)”. Ya hemos indicado cuál fue su actitud en el debate sobre el derecho de sufragio. Durante la Guerra Civil trabajó como primera secretaria en la embajada española en París. Al final de la guerra se mantuvo en Francia y con la ocupación alemana pidió refugio en la em-

bajada de México, país al cual se trasladó en 1948, y desde allí a Nueva York, donde fundó la revista *Ibérica*, tan importante para el mundo del exilio. Visitó España en 1977, pero volvió a Nueva York, donde falleció en 1987.

En cuanto a María Lejárraga, hoy sabemos que fue la autora de buena parte de la obra firmada por su marido, Gregorio Martínez Sierra, cuyos apellidos ella utilizó mucho tiempo. Fue elegida diputada por la provincia de Granada en 1933, dentro de una candidatura encabezada por el socialista Fernando de los Ríos, quien era su valedor para que lo acompañara en aquella campaña electoral como candidata. De aquellos acontecimientos dejó testimonio en un libro que terminó de escribir en Niza en 1949, y publicado en Buenos Aires en 1952: *Una mujer por caminos de España. Recuerdos de propagandista*. En él hay varios capítulos en los cuales se ocupa de Granada, del desarrollo de la campaña, de la situación en la provincia y en particular de las mujeres, a las cuales pretende convencer para que participen, y reflexiona: “En las elecciones que se preparan, por primera vez van a ser electoras las mujeres. La República, con poco más de dos años de existencia, se arriesga a dar el paso decisivo de considerar iguales en derecho político a varones y hembras, jugándose el todo por el todo. La mujer española va a tener en las manos esa facultad de elegir que hasta hoy en realidad le ha interesado poco”. Lejárraga murió en el exilio, en Buenos Aires,

en 1974, cuando le faltaba muy poco para cumplir cien años. En su libro citado, narra también el encuentro que en 1934 tuvo, acompañada por Fernando de los Ríos, con Federico García Lorca, y cómo encuentra al poeta rodeado de las mujeres de su familia: “Federico García Lorca era el pájaro lindo adorado por aquel dulce grupo femenino. Verdad es que le adoraban no solo las mujeres: los niños, sus sobrinos, le querían entrañablemente. El cariño parecía brotar en torno suyo. Su alegría de vivir a un tiempo misma clara y misteriosa, hechizaba a las almas inocentes. Los que le asesinaron mataron una golondrina heraldo de todas las primaveras”. ■

## Más información

### ■ Casas Sánchez, José Luis

*Amazonas de la República. Las primeras diputadas, 1931-1936.*

Edit. Base, Barcelona, 2016.

### ■ Domingo, Carmen

*Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945).*

Edit. Lumen, Barcelona, 2004.

### ■ Pelayo Duque, María Dolores

*Mujeres de la República. Las Diputadas.*

Congreso de los Diputados, Madrid, 2006.

# Mediodía, el altavoz del 27

## Los nuevos aires de la poesía, el arte y la música

JOSÉ MARÍA RONDÓN

PERIODISTA

La revista sevillana inauguró en junio de 1926 un ciclo de publicaciones literarias vinculadas a círculos locales de autores de la nueva generación, dando cabida al neopopularismo y las vanguardias. En pocos años desplegó una intensa vida cultural que se diluyó por el fallecimiento temprano de varios de sus componentes y el estallido de la Guerra Civil

**A**l mismo tiempo que en las esquinas de Europa crecía la fogata de la vanguardia, en España prendía de otra forma esa misma primavera mental. Madrid, Santander, Murcia, Segovia, Valladolid, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife... Y Andalucía. Más exactamente, en nuestro caso, Sevilla. Y, con más precisión aún, en el nudo de calles de su centro urbano, desde la garganta de sus cafés y tabernas. Allí se dio una fiebre agitada por las letras.

Un movimiento sin excesivo ánimo de grupo, pero con individualidades que tomaron conciencia creativa de algo nuevo. Hallaron en lo puro, en lo onírico y en lo popular la leña para encender una hoguera distinta, la de los nuevos aires de la poesía, del arte y de la música, la de la estética confeccionada por los jóvenes de la Generación del 27. Ese momento de la historia cultural tiene una de sus más altas insignias en la revista *Mediodía*, que cumple ahora 95 años de su nacimiento.

Caía un calor en punta —dicen— cuando apareció su primer número en junio de 1926. “La presentación de la revista es admirable. Mejías y Susillo, impresores enamorados de su noble oficio, percatados de la importancia de la empresa que acometían los propietarios de *Mediodía*, han puesto toda su voluntad, competencia y celo en la confección de esta revista de Sevilla”. Así saludaba su aparición *El Noticiero Sevillano* (10 de julio de 1926), periódico donde algunos de ellos acabarían ejerciendo labores informativas. Quedaba así inaugurada “la edad de oro” de las revistas literarias. Tras la irrupción de estos pliegos, surgió *Litoral* en Málaga, en noviembre de 1926; la murciana *Verso y Prosa*, enero de 1927; *Papel de Aleluyas*, desde Huelva, en julio de ese mismo año; *Carmen*,

animada por Gerardo Diego desde Santander en diciembre del 27; la vallisoletana *Meseta*, en enero del año 28; la granadina *gallo*, al mes siguiente...

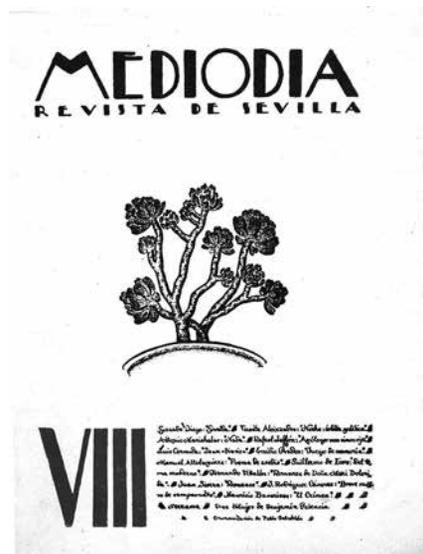
*Mediodía* fue, como todas, fruto del rico ambiente cultural de la época. Sevilla irradiaba un clima creativo de alta intensidad, como recordaría Joaquín Romero Murube al evocar la labor en las aulas universitarias de Ramón Carande, Francisco Murillo Herrera, Jorge Guillén y Pedro Salinas, de quien afirmó que, “más que obeso y aún casi adolescente, entre rubores y primores, reducía a tres clases magistrales y deliciosas, todo el farragoso programa acostumbrado de la Historia de la Literatura Española”. Y añadió: “Por aquellas fechas disertaban en la cátedra del Ateneo don José Ortega y Gasset y don Eugenio d’Ors. Falla dirigía los ensayos del *Amor brujo*, Bacarizas pintaba para la Ópera de Estocolmo y, cuando pasaba Juan Ramón Jiménez por Sevilla, vestido de negro, lento y destocado por las aceras del sol de agosto, los que le reconocíamos, le seguíamos llenos de admiración y temor, sin atrevernos a abordarlo”.

De aparición intermitente a causa de la ruina económica y las peripecias vitales de sus promotores, *Mediodía* fue, con todo, una de las publicaciones de más amplia aventura, con tres etapas y 18 números. La primera de ellas abarcó 14 entregas, desde junio de 1926 a febrero de 1929, y está considerada, en líneas generales, la de mayor vitalidad y fecundidad. En marzo de 1933 se editaron otros dos números (15 y 16, muy diferentes en lo formal a las anteriores) y, ya en 1939, a finales de la Guerra Civil, apareció con el título *Mediodía. Cuadernos de Poesía española* (números 17 y 18).

La revista sumó, entonces, el suplemento *Arenal de Sevilla*, con entregas dedicadas a Jorge Guillén y Adriano del Valle, más una tercera a Rafael Porlán que no llegó a ver la luz. En sus páginas tuvieron cabida Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y los poetas canónicos del 27 (Salinas, Guillén, Cernuda, Alberti, Lorca, Aleixandre y tantos otros), además de periodistas y prosistas avanzados como Manuel Chaves Nogales y Benjamín Jarnés.



Joaquín Romero Murube y Alejandro Collantes de Terán, redactor jefe y administradores de *Mediodía*, respectivamente, en el patio del Hospital de los Venerables de Sevilla.



Portadas de la primera época de la revista *Mediodía*.

El número inaugural de la hoja literaria de Sevilla abría sus páginas con un dibujo de Juan Miguel Sánchez y un editorial —“Nuestras normas”, redactado por Romero Murube— que aspiraba a poner en claro qué principios estéticos guiaban a sus promotores. Así, reconocía su deuda con los boletines ultraístas (con *Grecia*, especialmente, publicada entre 1918 y 1920 también en la capital andaluza) al tiempo que establecía distancias con aquel movimiento: “No es [*Mediodía*] una revista que irrumpe con propósitos de bélica literatura: es sazón, como hemos dicho, de reposo y calma”. “Para ello —añadía— una sola norma: depuración (...). Depuración en todos los órdenes dentro de una fina cordialidad para los diferentes gustos y tendencias. Las épocas de avanzadillas literarias, de ismos y escuelas han pasado al fichero del cronista. Hoy sólo hay arte. Arte desnudo, verdad; creación, pura, perfecta, conseguida”.

Con todo, la publicación sevillana brotó, en buena medida, sobre el fermento de la experiencia ultraísta, cuando la creación de una revista se había convertido en la actividad preferente de los grupos juveniles que exigían un lugar propio en la escena cultural. El fracaso de aquella primera vanguardia hizo posible, por así decirlo, el éxito de la nueva hornada de escritores. La voluntad de ruptura con la que se presentó ese pionero movimiento no dio resultados inmediatos, pero sí extendió los límites y acrecentó las posibilidades expresivas para las generaciones siguientes. Los ultraístas no pudieron demoler la tradición, pero sí

pudieron vencer la resistencia a cualquier innovación. Por ese resquicio, los promotores de *Mediodía* pretendieron introducir la corriente de aire puro necesaria para agitar la atmósfera creativa, de ahí que ese primer anhelo por la poesía pura dejara paso, poco a poco, a la creación sin trabas ni etiquetas.

**EQUIPO DE ORO.** Ese “equipo de oro sevillano”, como denominó Ernesto Giménez Caballero —fundador y director de *La Gaceta Literaria* e impulsor de las vanguardias en España— a los integrantes de la redacción de *Mediodía*, eran Eduardo Llorent y Marañón, que ejercía las labores de director; Rafael Porlán, como secretario de la publicación; Alejandro Collantes de Terán, quien se ocupaba de las tareas de administración, y Joaquín Romero Murube, como redactor jefe. En el grupo fundador, además de los citados, estaban Rafael Laffón, Juan Sierra, Antonio Núñez de Herrera, Fernando Labrador y Pablo Sebastián. Eran los alumnos aventajados de Juan Ramón Jiménez. Los hijos predilectos de José María Izquierdo. Los fundadores de una nueva astronomía. Los escritores que dieron la vuelta a casi todo al calor alegre de los *felices veinte*. Hasta que se les truncó el tiempo, y el futuro, y la risa, y casi las palabras...

Se sabe que, entre algunos de ellos, hubo vínculos de amistad desde temprana

edad. Collantes de Terán y Sierra coincidieron de niños en la escuela mixta de doña Manuela, en la calle Otumba, y en el colegio de los jesuitas de la plaza de Villasís desde 1908. En este último centro, ambos entablaron amistad, aunque estaban en cursos inferiores, con Romero Murube y Sebastián, entre otros. A ese núcleo se sumarían otros nombres como Francisco José Rajel, José María del Rey, Mauricio Bacarisse, Fernando Villalón, Manuel Halcón y Rafael Lasso de la Vega, junto a los poetas Adriano del Valle y Rogelio Buendía, de linaje ultraísta. También, con el transcurrir de los años, se incorporarían nuevos valores como Manuel Díez Crespo, Antonio Collantes de Terán, Carlos García Fernández, Antonio González Meneses y Manuel Gorrillo, entre otros.

Todos los testimonios sitúan a Collantes como el impulsor de la revista. Es reveladora, al respecto, la versión que su director, Eduardo Llorent, ofreció en *La Stafeta Literaria* en 1944: “Brotó [*Mediodía*] de una conversación mía con Alejandro Collantes en la calle de la Feria. Después cristalizó la idea en sucesivas reuniones en la calle de Escudero [sic], 2, en pleno corazón de La Macarena, donde residía entonces aquel gran espíritu, enriquecido con tanta bondad y tan raro ingenio”. Sierra apuntó en 1968 en la misma dirección: “Alejandro Collantes, que valiendo incomparablemente más que yo en todos los aspectos,

me consultaba, sin embargo, debido a nuestra íntima amistad, en todos sus asuntos, me escribió a Granada, donde entonces yo

**De aparición intermitente a causa de la ruina económica y las peripecias de sus promotores, 'Mediodía' fue, con todo, una de las publicaciones de más amplia aventura, con tres etapas y 18 números**

Archivo Juan Sierra.



**Cena en honor de Gerardo Diego organizada por la revista *Mediodía*, donde aparece al completo —salvo Fernando Giménez Placer— la reunión literaria sevillana.**

residía, comunicándome su pensamiento de fundar una revista literaria. Le contesté admirando su idea y animándole a realizarla. Si mal no recuerdo, era esto en la primavera del año 1926”.

Abundan las anécdotas en torno a la fundación de la publicación hispalense, asediada siempre por la ruina económica. Una de ellas, revelada por Eduardo Lloset y confirmada después por Manuel Halcón, cuenta cómo se entregó en una casa de empeños un alfiler de corbata —“una buena pieza de oro y brillantes”— propiedad del segundo para costear las trescientas pesetas de la impresión de la primera entrega de la revista. A efectos financieros, y también editoriales, fue muy útil para el grupo la invención del señor Arceniaga, “un peregrino señor creado por la imaginación de Alejandro Collantes, dueño absoluto de *Mediodía*, amantísimo de la literatura nueva” que, según Romero Murube, “en última instancia, ordenaba y decidía sobre los originales que había de publicarse”. “No hay que decir que Arceniaga era, además, quien sufragaba todos los gastos de la revista”, anotó el autor en *Sevilla en los labios*.

A partir de ahí, por las páginas de *Mediodía* pasaron los escritores de la joven literatura de Sevilla, un número representativo de los poetas del 27 y firmas extranjeras como la del mexicano Jaime Torres

Bodet, el estadounidense Carl Sandburg y los franceses Blaise Cendrars y Paul Claudel (de este último, su poema *A los Mártires Españoles* como hoja facsimilar del número 17, en febrero o marzo de 1939), además del manifiesto titulado *Hombrismo-Vertigal* de Eugène Jolas.

En el apartado gráfico colaboraron en ella, además de los ya citados Juan Miguel Sánchez y Pablo Sebastián, Ramón Gaya, Salvador Dalí, Maruja Mallo y Esteban Vicente, entre otros. No es extraño, pues, que Juan Sierra —el último superviviente de los *mediodías*— reivindicase para la revista “un alcance mucho más amplio y profundo en relación con la literatura de aquella época en España”, dado que, a su juicio, “influyó de manera decisiva, no sólo como movimiento purificador de lo sevillano, sino como antena receptora del eco universal de Sevilla”.

Las prácticas culturales del grupo literario no se limitaron a la revista. En paralelo a la salida de las nuevas entregas, los escritores organizaron jornadas cultu-

rales “especialmente interesantes son las sesiones del curso “Crítica y vigilancia de sucesos artísticos” celebrado en el Ateneo en 1931” y lanzaron una colección de libros como extensión de sus principios estéticos. Allí dieron a conocer sus trabajos Alejandro Collantes de Terán (*Versos*, 1926), Rafael Porlán (*Pirró en Tarifa*, 1926, y *Romances y Canciones*, 1936), Rafael Laffón (*Sig-no +*, 1927), José María del Rey (*Nesga, luz...*, 1928), Joaquín Romero Murube (*Sombra apasionada*, 1929; *Dios en la ciudad*, 1934, y *Sevilla en los labios*, 1938), Antonio Núñez de Herrera (*Sevilla. Teoría y realidad de la Semana Santa*, 1934) y Juan Sierra (*María Santísima*, 1934). Entre los proyectos quedó un libro colectivo en homenaje a Bécquer para el que se contaba, según ha desvelado Juan Manuel Bonet, “con la colaboración de lo más significativo de la joven literatura española”.

Promovieron, además, el nuevo invento del cinematógrafo con la fundación a finales de 1929 de un cineclub, cuya actividad estuvo ligada al madrileño de *La Gaceta Literaria*, tal como revela la proyección en Sevilla de la película de Luis Buñuel *Un perro andaluz* (*Un chien andalou*) meses después de su estreno en París. También se internaron por la vanguardia musical a

través de un concierto en apoyo de la Orquesta Bética de Cámara, entonces en riesgo de quiebra, para el que se confeccionó

**En el grupo fundador estaban Eduardo Lloset, Rafael Porlán, Alejandro Collantes de Terán, Romero Murube, Rafael Laffón, Juan Sierra, Núñez de Herrera, Fernando Labrador y Pablo Sebastián**



Instantáneas de una de las cenas superrealistas de *Mediodía*, posiblemente dedicada a Joaquín Romero Murube —sentado, en el centro— por la publicación de su libro *Sombra apasionada*.



Archivo Juan Sierra.

un programa con la ópera-bufa *La pájara pinta* de Federico Elizalde y Rafael Alberti, la versión de suite de *Histoire du soldat* de Igor Stravinsky, el *Concerto para clavicémbalo* de Manuel de Falla, el ballet *La creación del mundo* de Darius Milhaud y *1 a Sinfonietta (in re maggiore)* de Ernesto Halffter, además de una fanfarria inicial de Elizalde, compuesta expresamente para una cita que cosechó la incomprensión tanto del público como de la crítica sevillana.

**CENAS SUPERREALISTAS.** Asimismo, cada primer sábado de mes, los *mediodías* se reunían en las cenas superrealistas, una suerte de velada literaria de tono lúdico que se celebraba en los reservados del Café Nacional de la calle Sierpes o del Pasaje Oriente, en la calle Albareda. Al evocar estas citas, Romero Murube anotó que “unas eran dedica-

das a personalidades literarias diletas del grupo *Mediodía* y otras a los mitos alegres que poblaban el aire enrarecido de nuestra revista”. Gerardo Diego, Jorge Guillén, Fernando Labrador, el hispanista francés Adolphe de Falgairolle, Pablo Sebastián y la actriz gala Pola Illéry, protagonista del filme de René Clair *Sous les toits de Paris* (1930), fueron algunos de los homenajeados en estos encuentros, sellados con una instantánea burlona de los asistentes, disfrazados y con poses imposibles que circularon de forma reservada, a modo de testimonio alegre y fraternal entre sus participantes.

Como excepción a esa voluntad de privacidad, una de estas fotografías cómicas

**En sus páginas tuvieron cabida los poetas Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Salinas, Guillén, Cernuda, Alberti, Lorca y Aleixandre, además de Chaves Nogales y Benjamín Jarnés**

apareció el 7 de enero de 1930 en la portada de *El Noticiero Sevillano*. La iniciativa destaca por su carácter provocativo; también por la reivindicación de los logros del grupo. Así lo subraya el texto anónimo y sin título que acompañó a la imagen: “Son los retratados jóvenes de la nueva intelectualidad sevillana (...). Acaso despierte aquí, en la Sevilla que no los entiende, un gesto de estupor esta foto, porque no lleva el retocado de vanidad que todas, y sí la alegría sana de los que, unidos en amistad y concordancia de aficiones estéticas, lanzan larga su onda literaria. La onda llega hasta los medios intelectuales más altos de España y del extranjero; artículos y revistas gloran y comentan la actuación de este alegre grupo que hace arte sin grandes bigotes ni gestos desmesurados”.

La publicación de esta instantánea revela, en buena medida, el abundante caudal de creación e influencia que muchos de ellos tuvieron en la prensa de la época. Además de *El Noticiero*, las páginas de *El Liberal* y *El Correo de Andalucía*, en Sevilla, y *La Gaceta Literaria*, de Madrid, dieron cabida de forma usual, en la segunda mitad de la década de 1920 y los primeros años treinta, a las colaboraciones de autores como Núñez de Herrera, Collantes de Terán, Romero

Murube, Del Rey, Laffón y Porlán, por citar solo a las firmas más activas. Así, los autores de la joven literatura sevillana acumula-

## La ‘coronación’ del grupo sevillano

■ Los “jóvenes literatos de vanguardia” de Madrid —Rafael Alberti, Federico García Lorca, Juan Chabás, Mauricio Bacarisse, Jorge Guillén, José Bergamín, Dámaso Alonso y Gerardo Diego— pasearon versos y resacas por Sevilla los días 16 y 17 de diciembre de 1927 con el pretexto de celebrar a Góngora. Las jornadas, concebidas una reivindicación pública de una comunidad estética de nuevo cuño, quedaron lacradas en tres instantáneas casi idénticas: la de los fotógrafos Serrano y Dubois, y otra más anónima, de la que Pepín Bello se atribuyó, acaso con razón, la autoría.

Del relato de aquellos célebres días queda clara la decisiva aportación de los miembros de *Mediodía*, quienes “daban una nota de vanguardismo y cosmopolitismo cultural muy afines a los de aquellos protagonistas de las ‘veladas’ del Ateneo”, en opinión del profesor Rogelio Reyes Cano. Así, participaron en la organización de las jornadas y en la atención a los invitados, con quienes compartieron versos en la última de las sesiones programadas: “De los poetas sevillanos fueron muy celebrados los trabajos de los señores Villalón, Cernuda, Laffón, Collantes de Terán y Romero Murube”.

Además, muchos de los autores locales aparecen entre los asistentes: “Entre la selecta concurrencia de intelectuales,

artistas y literatos que llenaba el salón, recordamos a doña Amantina Cobo, don José Villalobos, don Luis Cernuda, don Alejandro Collantes de Terán, don Gustavo Bacarissas, don Joaquín Romero y Murube, don Fernando Labrador, don Eduardo Lloset, Muñoz San Román, Molleja, Laffón, Sánchez Mejías, don Juan Miguel Sánchez, don Juan Lafita, don Fernando Villalón, don José Bello, Majó, Núñez C. de Herrera, don Mauricio Bacarise [sic], Tamayo, De la Peña y otros”.

Pero, sin duda, será Eduardo Lloset, quien hizo explícita esta conexión en un artículo publicado en *El Noticiero Sevillano* el 22 de diciembre: “Pero a *Mediodía* le toca reclamar una parte de satisfacción; quiere justificar un gesto tímido de orgullo. Sus páginas fueron las primeras en transmitir a Sevilla las voces de este grupo intelectual, que hoy comparte su gloria. El espíritu, en material purísimo, de Pedro Salinas, de Jorge Guillén, de Rafael Alberti, de Gerardo Diego, de Federico García Lorca, de Bergamín, de Chabás, de Dámaso Alonso, el espíritu colectivo y el concepto individual ya habían traspasado la claridad de *Mediodía* antes de llegar al inteligente auditorio de las pasadas conferencias. Está, pues, justificada nuestra satisfacción y desventaja —a medias— la timidez de nuestro orgullo”.



Fotografía cómica de una de las cenas de *Mediodía*, en la portada de *El Noticiero Sevillano* (7 de enero de 1930).

© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla.

ron una destacada producción en los periódicos, atraídos por las oportunidades para mejorar sus ingresos, ampliar el alcance de su labor cultural e intelectual y, por supuesto, darse a conocer ante un creciente número de lectores.

Entre estas y otras piruetas literarias, muchos de los escritores de *Mediodía* se asentaron como funcionarios públicos, generalmente en puestos administrativos, circunstancia que Rafael Laffón, con plaza en el Instituto de la Seguridad Social, avistó como un peligro en *La Gaceta Literaria* (1 de junio de 1929): “La juventud de *Mediodía* —una juventud de formación universitaria, en

gran parte al menos— decidió, por comodidad espiritual, ir tomando asiento a la mesa de la burocracia, alentada por la esperanza, abierta como un gran estadio, de no verse nunca en esa postura disecada del señor ‘que no tiene tiempo’. Y los burócratas de *Mediodía* se equivocaron lamentablemente; pues, lejos del señor que no tiene para nada tiempo, han pasado a ser los señores que han de tenerlo para todas las cosas, menos para aquellas que para el buen gusto importan más decididamente”.

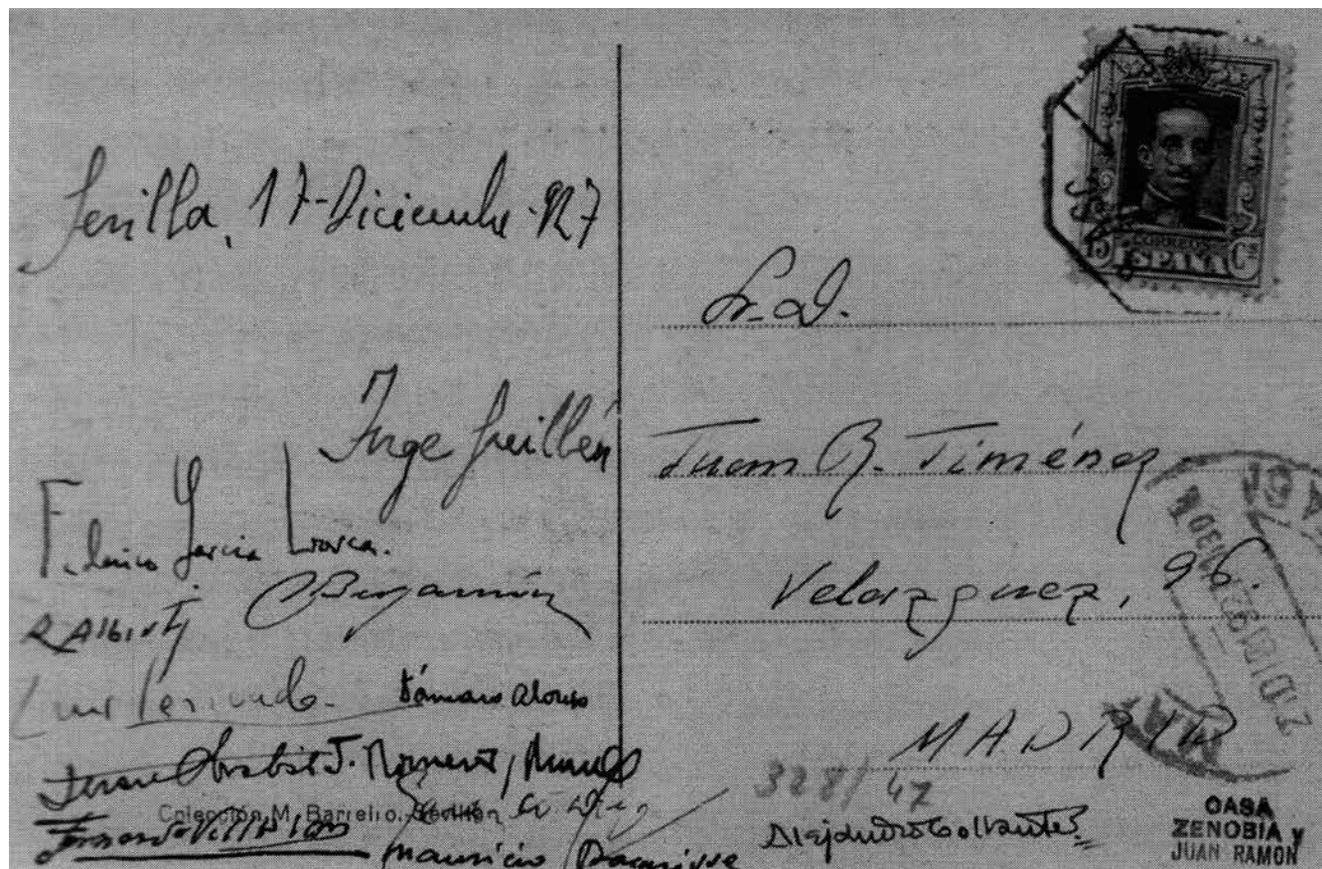
Esa desactivación del grupo alertada por Laffón se acentuó, sin duda, por el fallecimiento de varios de sus componentes

a edad temprana: Francisco José Rajel, en 1928; Fernando Villalón, en 1930; Mauricio Bacarisse, en 1931; Alejandro Collantes de Terán, en 1933, y Antonio Núñez de Herrera, en 1935.

La Guerra Civil agudizó la posición política de sus miembros, quienes (militantes unos, simpatizantes otros) no tardaron en instalarse de forma masiva a favor de los sublevados. Justo en ese carril aún indefinido que acabaría cuajando con los años en ese franquismo de obispo, picatoste, imperio y Escorial, ellos terminaron por definir un estilo, ejercieron cierta camaradería intelectual y apostaron por una definida imagen pública, convencidos de ser una almena literaria de la nueva España desde los postulados del tradicionalismo religioso, la recreación idealista de la ciudad y el conservadurismo político, preceptos que serían más que palpables en sus obras literarias y en sus piezas periodísticas.

**Contribuyeron a la apertura de compuertas de las letras hacia algo aún sin explorar, en mil direcciones distintas. Porque la literatura es un instrumento de indagación. Y de aventura**

Fundación Juan Ramón Jiménez.



Postal dirigida a Juan Ramón Jiménez firmada el 17 de diciembre de 1927 por algunos participantes a la conclusión de las jornadas dedicadas a Góngora.

Sobre este ánimo colectivo, Romero Murube fue acaso el más rotundo. “Conozco bien a mis compañeros de guardia. Tenemos todos casi la misma edad; de 30 a 35 años (...). Hasta ayer éramos todos antimilitaristas: no por nada, sino porque así lo determinó el hecho ocasional de nuestro nacimiento, de nuestra edad (...). Nuevas generaciones han florecido (...). Ya menos escépticas, menos irónicas, más románticas. Estos jóvenes de hoy nos abren panoramas que no conocieron nuestros 20 años perdidos en la literatura y en la decadencia de Europa (...). Tenemos voluntad de Imperio... nos dicen. Creemos en la suprema realidad de España. España volverá a buscar su gloria... Al conjuro de estas palabras nos sentimos otra vez jóvenes, fuertes e invencibles. Tersos los nervios, duros los músculos, apretado el fusil entre nuestros brazos. Estamos de guardia [ante el] desgarrón vital de unos gritos de hombres: ¡¡Arriba España!!”.

El último encuentro de los escritores de *Mediodía* se produjo en la noche del 11 de junio de 1939 cuando se reunieron —“en una típica y antigua venta de los alrededores de la ciudad”, informaba el periódico FE, órgano de prensa de Falange— para despedir a su director, Eduardo Lloset y Marañón, quien puso rumbo a Madrid, a la dirección del Museo Nacional de Arte Moderno, enarbolando un crudo destino literario: “De la poesía hay que hacer un culto en España, porque de la poesía nace la posibilidad del Imperio”. Se disolvía así aquello que, en pocos años, resultó ser uno de los más luminosos momentos culturales de Sevilla en el siglo XX. Los estándares de todo lo que había en el aire de una época. Ellos contribuyeron a la apertura de compuertas de las letras hacia algo aún sin explorar, en mil direcciones distintas. Porque la literatura es un instrumento de indagación. Y de aventura. Y ellos, sin duda, la tuvieron. ■

**El último encuentro de los escritores de 'Mediodía' se produjo en la noche del 11 de junio de 1939, cuando se reunieron en una típica y antigua venta de los alrededores de la ciudad**

### Más información:

- **Bernal Romero, Manuel**  
*La invención de la Generación del 27*. Berenice, Córdoba, 2011.
- **Mainer, José-Carlos**  
*17 de diciembre de 1927. El triunfo de la literatura*. Taurus, Barcelona, 2020.
- **Musacchio, Daniele**  
*La Revista Mediodía de Sevilla*. Universidad de Sevilla, 1980.
- **Reyes Cano, Rogelio**  
*Sevilla en la Generación del 27*. Ayuntamiento de Sevilla, 1997.
- **VV.AA.**  
*Mediodía*, revista de Sevilla. Números 1 al 14 (1926-1929). Edición de José María Barrera López. Renacimiento, Sevilla, 1999.

# Tolerancia e intolerancia en la historia de España

ASCENSIÓN MAZUELA-ANGUITA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La historia de España se ha relacionado tradicionalmente con la intolerancia, en particular en asociación con la Inquisición. Sin embargo, en paralelo, existió a lo largo de los siglos un discurso ideológico alternativo que reivindicaba la tolerancia. Este libro ofrece una comprehensiva panorámica histórica del concepto de tolerancia en la historia de España que desafía la perspectiva tradicional de la cultura española como ligada a la represión y demuestra de forma convincente que la historia de España también contiene diversas muestras de tolerancia y de “asunción de la diferencia”.

La mayor parte de los trabajos incluidos en este volumen, a cargo de reconocidos investigadores del ámbito nacional e internacional, se gestaron en el coloquio “Historia de la tolerancia en España”, celebrado en diciembre de 2018 y organizado por el proyecto coordinado “Los límites de la Reforma Católica en el mundo hispánico: imponer, resistir y tolerar” (HAR2014-52434-C5-P) del Ministerio de Economía y Competitividad. Sus integrantes son un grupo interuniversitario de académicos que viene desarrollando investigaciones en torno a la tolerancia, plasmadas desde hace más de ocho años en el seminario permanente “ToleranciaS. Seminario de Historia de la Tolerancia en el Mundo Hispánico” (<https://seminariotolerancias.wordpress.com/>).

Tras la presentación del volumen, los editores ofrecen un texto introductorio de gran utilidad que analiza en profundidad la polisemia del término tolerancia y sus implicaciones para entender la historia de la tolerancia en España, desde la visión de la

tolerancia como “debilidad”, a sus acepciones como libertad de conciencia, indulgencia y “mal menor”.

El libro, publicado por la editorial Cátedra, se estructura en 19 capítulos dispuestos cronológicamente, que conjugan reflexiones sobre un tema o periodo con estudios focalizados en figuras concretas.

Francisco Martínez revisa la idea de tolerancia en el “mito” de la convivencia de tres culturas en la España medieval, mientras que James Amelang argumenta que, aunque la cultura española de la Edad Moderna se ha visto como la más intolerante de Europa por la labor de la Inquisición, era más tolerante de lo que se asume, y Gregorio Colás compara el régimen pactista con el absolutismo monárquico. El estudio de Trevor J. Dadson se centra en los moriscos, insistiendo en que no pueden ser considerados un todo homogéneo en relación con la tolerancia. Manuel Peña analiza la idea de “tolerar” en la Edad Moderna como una forma “cotidiana” de sobre llevar algo y no castigarlo que se fue transformando con el paso del tiempo, mientras que José Luis Betrán estudia la tolerancia a la luz de la actuación de los misioneros en el siglo XVI.

Las posiciones tolerantes e intolerantes ante las brujas y visionarias son exploradas por Rosa Arabús, y Joaquim Albareda aborda el desafío a la tolerancia en el contexto de la guerra de Sucesión. Manuel Suárez Cortina analiza el paso de la intolerancia religiosa a la libertad de conciencia en la España del siglo XIX y Gonzalo Capellán estudia a los krausoinstitucionalistas como un elemento clave en la tolerancia religiosa en España. Finalmente, Roberto Fernández presenta un análisis de la tolerancia como valor esencial en sociedades democráticas, que



García Cárcel, Ricardo y Serrano Martín, Eliseo (eds.)  
*Historia de la tolerancia en España*.  
Cátedra, Historia Serie Mayor, Madrid, 2021,  
421 pp., 22 €

implica la conciencia del otro y la “autotolerancia”.

Ocho de los estudios están focalizados en determinadas figuras históricas. Así, las actitudes de Erasmo, Moro y Vives como promotores de la tolerancia son comparadas por Ricardo García, mientras que Eliseo Serrano estudia la defensa de la libertad de conciencia de Miguel Servet en el ámbito reformista. Esther Villegas se centra en las poetas Ana Caro de Mallén y María Zayas, y Ángela Atienza en la monja carmelita María de San José y su concepto de tolerancia como opción política. En el texto de María Victoria López-Cordón se estudia a Saavedra Fajardo, representante del tacitismo, mientras que el capítulo de Manuel José de Lara se centra en Jovellanos y su tolerancia en el marco de la Ilustración liberal. Las actuaciones de José Blanco White contra la intolerancia religiosa constituyen el tema del capítulo redactado por Antonio Moliner, y Miguel Escudero traza la biografía de Julián Marías, al que considera el único liberal durante el franquismo.

La panorámica histórica tan informada que presenta este volumen permite vislumbrar la trayectoria de la tolerancia en la historia de España y lleva a preguntarse si la sociedad actual es más tolerante que en el pasado.

Los editores señalan que el liberalismo “ha derivado en el tolerantismo relativista del todo vale de la sociedad actual que mata el principio ético de la diferencia del bien y del mal (todo el mundo es bueno) y el principio científico (la verdad no existe) entre montañas de frivolidad” y que sería un error “creer que esta tolerancia frivolidada ha acabado con la exclusión de la disidencia” (al fin y al cabo, “hoy siguen más vigentes que nunca los inquisidores de todas las especies”). ■

# Maestras republicanas exiliadas

ENCARNACIÓN LEMUS  
LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

**N**os presenta Carmen de la Guardia un libro con dos grandes aciertos. Según llega a manos del lector, el primero de ellos es una maravillosa cubierta en la que un plumín se transforma en la proa de un barco y la tinta en el humo de su chimenea. No puede encontrarse un símbolo que refleje mejor el segundo de los aciertos, esa gran temática, las maestras republicanas.

Ya se había abordado el exilio de distintos grupos profesionales, tal vez el de los sanitarios fue uno de los primeros y más sistemáticos estudios con el clásico *La Medicina en el exilio republicano* de Francisco Guerra (Madrid, Universidad de Alcalá, 2003), sin duda, junto con los docentes, uno de los grupos más afectados por el exilio. En este sentido, se conocía la presencia del profesorado en los diferentes ámbitos geográficos —México, Argentina o, más recientemente EE.UU., por ejemplo—, al igual que por los estudios biográficos y las publicaciones de autobiografías con los que se habían ido recogiendo muchas trayectorias individuales.

A partir de ahí, la aportación de la autora es doble: por un lado, el lograr entresacar de un número considerable de fuentes no la información sobre los docentes sino sobre las maestras y profesoras, probablemente el mejor exponente de la transformación educativa que puso en marcha la ILE y se implementó en la República; por el otro, el interés de la autora ha consistido en reunir y sistematizar una información abundante, pero dispersa y fragmentada, para ofrecer la explicación conjunta de cuál fue el futuro de esas entregadas docentes. Resulta sorprendente que un trabajo así no existiera ya y

hay que agradecer a la autora que nos haya proporcionado un texto globalizador y que, por su temática, sea tan sugestivo. También lo es porque, como ya sabíamos por anteriores trabajos, la autora, maestra ella misma en el dominio de la biografía, articula armónicamente en esta obra un conjunto de microbiografías que otorgan fluidez al relato.

El planteamiento conjunto del libro comienza recuperando el marco histórico en el que comenzó a fraguarse la figura de la maestra republicana y los dos primeros capítulos se centran sobre la atención dedicada a la educación femenina por parte de las misiones protestantes, auténticas pioneras en este campo, y de las diversas corrientes ideológicas situadas al margen de la oficialidad, los reformistas de la Institución Libre de Enseñanza, socialistas y anarquistas. Probablemente el aspecto que, por el momento, había recibido mayor atención sea el de la represión de las maestras. La autora retoma esas circunstancias para encuadrar el porqué del exilio. A partir de ahí, la obra va presentando un recorrido por los distintos ámbitos de dispersión del exilio republicano español, comenzando por uno en el que es la más destacada conocedora, los EE.UU. y luego vienen espacios donde el magisterio español pudo desarrollar un amplio ejercicio y otros en los que su repercusión fue menor. Entre los primeros, tanto por el número de docentes como por el éxito de sus iniciativas al poder crear colegios, figuran México y el Caribe. A continuación la atención se sitúa sobre el Cono Sur y algunos países de la América



**De la Guardia Herrerero, Carmen**  
*Las maestras republicanas en el exilio.*  
Catarata, Madrid,  
2020, 304 pp., 18,50 €

Latina, Venezuela y Colombia. El último capítulo se centra en los destinos europeos, la Francia metropolitana y la colonial —norte de África— y la URSS.

Como va detallando la autora, la repercusión pedagógica de las maestras en sus espacios de acogida, además de depender de circunstancias obvias como el número de profesionales y su situación administrativa, que tuvieran reconocimiento o facilidades para validar sus titulaciones, lo hará, lógicamente, del idioma: que pudieran enseñar o no en español como lengua madre o simplemente ser profesoras de español como idioma extranjero, lo que sucede en EE.UU., Francia y la URSS. Además dependerá muchísimo también de que la docencia se entendiera como una función básica del Estado para crear ciudadanía republicana y laica, el caso de Francia y, por supuesto, también de la URSS, donde el ejercicio en centros privados no tenía lugar.

La reflexión que recorre como un eje vertebral la obra, donde la entrevista oral y la memoria individual cobran mucha presencia, consiste en constatar cómo la educación planteada en el primer tercio del siglo XX como el instrumento modernizador y regenerador para la sociedad española, vertebrador de ciudadanía, terminó dando frutos lejos de la patria. ■



# Galdós y Málaga

EVA M<sup>a</sup> MENDOZA GARCÍA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Si bien Benito Pérez Galdós es uno de los escritores españoles más populares, la efeméride del centenario de su fallecimiento en 2020 ha favorecido la aparición de diferentes publicaciones que ahondan en su vida y en su obra. Una de las más interesantes es la edición llevada a cabo por Elías de Mateo Avilés y Francisco Ruiz Noguera auspiciada por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, pues además de recopilar varios estudios que analizan al autor canario desde diversos puntos de vista, nos descubre las curiosas y, en ocasiones, desconocidas a nivel general, vinculaciones del autor de *Fortunata y Jacinta* con la ciudad de Málaga.

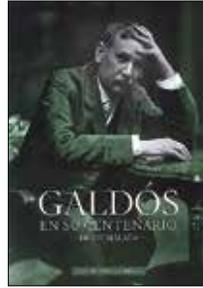
En este vínculo se centra el trabajo más extenso de este libro, a cargo de Elías de Mateo Avilés, abordado desde distintos y sugerentes enfoques: sus relaciones con amigos como Narciso Díaz de Escovar, Arturo Reyes o Ricardo León; sus visitas a la ciudad, con motivaciones políticas, personales o para asistir al estreno de obras como *Casandra*; las repercusiones de sus estrenos teatrales, en especial el de *Electra*, que levantó mucha polémica y expectación tal y como se manifiesta en los periódicos malagueños de la época, con ocasión tanto de sus representaciones en Madrid como en el Teatro Cervantes en 1901; o la misiva, a modo de pregón, dedicada a Málaga con motivo de los Juegos Florales de 1908.

Andrés Amorós realiza un ilustrativo recorrido por las claves para entender la obra galdosiana, enmarcada en el realismo de la segunda mitad del siglo XIX: su capacidad de observación de ambientes y personajes, las tres etapas de su obra como trasfondo o muestra de su evolución política

y personal, su concepción del patriotismo —sobre todo a través de los *Episodios Nacionales*—, su visión de la religiosidad, su vocación artística como dibujante, pintor o músico, o elementos presentes en sus obras, como por ejemplo, las relaciones amorosas o los sueños.

En la idea de Galdós como vía para un mejor entendimiento de la sociedad española del Ochocientos profundiza Marion Reder Cadow con un sugestivo y detallado repaso a los *Episodios Nacionales*, 46 libros en los que se entremezclan novela e Historia, con personajes que, con los principales acontecimientos acaecidos en el XIX como telón de fondo o escenario, nos adentran en la convulsa vida social y política de esa época. La Dra. Reder hace una selección de los puntos más resaltables que posibilitan comprender la dimensión de esta ingente obra como fuente histórica desde su carácter literario-novelístico. Asimismo, nos permite conocer la consideración de reconocidos historiadores sobre la misma y nos ofrece un revelador análisis de las fuentes bibliográficas en las que se basó, con especial énfasis en el examen de su biblioteca personal.

Con el foco de nuevo en la relación entre Galdós y Málaga, resulta muy interesante el capítulo dedicado a la influencia que el escritor ejerció en María Zambrano, incardinando su autor, Francisco Ruiz Noguera, esta vinculación en la dicotómica visión que Galdós generó en las Generaciones del 98 y del 27: su figura se debatía entre la crítica de dos de los más destacados exponentes de la primera, como fueron Unamuno y Valle-Inclán y la valoración positiva de algunos miembros de la segunda. Dentro de esta corriente más proclive se enmarca la labor de recuperación y reivindicación que con escritos como *La España de Galdós* y *La mujer en la España de Galdós* reali-



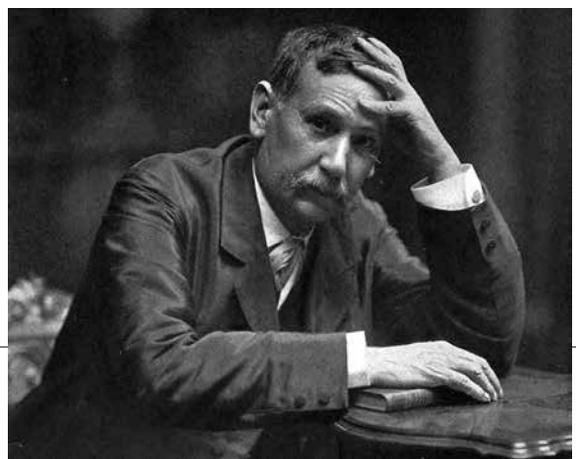
Mateo Avilés, Elías y Ruiz Noguera, Francisco (eds.) *Galdós en su centenario desde Málaga*. Los libros de la Academia, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga 2020. Volumen de libre descarga.

zó la filósofa veleña, describiendo Ruiz Noguera cómo se fue gestando su acercamiento a la obra galdosiana.

Aunque es popularmente conocido como novelista, Benito Pérez Galdós también tuvo su vocación poética, igualmente puesta en valor con motivo de la conmemoración de su fallecimiento con la publicación conjunta de su *Poesía Completa* en la revista *Arroyo de la Manía*, dirigida por Rafael Inglada, analizando José Infante, no solo su producción directa como autor, sino también como crítico y como figura central de las composiciones de otros poetas, en especial de la Generación del 27.

El conocimiento público de Galdós es evidente, siendo causa y, a la vez, consecuencia o reflejo del mismo la proliferación, por una parte, de monumentos, cuadros y esculturas dedicados al autor canario, y por otra, de versiones y adaptaciones televisivas, teatrales y cinematográficas de sus obras, algunas de ellas con significativo éxito. Las académicas Rosario Camacho y María Pepa Lara han sido las responsables de ofrecernos prolijos y documentados estudios de estos dos aspectos.

A lo largo pues de las páginas que componen esta cuidada edición los autores nos van presentando variadas facetas de la vida y obra del creador de *Tristana*, logrando que su minuciosa labor de investigación se plasme en una amena y fructífera lectura. ■



# Paseo artístico, literario e histórico por Cádiz

CÉSAR RINA SIMÓN

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El profesor Alberto González Troyano, especialista en el período que va desde las Luces al Romanticismo, nos plantea en este libro un paseo artístico, literario e histórico por la ciudad de Cádiz. A modo de *flâneur*, rescata un tiempo en que su dinamismo —puerto indiano y puente de intercambio de ideas políticas y filosóficas europeas— la convirtió en la cuna del liberalismo. Este acontecimiento no fue el resultado de una casualidad histórica o de la condición geográfica de un territorio que podía ofrecer las garantías para la celebración de unas cortes libres de la injerencia francesa por sus rasgos casi insulares.

Por el contrario, tal y como destaca González Troyano, se explica por los contextos culturales que se venían desarrollando en la ciudad, por la pujanza de una clase social en ascenso, la burguesía, que encontró en Cádiz el espacio de libertad para ampliar sus aspiraciones —tanto económicas y comerciales como intelectuales y artísticas— y alumbrar una apuesta política no pocas veces frustrada en la historia de España. Entre 1808 y 1814 y 1820 y 1823, Cádiz se inundó de todo tipo de periódicos, escritos y panfletos de diferente signo político que determinaron la forma moderna de hacer política en torno a la opinión pública.

El paseo ensayístico por la ciudad que iba acoger las Cortes Constituyentes permite, libro en mano, recorrerla hoy día buscando los restos, calles o personajes que se describen con un eficaz tono literario pero que en ningún caso renuncia al rigor. La historia que cuentan sus páginas tiene como protagonistas a los hombres de letras, lo que pensaban, defendían y sentían, con un enfoque pionero para una época en la que

en los ámbitos académicos aún perduraban otras formas de hacer Historia. González Troyano presta especial atención a las mentalidades, los gustos, la vida cotidiana y las formas de sociabilidad y diversión que, lejos de representar elementos banales, crearon en sus cafés, teatros, periódicos, librerías, casinos, sociedades y tertulias el espacio idóneo en el que germinaría el liberalismo.

Por las páginas de este ensayo desfilan Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Martínez de la Rosa, el conde de Maule, Manuel José Quintana y un largo etcétera, pero el protagonismo lo adquiere la ciudad como escenario en el que se fraguaron los principios del liberalismo europeo. Allí la cultura se había convertido en un mecanismo de distinción, a diferencia de las aspiraciones nobiliarias que mantenían a buena parte de las élites españolas ancladas en una exhibición de hidalguía poco dada a las aventuras intelectuales. Las letras, la escritura y la cultura en términos generales, fueron los medios empleados por la burguesía para justificar su posición social. A falta de sangre o leyendas heroicas, las letras eran el magma en que la burguesía se expresaba, se definía y se extendía. Por eso mismo, los ambientes culturales de Cádiz era un lugar propicio para estas actividades.

Sin embargo, González Troyano expone las paradojas de los orígenes de la modernidad en un hori-



González Troyano, Alberto  
*El Cádiz romántico. Un paseo literario.*  
Sevilla, Athenaica, 2020, 206 pp., 20 €

zonte donde seguían siendo hegemónicas las “viejas creencias”. Esto propició, por ejemplo, que los debates constituyentes sobre la tolerancia religiosa se celebrasen en el Oratorio de San Felipe Neri. Así mismo, en el Cádiz que atravesaba el umbral del siglo XIX compartían un espacio significativo los debates sobre la ilustración y la revolución con los espectáculos taurinos, el flamenco y la literatura romántica de afirmación nacional. La ciudad era un fiel reflejo de las actitudes de un país que se debatía entre la europeización y la afirmación de sus particularidades culturales identificadas como castizas.

El libro es una feliz reedición de la editorial Athenaica que inaugura una colección dedicada a la literatura de viajes con autores como Félix de Azúa o Miguel de Unamuno. A su vez, hay que celebrar la ingente aportación de imágenes, grabados o cuadros de la época que ponen forma, luz y color a la descripción preciosista de una ciudad convertida en escenario para un magistral paseo ensayístico firmado por uno de los autores que mejor nos ha contado los orígenes de la modernidad y sus mitos. ■



## Dossier: Andalucía en el flamenco



Hace cien años, en junio de 1922, el compositor gitanos Manuel de Falla y el joven escritor granadino Federico García Lorca reunieron en la Alhambra a una importante representación de artistas flamencos en el Concurso del Cante Jondo de Granada. Este encuentro, pensado más como reivindicación del arte flamenco que como una competición entre artistas, marcó un antes y un después, ya que a partir de entonces el flamenco pasó a ser reconocido con voz propia en el mundo de las letras. En este dossier, coordinador por el profesor José Antonio González Alcantud, catedrático de Antropología Social de la Universidad de Granada, fijamos nuestra mirada en la historia del flamenco, sin rehuir ninguno de los debates recurrentes en torno a este arte reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.



### Cerro Macareno

La intervención arqueológica que se está llevando a cabo en Cerro Macareno (San Juan de la Rinconada, Sevilla) ha proporcionado un ingente caudal de información que corrobora y matiza los datos aportados por las excavaciones de urgencia realizadas a mediados de la década de los setenta.

## Andalucía tiembla

Sometida a las grandes fricciones de las placas tectónicas africana y euroasiática, Andalucía se ha visto sacudida a lo largo de su historia por multitud de terremotos devastadores. En los catálogos sísmicos figura a la cabeza de muchas demarcaciones peninsulares, junto a Murcia, el Pirineo y Lisboa. Ninguna de sus ocho provincias se ha librado de la furia destructora de la naturaleza, pero Málaga, Almería y Granada, es decir, el territorio del sultanato nazarí, han sido las más castigadas. Aquí contamos su historia.



### Civitates Orbis Terrarum (1572-1617)

El descubrimiento del Nuevo Mundo y de nuevas rutas hacia Oriente en el siglo XVI dio lugar a una creciente curiosidad por la geografía, los paisajes y las costumbres de diversos países y culturas. Muchos artistas y viajeros tratarían de conocer y retener en la memoria ciudades muy distintas dibujando su entorno y sus perfiles más destacados. En este contexto se editó un importante atlas con vistas de ciudades del mundo: el *Civitates Orbis Terrarum*, en el que Andalucía tuvo un destacado protagonismo.

## Rumbo a Esmirna

En la madrugada del 25 de agosto de 1796 partía del muelle de Cádiz la fragata *La Experiencia* rumbo a Esmirna, la ciudad turca conocida como "la flor de Levante". Entre los embarcados se hallaba Pedro María González (1760-1838), sevillano, cirujano formado en el Colegio de Cádiz, que fue contratado para actuar de sanitario a bordo y, además, para asesorar en la compra de productos medicinales, uno de los objetivos de la expedición. Su amplia experiencia en aventuras de este tipo le convertía en la persona idónea.



### Un republicano andaluz en el exilio londinense

Esteban Salazar Chapela (Málaga, 1900-Londres, 1965) es sin duda uno de los escritores más olvidados de la España peregrina. Su posición republicana y liberal, moderada al fin y al cabo en medio de una guerra fratricida, provocó que su obra quedase sepultada bajo la losa del paso del tiempo. La reciente publicación de *Perico en Londres* por la editorial Renacimiento, una de sus novelas más destacadas, viene a salvar esa injusticia histórica y a poner en valor su testimonio, tras cumplirse el ochenta aniversario del exilio republicano.